

4579



~~14950~~
~~0000~~

19

21

986

DON RAFAEL DE SAN VICENTE

IN LA INSTITUCION DE SAN VICENTE

B.P. BURGOS
 N.R. 125038
 N.T. 77876
 C.B. 1127924

BU
 4575

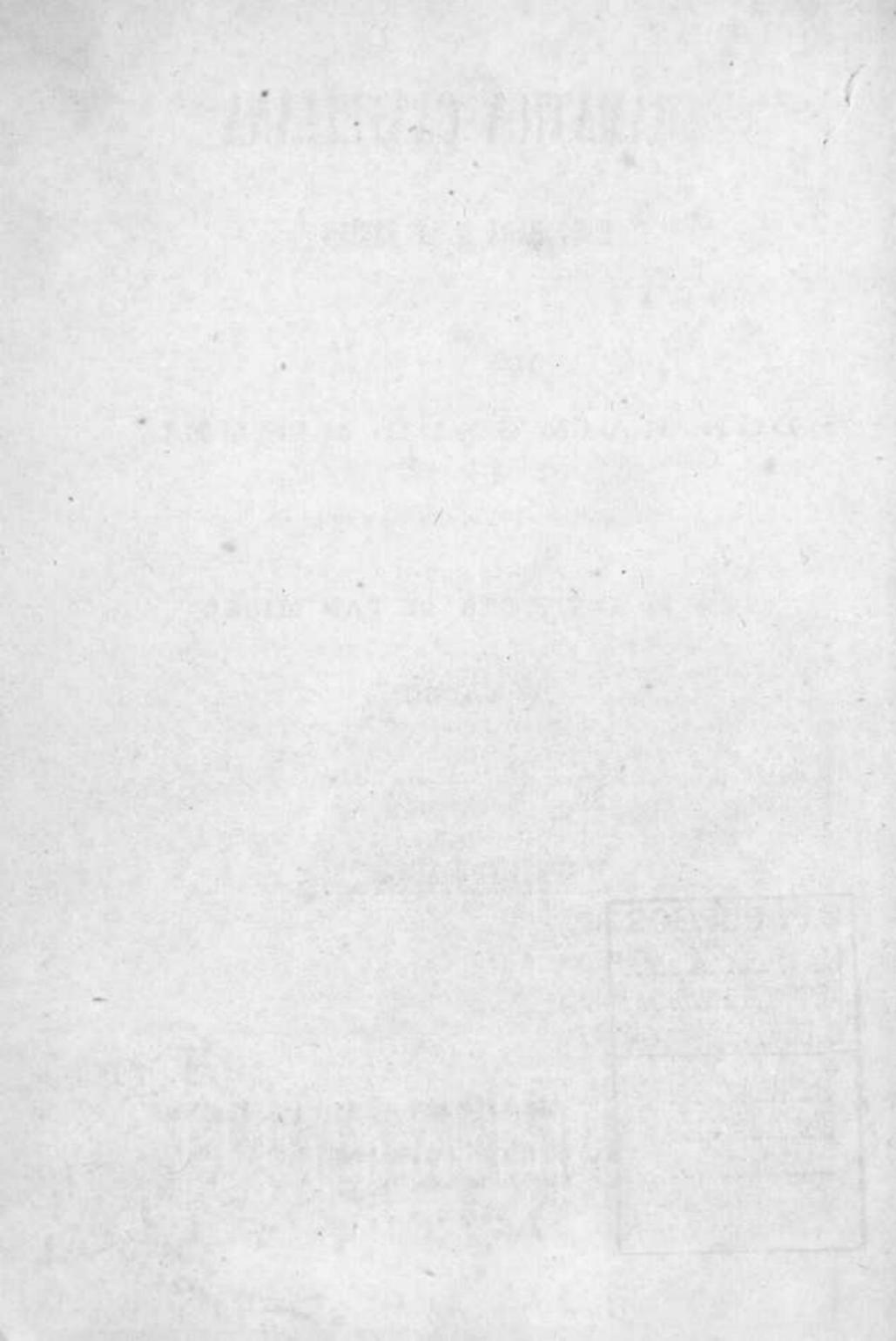
BPE Burgos




3427924 BU 4575

1127924

BU 4575



GRAMÁTICA CASTELLANA

COMPARADA A LA LATINA

POR

DON RAIMUNDO MIGUEL.

CATEDRÁTICO DE RETÓRICA Y POÉTICA

EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO

DE MADRID.

SEGUNDA EDICION.



ADQUISICION POR COMPRA
DE LA DIPUTACION.

MADRID.

AGUSTIN JUBERA,

Salte de la Bola, 11.

1865.

GRANATICA CASTELLANA

CONTRABA A LA LATA

GRANATICA CASTELLANA

1801

1801

DON RAIMUNDO MIGUEL

PRIMERA PARTE

CATEDRATICO DE RETORICA Y POESIA

EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO

DE MADRID

SEGUNDA EDICION

MADRID

AGUSTIN TERRA

1801

1801

GRAMÁTICA CASTELLANA

COMPARADA Á LA LATINA.

PRIMERA PARTE.

ANALOGÍA.

En nuestra gramática latina se han desenvuelto ya los principios generales que son comunes á los dos idiomas. Las definiciones, divisiones y subdivisiones de las cosas son las mismas en latin que en castellano, y á nada conduciría el repetir las aquí (1). Nos limitaremos de consiguiente á ir exponiendo por su orden aquellas observaciones especiales, que siendo privativas y peculiares del idioma patrio, nos harán ver la parte en que se diferencia del latino.

CAPITULO I.

DEL ARTÍCULO.

Observacion sobre esta parte del idioma castellano.

Hemos visto que las partes de la oracion en latin son ocho: la lengua castellana tiene una más, que es el *artículo*, el cual

(1) Ocioso sería en efecto que volviésemos á exponer aquí lo que es *gramática*, las partes en que se divide, lo que se entiende por *nombre, verbo, accidentes gramaticales*, etc., cuando ya se ha visto en la gramática latina.

da á nuestro idioma una inmensa ventaja sobre el latino, como veremos en su lugar (1).

Llámase *artículo* la palabra destinada á señalar ó indicar simplemente los objetos, determinándolos ó dejándolos en sentido indeterminado.

Los artículos son dos: *el* y *un*. El primero se llama *determinante*, el segundo *indeterminante* ó *indefinido*.

Poco es lo que aquí diremos acerca de esta palabra, debiendo desenvolver su teoría en la sintáxis.

El *artículo* no admite otros accidentes gramaticales que el número y las terminaciones genéricas, que constituyen toda su declinación, como se ve por el siguiente cuadro:

DECLINACION DEL ARTÍCULO DETERMINANTE.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
<i>El</i> para el masculino.	<i>Los</i> para el masculino.
<i>La</i> para el femenino.	<i>Las</i> para el femenino.
<i>Lo</i> para el neutro.

DECLINACION DEL ARTÍCULO INDEFINIDO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
<i>Un</i> para el masculino.	<i>Unos</i> para el masculino.
<i>Una</i> para el femenino.	<i>Unas</i> para el femenino.

CAPITULO II.

DEL NOMBRE.

OBSERVACION I.

Sobre los accidentes gramaticales.

El nombre en castellano no admite otros accidentes que el *número* y el *género*, porque en esta lengua no hay declinación nominal propiamente dicha, cuya falta se suple del modo que luego veremos.

(1) Véase la Sintáxis, para donde reservamos ciertas observaciones sobre los artículos, las cuales no son de este lugar.

OBSERVACION II.

Sobre la formacion del plural.

Hé aquí cómo forman el plural los nombres castellanos. Si termina el nombre en vocal breve se le añade una *s*, como de *rosa*, *pimpollo*, rosas, pimpollos: si acaba en *i*, *ú*, agudas, ó en consonante, se le añade la sílaba *es*, como de *aleli*, alelies; de *tisú*, tisúes; de *clavel*, claveles.

Maravedi forma *maravedis* ó *maravedises*, y *lord*, *lores*.— Hay algunas otras excepciones, que se notarán leyendo atentamente nuestros clásicos.

En la pluralizacion de los nombres castellanos deben tenerse presentes estas advertencias:

1.^a Al pasar al número plural los compuestos de verbo y nombre solo varían la segunda parte de la composición: diremos pues: *guarda-cantones*, *porta-fusiles*, y no *guardas-cantones*, *portas-fusiles* (1).

2.^a Los compuestos cuya segunda parte tiene terminacion de plural con ella sola se acomodan á los dos números, como: *el cortaplumas*, *los cortaplumas*; *el paraguas*, *los paraguas*.

3.^a Los apellidos españoles que antiguamente fueron patronímicos y terminan en *ez*, no admiten para el plural otra desinencia. Así diremos: los *Bermudez*, los *Sanchez*, los *Rodriguez*; y no los *Bermudeces*, *Sanchezes*, etc.

4.^a Los acabados en el singular en *es* ó *is* breves, tampoco admiten para el plural otra terminacion: así de *jueves* formaremos *los jueves*; de *dosis* *las dosis*. Pero si fueren agudas dichas sílabas formarán el plural siguiendo la regla establecida, v. g., de *marqués* *marqueses*, de *anís* *anises*. (Véase la nota D, donde se hallará la lista de los defectivos en el número).

(1) Algunos compuestos de dos sustantivos, ó de sustantivo y adjetivo, suelen pluralizar las dos partes componentes, cuando ambos están sin alteracion, como: *puertas-ventanas*, *gentiles-hombres*; aunque otros de igual naturaleza solo admiten plural en la segunda; y esto mismo sucede cuando en la primera hubiere alguna alteracion, como: *pasi-corto*, *pati-hendido*, que forman *pasi-cortos*, *pati-hendidos*.

OBSERVACION III.

Sobre el conocimiento del género.

Hemos visto que en latin son tres los géneros. En castellano no son mas que dos: *masculino* y *femenino*. El género de los nombres castellanos se conoce tambien, como en latin, por la significacion ó por la terminacion.

Reglas de significacion.

1.^a Son masculinos todos los que designan varones, sus profesiones ú oficios, animales machos, rios, montes y vientos, como: *Antonio, médico, ebanista, caballo, Ebro, Moncayo, Norte*. Exceptuáanse por femeninos *jaca* (caballo pequeño), *Esqueva* y *Guerva* (rios), *las Conchas, la Demanda* (montes), *Brisa* y *Tramontana* (vientos).

2.^a Son femeninos los nombres de mujeres y sus oficios, animales hembras, provincias, islas, ciudades, artes y ciencias, como: *Isabel, Reina, cordera, Castilla, Cuba, Salamanca, Pintura, Medicina* (1).

3.^a Son tambien femeninos los nombres que designan las figuras de la Gramática, como: *elipsis, silépsis*; ó de la retórica, como *hipotipósis, apóstrofe*; ó de Poética, como *sinéresis, sístole, diástole*. Exceptuáanse *hipérbaton, pleonasmo* y *metaplasmo* que son masculinos, é *hipérbole* que está admitido en ambos géneros.

4.^a Los aumentativos y diminutivos siguen las mas veces el género de sus primitivos. Exceptuáanse los aumentativos ó diminutivos en *on*, los cuales son masculinos aun cuando vengán de nombres femeninos, como: *mujeron* de *mujer, aldabon* de *aldaba, torrejon* de *torre*, etc.

Reglas de terminacion.

Las reglas de terminacion admiten tantas excepciones, que renunciamos á la idea de fijarlas por creerlas casi inútiles á nuestro intento. Téngase presente que son masculinos todos los nombres á los cuales agregue el buen uso la palabra *el* ó *los*, y femeninos los que admitan *la* ó *las*. Pero como algunos pueden ofrecer dudas á los principiantes acerca del artículo que les corresponde de los dos que dejamos indicados, orde-

(1) Son masculinos el *Dibujo* y el *Grabado*.

narémos una lista comprensiva de los que envuelven alguna dificultad.

Nombres del género masculino.

EL... aguardiente, albacea, anagrama, antípoda, apóstrofo, ardid, cólera-morbo, cometa, cóclave, diafragma, fantasma (*vision quimérica*), fraude, hermafrodita, lema, lente, odre, prisma, reuma, sintoma, sofisma, tapaboca, urdiembre.

Nombres del género femenino.

LA... aguachirle, aguarrás, aneurisma, apóstrofe, apoteosis, binazon, cargazon, cariátide, catástrofe, clin, col, comezon, compage, decretal, efemérides (*las*), énfasis, enfitéusis, esferóide, fantasma (*espantajo*), fascas, (*las*), hez, hipóstasis, hueste, índole, landre, laringe, llares (*las*), márgen, menguante, metamórfosis, metempsicosis, moral (*facultad*), mugre, nao, nema, parálisis, paralaje, pirámide, píxide, plomazon, padre, pomez, segur, sirte, sobrefaz, sobrepelliz, testudo, tilde (*cosa mínima*), tingle, trabazon, ubre, urdimbre, vacantes, várice.

Nombres usados ya en el género masculino, ya en el femenino.

EL ó LA... albalá, anatema, arte, azúcar, canal, centinela, cisña, cutis, diadema, dote, emblema, estambre, hipóbole, mapa, mar, neuma, órden, portapaz, pringue, puente, tilde (*virgula*), tizne, tripode.

En la sintáxis verémos cómo debe usarse del género de estos y otros semejantes.

Hay también sustantivos que con una misma terminación pueden designar el uno ó el otro sexo, según el artículo que les antecede, como: *mártir, virgen, cómplice, intérprete, testigo, consorte, homicida, hereje* y otros semejantes.

Algunos nombres de animales comprenden con una sola terminación y artículo los dos sexos, y para señalar el á que nos referimos, es necesario añadir las palabras *macho ó hembra*. Así decimos: *el ruiseñor macho, el ruiseñor hembra, la calandria macho, la calandria hembra*; y nunca dirémos *la ruiseñora, el calandrio*.

Ultimamente, hay nombres que varían de género variando de significación. *Corte* es femenino significando la residencia del soberano, y femenino cuando se toma por el filo de una espada, cuchillo, etc. Lo mismo sucede respectivamente en las palabras *pez, doblez, haz, parte* y otras muchas.

Modo de suplir la declinacion en castellano.

Aunque los nombres en castellano no varían su terminacion, pueden expresar, no obstante, las mismas relaciones que designan los casos latinos con sus desinencias, por medio de ciertas combinaciones de palabras, que son las siguientes:

<i>Singular masculino .</i>		<i>Plural masculino .</i>	
Nom. el.	señor.	Nom. los. . . .	señores.
Gen. del.	señor.	Gen. de los. . .	señores.
Dat. á ó para el. .	señor.	Dat. á ó para los.	señores.
Ac. al.	señor.	Ac. á los. . . .	señores.
Voc. o.	señor.	Voc. o.	señores.
Abl. con, de, en, por, sin, sobre el. . .	señor.	Abl. con, de, en, por, sin, sobre los	señores.

Por este ejemplo se ve que las proposiciones y artículos antepuestos al nombre suplen en castellano la falta de las desinencias.

Aquí debemos notar que, como observa un entendido filólogo, expresando por este medio las diversas relaciones del nombre, tiene la lengua castellana la ventaja de ser *mas fácil y sencilla*, sin la complicacion que resulta de las varias desinencias de los nombres y de las diferentes formas de declinacion; pero en cambio la latina, aunque mas difícil por estas alteraciones, gana mucho en energía, dulzura, concision y variedad, por la extension de las palabras y mudanza de las terminaciones, pudiéndose colocar en el orden mas oportuno para dar énfasis á la significacion y armonia al sonido.

OBSERVACION IV.

Sobre los aumentativos ó diminutivos.

La lengua castellana cuenta una clase de nombres que no tiene la latina. Tales son los llamados *aumentativos*.

LLámase *aumentativo* el nombre que designa la idea del objeto con relacion de magnitud, como *giganton* de *gigante*. Hé aquí su formacion y la de sus contrarios los diminutivos.

Aumentativos.

Los aumentativos castellanos se forman variando la terminacion del nombre por las silabas *on*, *azo*, *ote*, *onazo* para el masculino; y convirtiendo en *a* la *o* final de las mismas para el femenino, como: de hombre, *hombron*, *hombrazo*, *hombrote*,

hombronazo: de mujer, *mujerona*, *mujeraza*, *mujerota*, *mujerona*. Los hay tambien que terminan en *eton*, como *pobreton*, *moceton*; en *achon*, como *poblachon*, y en *arron*, como *huesarron*, *vejarron*.

Las palabras de esta clase designan generalmente menosprecio ó vilipendio, aunque á veces pueden expresarse con ellas otros afectos. En la formacion de los aumentativos se observan bastantes irregularidades. Véase al fin la nota A.

{Diminutivos.

Los diminutivos castellanos se forman variando la terminacion del nombre por las silabas *ico*, *illo*, *ito*, *uelo* para el masculino, y convirtiendo en *a* la *o* final de estas mismas terminaciones para el femenino, como: de hombre, *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*; de mujer, *mujercica*, *mujercilla*, *mujercita*, *mujerzuela*. Los hay tambien que terminan en *ete*, como *templete*; en *ejo*, como *librejo*; en *in*, como *chiquitin*. Hemos visto la regla general: pasemos á las excepciones.

Los monosílabos que acaban en consonante reciben *ec* antes de dichas terminaciones: así de *pan* formamos *panecillo*, de *flor*, *florecita*, de *tos*, *tosecilla*.

Los que terminan en *e* y los polisílabos en *n*, *r*, reciben una *c*: así de *punte* formamos *puentecillo*, de *jardín*, *jardincito*, de *lugar*, *lugarcillo*.

En esta clase de nombres deben tenerse presentes las importantes observaciones que siguen:

1.^a No son diminutivos todos los que tienen las terminaciones dichas, como *tornillo*, *pezuelo*; y para conocerlo analizáremos su significacion.

2.^a No los usaremos arbitrariamente en cualquiera de las desinencias indicadas, cuando pueden traer ambigüedad por pasar el nombre á significar con ellas otra cosa distinta: así de *tomo* no formaremos *tomillo*, ni de *pañó*, *pañuelo*, sino *tomito*, *pañito*; porque *tomillo* no es un pequeño *tomo*, sino una mata olorosa; ni *pañuelo* un pequeño *pañó*, sino un pedazo de tela, cuyo uso es harto conocido.

3.^a Aunque en latin hay diminutivos, no son tantos ni tan variados en sus formas como los de nuestra lengua, que tiene un inmenso tesoro de voces de esta clase, con las cuales se pueden expresar muy diversos afectos de *menosprecio*, *aversion*, *ironía*, *ternura*, *cariño*, etc.

Son tantas las irregularidades de los diminutivos castellanos, que casi es imposible sujetar á reglas fijas la formación de todos ellos, debiendo, por lo tanto, aprenderlos por la conversacion y trato con las personas cultas, puesto que los nombres de esta clase, así como los aumentativos, son de muy frecuente uso en el lenguaje familiar. Véase al fin la nota B.

CAPÍTULO III.

DEL ADJETIVO.

OBSERVACION I.

Sobre los accidentes gramaticales del adjetivo.

Hemos visto que el adjetivo latino admite tres accidentes: el número, la declinacion, y las terminaciones genéricas: el castellano no tiene declinacion, pero puede variarse con las preposiciones como el nombre cuando se sustantiva: v. g., lo justo, *de lo justo*, *para lo justo*, etc.; mas entonces no tiene plural, ni vocativo de singular.

En latin hay adjetivos de una, dos y tres terminaciones; en castellano solo los hay de una y dos. Cuando el adjetivo tiene dos terminaciones, la primera concierda con los sustantivos masculinos, y la segunda con los femeninos: v. g., dia *funesto*, noche *funesta*. Cuando solo tiene una, con ella se acomoda igualmente á los masculinos y femeninos; v. g., dia *fatal*, noche *fatal* (1).

Los adjetivos demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, tienen, lo mismo que el artículo determinante, una tercera terminacion en el número singular, como se ve por el siguiente cuadro:

	SINGULAR.			PLURAL.	
<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>	<i>Neutro.</i>	<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>	
Este.....	Esta.....	Esto.	Estos.....	Estas.....	
Ese.....	Esa.....	Eso.	Esos.....	Esas.....	
Aquel....	Aquella...	Aquello.	Aquellos..	Aquellas..	

(1) Tienen dos terminantes: 1.º Los acabados en *ote*, como: *ricote*, *ricota*: 2.º Los en *an*, *o*, *on*, *or*, como: *holgazan*, *holgazana*; *necio*, *necia*; *simplon*, *simplona*; *traidor*, *traidora*: 3.º Los que denotan patria ó nacion, como: *español*, *española*; *burgalés*, *burgalesa*. Los comparativos, sin embargo, no tienen mas que una, aunque acaban en *or*, como *el mejor*, *la mejor*. Algunos verbales tienen tambien dos, como *asistente*, *asistenta*; pero estos deben considerarse mas bien como sustantivos.

Como en castellano no hay género neutro, la tercera terminación singular de estos adjetivos solo se usa cuando nos referimos á toda una oración: v. g. *esto* me agrada; *eso* me disgusta; *aquello* me parece bien; ó cuando nos referimos á nombres masculinos que designan cantidad: «*Esto* no es tan bueno como *aquello*,» solemos decir comparando dos piezas de paño, dos montones de trigo, etc.

OBSERVACION II.

Sobre los comparativos y los superlativos.

Nuestra lengua no tiene comparativos verdaderamente tales, á excepcion de un cortísimo número que luego examinaremos. Súplense en ella, sin embargo, de tres modos: 1.º Añadiendo al positivo el adverbio *mas*, y á este llaman los gramáticos comparativo de *superioridad*: 2.º Añadiéndole el adverbio *menos*, y á este llaman comparativo de *inferioridad*: 3.º Anteponiéndole la palabra *tan* y posponiéndole *como*, y á este llaman comparativo de *igualdad*. Ejemplos para los tres: «Sus palabras son *mas suaves* que la miel.» «La miel es *menos suave* que sus palabras.» «No es la miel *tan suave* como sus palabras.»

Paréceme, no obstante, que hay falta de exactitud en tales denominaciones, y que deberían llamarse mas bien *formas comparativas*, puesto que la fuerza de la comparación no está en la desinencia del adjetivo, sino en las palabras *mas*, *menos*, *tan*, que se le agregan.

Hé aquí los verdaderos comparativos que cuenta la lengua castellana.

<i>Positivo.</i>	<i>Comparativo.</i>	<i>Superlativo.</i>
------------------	---------------------	---------------------

Bueno.	Mejor.	Optimo.
Malo.	Peor.	Pésimo.
Grande.	Mayor.	Máximo.
Pequeño.	Menor.	Mínimo.
Alto.	Superior.	Supremo ó Sumo.
Bajo.	Inferior.	Infimo.

Estos son los únicos comparativos que tiene nuestro idioma, los cuales vienen derechamente de los que en el latin se han señalado como anómalos. Pero á pesar de que estos adjetivos tienen fuerza de comparativos y superlativos por sus

terminaciones, se hallan muy frecuentemente resueltos por sus positivos, v. g., *Alto, superior* (ó mas alto), *supremo*, (ó muy alto, altísimo), y así los demás.

El superlativo absoluto se forma convirtiendo en *ísimo* la última letra del nombre si acaba por vocal, como: de *content-o*, *content-ísimo*; de *prudent-e*, *prudent-ísimo*; ó añadiéndole esta misma terminacion cuando acaba por consonante, como: de *holgazan*, *holgazan-ísimo*; de *dócil*, *docil-ísimo*.

* El superlativo respectivo se suple en castellano anteponiendo al positivo el adverbio *mas*, y posponiéndole la preposicion *de*, v. g., *la miel es el mas dulce de todos los manjares*.

En la formacion de los superlativos castellanos se advierten varias anomalías que vamos á examinar. Los adjetivos que proceden de los latinos en *er*, forman (á imitacion de estos) el superlativo en *érrimo*. Así de *acre* (acer) sale *acérrimo*; de *miser* (miser), *misérrimo*. Esto no obstante, tienen tambien algunos el superlativo régular; de *pobre*, por ejemplo (*pauper*), nacen *paupérrimo* y *pobrisimo*.

Benéfico, benévolo, magnífico y munífico forman igualmente, á imitacion de los latinos, *beneficentísimo, benevolentísimo, magnificentísimo, munificentísimo*.

La misma imitacion se observa en algunos que vienen de los latinos de la tercera declinacion acabados en *ens*: *ferviente* (*fervens, ferventissimus*), forma *ferventísimo*: *ardiente* (*ardens, ardentissimus*), *ardentísimo*: *sabio* (*sapiens, sapientissimus*), *sapientísimo*.

Los acabados en *ble*, que directamente vienen de los latinos en *bilis*, forman, á imitacion suya, el superlativo en *bilísimo*: *horrible* (*horribilis*) *horribilísimo*; *amable* (*amabilis*), *amabilísimo*; *posible* (*possibilis*), *posibilísimo*. Véase la nota C, donde se hallará la lista de los superlativos castellanos irregulares.

En cuanto á los defectivos rigen las mismas reglas dadas para los latinos. Tenemos, sin embargo los superlativos *sublimísimo, docilísimo, dextrísimo*, aunque, como hemos visto, no pueden formarle las voces latinas *sublimis, docilis, dexter*, de donde proceden. Añadirémos, por último, que no pueden formar comparativo ni superlativo muchos de los acabados en *al*, como *leal, mortal, fraternal, angelical*, y otros que enseñará el uso.

OBSERVACION III.

Sobre los numerales.

Hemos visto que la lengua latina tiene numerales *cardinales*, *ordinales* y *distributivos*. La lengua castellana carece de estos últimos, supliéndolos por medio de un rodeo ó aditamento de palabras: *singuli* (de uno en uno, ó cada uno); *biní* (de dos en dos, ó cada dos), etc.

Vistas ya las tablas de los numerales latinos (1), fácil es de conocer la grandísima analogía que hay entre nuestro sistema de numeracion y el de los romanos, sobre lo cual harémos, sin embargo, dos observaciones.

1.^a Para las centenas de los ordinales no tenemos nosotros mas números que el *centésimo*, *tricentésimo*, *quingentésimo* y *octogentésimo*; sin que de esto pueda señalarse otra razon que la tiranía, por decirlo así, del uso; pues no repugna, antes parece muy conforme á la misma analogía el que pudiésemos decir del propio modo: *ducentésimo*, *sexcentésimo*, etc.

2.^a En el uso de los ordinales no somos nosotros tan rigoristas como los latinos. Desde *veinte* en adelante decimos indistintamente: *Capítulo veintiuno*, *veintidos*, *veintitres*; ó *Capítulo vigésimo primero*, *vigésimo segundo*, *vigésimo tercero*. Un escritor latino nunca diria: *Caput viginti duo*, sino *Caput secundum et vigésimum*. Sin embargo, antes de llegar á *veinte* debemos dar la preferencia á los ordinales, aunque algunos usan de los cardinales desde el *diez* en adelante. Dirémos por lo tanto: *Capítulo primero*, *segundo*, *tercero*, etc.; y no *Capítulo uno*, *dos*, *tres*, etc.

OBSERVACION IV.

Sobre los relativos ó conjuntivos.

Hemos visto que la lengua latina solo tiene un relativo conjuntivo simple (*qui*, *quæ*, *quod*); la castellana tiene cuatro: *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*.

Poco es lo que aqui tenemos que decir acerca de los relativos, habiendo de desenvolver su teoria y recto uso en la sintáxis.

(1) Véase la tabla núm. 13 en los *Ejercicios prácticos latinos*.

El conjuntivo *que* no admite variación.—*Cual* sirve para el masculino y femenino en singular, y *cuales* en plural.—*Quien* sirve para los dos géneros en singular, y *quienes* en plural: este, con muy pocas excepciones, se refiere siempre á seres racionales.—*Cuyo* tiene además las desinencias *cuya*, *cuyas*, *cuyas*, y denota posesion ó pertenencia. No concierda con el antecedente que es el poseedor, sino con la cosa poseída: v. g., Conozco al propietario *cuya* es aquella *granja*.

CAPITULO IV.

DEL PRONOMBRE.

Observacion sobre la declinacion de los pronombres.

Los pronombres son las únicas palabras de nuestra lengua, que, á imitacion de la latina, conservan la declinacion, aunque incompleta, como se ve en el siguiente cuadro:

PRIMERA PERSONA.		SEGUNDA PERSONA.	
<i>Singular.</i>		<i>Singular.</i>	
N.	Yo.	N.	Tú.
G.	De mí.	G.	De ti.
D.	A ó para mí, me*.	D.	A ó para ti, te.*
Ac.	Me,* á mí.	Ac.	Te,* á ti.
V.	»	V.	Tú.
Ab.	Por mí, conmigo.	Ab.	Por ti, contigo.
<i>Plural.</i>		<i>Plural.</i>	
N.	Nosotros, nos. (1)	N.	Vosotros, vos.
G.	De nosotros.	G.	De vosotros.
D.	A ó para nosotros, nos.*	D.	A ó para vosotros, os.*
Ac.	Nos,* á nosotros.	Ac.	Os,* á vosotros.
V.	»	V.	Vosotros.
Ab.	Por nosotros.	Ab.	Por vosotros.

(1) *Nosotros* y *vosotros* se refieren á sustantivos masculinos, los femeninos son *nosotras* y *vosotras*. *Nos* y *vos* se aplican con esta misma terminación á los dos géneros, v.g., *Nos D. Fernando VII mandamos..... Nos Doña Isabel II disponemos.....* etc. *Vos*, Señor, *lo mandais..... vos*, Señora, *lo disponéis*. *Os* se aplica igualmente á los dos géneros: *Yo*, Señor, *os ruego..... Señora*, *yo os suplico*, etc.

TERCERA PERSONA.

Masculino.

Femenino. (1)

*Singular.**Singular.*

N. Él.
 G. De él.
 D. A ó para él, le.*
 Ac. Le,* á él.
 Ab. Por él.

N. Ella.
 G. De ella.
 D. A ó para ella, le.
 Ac. La,* á ella.
 Ab. Por ella.

*Plural.**Plural.*

N. Ellos.
 G. De ellos.
 D. A ó para ellos, les.*
 Ac. Los,* á ellos.
 Ab. Por ellos.

N. Ellas.
 G. De ellas.
 D. A ó para ellas, les.*
 Ac. Las,* á ellas.
 Ab. Por ellas.

RECÍPROCO Ó REFLEXIVO.

Singular y plural.

G. De sí.
 D. A ó para sí, se.*

Ac. Se, á sí.
 Ab. Por sí, consigo.

Vemos, pues, que los pronombres castellanos admiten variedad de desinencias; pero no bastan estas por sí solas para designar las diversas relaciones de cada caso, como sucede en latín, sino que necesitan de las preposiciones y artículos, del propio modo que los nombres, excepto en las formas señaladas con asteriscos.

Aunque las formas *él, la, lo*, del pronombre de 3.^a persona son iguales á las del artículo especificativo, es fácil distinguir las: cuando son del artículo, se refieren precisamente á nombres, v. g., EL día, LA noche, LO imposible; y cuando del pro-

(1) El pronombre neutro es *ello, lo*, y se declina por los mismos casos que el masculino y femenino, pero sin plural.

nombre, á verbos, como: Él se acerca, LA esperaban, no pueden creerLO, etc.

En la Sintáxis se tratará del uso y construccion de estos pronombres.

CAPITULO V.

DEL VERBO.

OBSERVACION I.

Sobre la division del verbo.

Hemos visto que la lengua latina no tiene otro verbo *sustantivo*, ni otro *auxiliar* que *esse* ser. La lengua castellana tiene los sustantivos *ser*, *estar* y *haber*, como: «La noche *es* triste; El cielo *está* nublado; *Hay* hombres insoportables;» todos los cuales se corresponden por el único *esse* latino. Esto dá á nuestra lengua una gran ventaja, pudiendo fijar las ideas con estos tres verbos con mas exactitud y precision que la latina. Tenemos tambien cinco auxiliares: *ser*, *estar*, *haber*, *deber* y *tener*. Esto por el contrario es una desventaja; pues los auxiliares no son otra cosa que unos medios supletorios de ciertas formas que le faltan al verbo. En la Sintáxis veremos el recto uso de los sustantivos y auxiliares.

La lengua castellana no tiene verbos *incoativos* ni *desiderativos*, como la latina, ni tampoco *deponentes* ni *comunes*; aunque sí tenemos algunos participios, que, segun el sentido en que se usan, designan accion ó pasion sin variar la forma, como: *cansado*, *fingido*, y otros que se verán en la Sintáxis.

OBSERVACION II.

Sobre los tiempos verbales.

Nuestra lengua está mejor dotada de tiempos que la latina. Esta casi en ninguno de ellos cuenta mas que una forma; mientras que la castellana tiene tres en el pretérito perfecto de indicativo (*amé*, *he amado*, *hube amado*); en el imperfecto de subjuntivo (*amara*, *amaria*, *amase*) y en el plusquamperfecto del mismo modo (*hubiera*, *habria*, *hubiese amado*); y dos en el futuro (*amaré* ó *hubiere amado*); cada una de las cuales modi-

fica de distinta manera la idea del tiempo, como veremos en la Sintáxis.

En cambio hay la desventaja de que nuestros verbos no tienen voz pasiva; y la de que los tiempos compuestos se forman con el concurso de los auxiliares; mientras que en latín nada de esto sucede en la activa.

OBSERVACION III.

Sobre los modos.

El infinitivo latino tiene, como se ha visto, dos formas propias (*amare, amavisse*); y otras dos que se deben al concurso de los auxiliares (*amatūrum, esse, amatūrum fuisse*). El infinitivo castellano tiene una propia (*amar*), y dos compuestas de los auxiliares (*haber amado, haber de amar*).

Hemos visto que el gerundio latino es declinable y tiene cuatro casos con tres formas (*amandi, amando, amandum*). El gerundio castellano es invariable y termina en *ando* si pertenece el verbo á la primera conjugacion, y en *endo* si á las otras, como *amando, temiendo, aplaudiendo*.

Ultimamente, los verbos castellanos no tienen supino, el cual suplen por un presente de infinitivo regido de preposicion, como ya se vió en las conjugaciones latinas.

CAPITULO VI.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS VERBOS.

§. 1.º

Conjugacion del verbo auxiliar haber.

Llámase auxiliar este verbo porque ayuda á los demás para la formacion de los tiempos compuestos juntándose con sus participios pasivos. Dicho está con esto que el verbo *haber* ha de funcionar precisamente en todas las conjugaciones, y esta es la razon que nos mueve á darle el primer lugar.

Consultando siempre á la mayor claridad y sencillez, dividiremos los tiempos verbales en dos grupos ó secciones: en la primera colocaremos los simples, y en la segunda los compuestos.

Modos impersonales.

Infinitivo.	{	<i>Presente.</i> . . .	Haber.
		<i>Preterito.</i> . . .	Haber habido.
		<i>Futuro.</i> . . .	Haber de haber.
Gerundios.	{	<i>Presente.</i> . . .	Habiendo.
		<i>Preterito.</i> . . .	Habiendo habido.
		<i>Futuro.</i> . . .	Habiendo de haber.
Participios.	{	<i>Presente.</i> . . .	Habiente. (1).
		<i>Preterito.</i> . . .	Habido.

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

TIEMPOS COMPUESTOS.

*Presente.**Preterito perfecto.*

Sing.	{	<i>Yo</i> he.	S.	{	Hube ó he. . . HABIDO.
		<i>Tú</i> has.			Hubiste ó has-
		<i>El</i> ha.			Hubo ó ha-
Plur.	{	<i>Nosotros</i> hemos ó habemos.	P.	{	Hubimos ó hemos-
		<i>Vosotros</i> habeis.			Hubisteis ó habeis-
		<i>Ellos</i> han.			Hubieron ó han-

*Preterito imperfecto.**Preterito plusquamperfecto.*

S.	{	Habia (yo).	S.	{	Habia (yo). . . . HABIDO.
		Habias.			Habias-
		Habia (él).			Habia (él)-
P.	{	Habiamos.	P.	{	Habiamos-
		Habiais.			Habiais-
		Habian.			Habian-

(1) En la sintáxis veremos que este participio no está en uso mas que en unas pocas locuciones.

*Futuro imperfecto.**Futuro perfecto.*

S.	{	Habré.
		Habrás.
		Habrá.
		Habrémos.
P.	{	Habréis.
		Habrán.

S.	{	Habré.	HABIDO.
		Habrás-	
		Habrá-	
		Habrémos-	
P.	{	Habréis-	
		Habrán-	

SUBJUNTIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

TIEMPOS COMPUESTOS

*Presente.**Pretérito perfecto.*

S.	{	Haya.
		Hayas.
		Haya.
		Hayamos.
P.	{	Hayais.
		Hayan.

S.	{	Haya.	HABIDO.
		Hayas-	
		Haya-	
		Hayamos-	
P.	{	Hayais-	
		Hayan-	

*Pretérito imperfecto.**Preterito plusquamperfecto.*

S.	{	Hubiera, habria, hubie-
		se.
		Hubieras, habrias, hu-
P.	{	bieses.
		Hubiera, habria, hubie-
		se.
		Hubiéramos, habria-
		mos, hubiésemos.
P.	{	Hubiérais, habrias, hu-
		biéseis.
		Hubieran, habrian, hu-
		biesen.

S.	{	Hubiera, habria, hubie-	
		se.	HABIDO.
		Hubieras, habrias, hu-	
P.	{	bieses-	
		Hubiera, habria, hubie-	
		se-	
		Hubiéramos, habria-	
		mos, hubiésemos-	
P.	{	Hubiérais, habrais, hu-	
		biéseis-	
		Hubieran, habrian, hu-	
		biesen-	

*Futuro simple.**Futuro compuesto.*

S.	{	Hubiere.
		Hubieres.
		Hubiere.
		Hubiéremos.
P.	{	Hubiereis.
		Hubieren.

S.	{	Hubiere.	HABIDO.
		Hubieres-	
		Hubiere-	
		Hubiéremos-	
P.	{	Hubiereis-	
		Hubieren-	

Análisis del verbo haber.

El verbo *haber* pertenece á la segunda conjugacion castellana y admite algunas irregularidades que se notarán fácilmente cuando esta se tenga bien conocida.

Podemos considerar este verbo bajo tres diferentes acepciones: como *auxiliar*, como *sustantivo* y como *transitivo*.

En el primer sentido concurre con sus terminaciones propias á la formacion de los tiempos compuestos en aquellos verbos con cuyos participios se junta, v. g., *he* amado, *habias* temido, *hubieran* aplaudido, etc. En estos mismos tiempos es auxiliar de sí mismo, como se ha visto en la conjugacion.

Considerado como sustantivo equivale á *existir*; y en esta acepcion es *unipersonal*, es decir, no tiene mas que la tercera terminacion singular de cada tiempo, como: *habia* desavenencias, *hubo* disgustos, *habrá* guerra. Esta tercera terminacion es irregular en el presente de indicativo: «*Hay* un Dios que todo lo vé; *Hay* gentes que de todo dudan.»

Como transitivo equivale á *tener*; v. g., *he* necesidad de vuestros consejos; y entonces se halla con el imperativo de que carece como auxiliar: *haya* el, *habed* vosotros, *hayan* ellos; aunque en este sentido es poco usado (1).

Conjugacion del verbo sustantivo y auxiliar ser.

Modos impersonales.

Infinitivo.	}	Presente.	Ser.
		Preterito.	Haber sido.
		Futuro.	Haber de ser.

(1) A poco que se reflexione se comprenderá que este verbo viene derechamente del latino *habere*, *tener*; ya porque en algunas frases conserva, como hemos visto, su misma significacion, ya porque admite muchas de las irregularidades que concurren en la conjugacion de *tener*, ya, en fin, porque aun usado como auxiliar, y aun como sustantivo, guarda mucha analogia con la raiz de donde procede. *He visto*, *habia entendido*, se asimilan mucho á *tenia visto*, *tenia entendido*: *Hubo una cuestion entre ellos*, vale tanto como *tuvieron ellos una cuestion*. A veces se emplea también este verbo como equivalente á *portarse*. «Debemos *habernos* con nuestros semejantes como quisieramos que *se hubiesen* ellos con nosotros.» En esta acepcion es *reflexivo*, circunstancia que concurre igualmente en el latino *adhibere* su compuesto, pues *adhibere* se equivale á *gerere se*, *portarse*.

Gerundio...	{	Presente....	Siendo.
		Pretérito....	Habiendo sido.
		Futuro.....	Habiendo de ser.
Participio...	Pretérito...	Sido.	

El verbo *estar* se hallará entre los irregulares de la primera conjugación.

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

Presente.

S.	{	Soy.
		Eres.
		Es.
P.	{	Somos.
		Sois.
		Son.

Preterito imperfecto.

S.	{	Era.
		Eras.
		Era.
P.	{	Eramos.
		Erais.
		Eran.

Futuro imperfecto.

S.	{	Seré.
		Serás.
		Será.
P.	{	Serémos.
		Seréis.
		Serán.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Preterito perfecto.

S.	{	Fuí he ó hube (1) sido.
		Fuiste ó has-
		Fué ó ha-
P.	{	Fuimos ó hemos-
		Fuisteis ó habeis-
		Fueron ó han-

Preterito plusquamperfecto.

S.	{	Habia.	SIDO.
		Habias-	
		Habia-	
P.	{	Habiamos-	
		Habiais-	
		Habian-	

Futuro perfecto.

S.	{	Habré.	SIDO.
		Habrás-	
		Habrá-	
P.	{	Habrémos-	
		Habréis-	
		Habrán-	

(1) El *hube* se junta con el participio pasivo para constituir la tercera forma que, como arriba se dijo, tiene este tiempo. La omitiremos sin embargo en los demás verbos para no hacer tan embarazosa la conjugación. Con el mismo propósito omitimos también la repetición de los pronombres *yo, tú, él*.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Se tú.—Sea él.—Sed vosotros.—Sean ellos.

SUBJUNTIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

Presente.

S.	{	Sea.
		Seas.
		Sea.
P.	{	Seamos.
		Seais.
		Sean.

Prelérito imperfecto.

S.	{	Fuera, seria, fuese.
		Fueras, serias, fueses.
		Fuera, seria, fuese.
P.	{	Fuéramos, seríamos, fuésemos.
		Fuérais, seriais, fuéseis.
		Fueran, serian, fuesen.

Futuro simple.

S.	{	Fuere.
		Fueres.
		Fuere.
P.	{	Fuéremos.
		Fuereis.
		Fucren.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Prelérito perfecto.

S.	{	Haya. SIDO.
		Hayas-
		Hayamos-
P.	{	Hayais-
		Hayan-

Prelérito plusquamperfecto.

S.	{	Hubiera, habria, hubiese. SIDO.
		Hubieras, habrias, hubiese-
		Hubiera, habria, hubiese-
P.	{	Hubiéramos, habriáramos, hubiésemos-
		Hubiérais, habriáis, hubiéscis-
		Hubieran, habrian, hubiesen-

Futuro compuesto.

S.	{	Hubiere. SIDO.
		Hubieres-
		Hubiere-
P.	{	Hubiéremos-
		Hubiéreis-
		Hubieren-

Conjugacion de los verbos atributivos.

Como los verbos de la lengua castellana no pueden terminar su presente de infinitivo mas que de tres modos, tampoco pueden ser mas de tres las conjugaciones. Pertenecen á la 1.^a

los que le forman en *ar*, como *am-ar*; á la 2.^a los en *er*, como *tem-er*; á la 3.^a los en *ir*, como *aplaud-ir*. La sílaba ó sílabas que anteceden á estas tres terminaciones respectivamente son la radical del verbo: *am*, *tem*, *aplaud*, serán por consecuencia las radicales en los ejemplos anteriores. Todos los tiempos simples de nuestros verbos se forman de esta radical comun, como lo vamos á ver prácticamente.

Modelo de la primera conjugacion castellana.

AMAR.

Modos impersonales.

Infinitivo ...	{	<i>Presente</i>	Am-ar.
		<i>Pretérito</i>	Haber amado.
		<i>Futuro</i>	Haber de amar.
Gerundio ...	{	<i>Presente</i>	Am-ando.
		<i>Pretérito</i>	Habiendo amado.
		<i>Futuro</i> 1. ^o	Habiendo de amar.
Participio...	{	<i>Futuro</i> 2. ^o	Habiendo de haber amado.
		<i>Activo</i>	Am-ante (1).
		<i>Pasivo</i>	Am-ado.

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Presente.

Preterito perfecto.

S.	{	Am-o.	S.	{	Am-é ó he.	AMAI O.
		Am-as.			Am-asté ó has-	
		Am-a.			Am-ó ó ha-	
P.	{	Am-amos.	P.	{	Am-amos ó hemos-	
		Am-ais.			Am-asteis ó habeis-	
		Am-an.			Am-aron ó han-	

(1) Los más de nuestros verbos carecen de este participio, y en muchos de los que le tienen se usa como un simple adjetivo segun veremos en la Sintáxis.

Preterito imperfecto.

S.	{	Am-aba.
		Am-abas.
		Ama-ba.
P.	{	Am-ábamos.
		Am-abais.
		Am-aban.

Preterito plusquamperfecto.

S.	{	Habia. AMADO.
		Habias-
		Habia-
P.	{	Habíamos-
		Habiais-
		Habían-

Futuro imperfecto.

S.	{	Am-aré.
		Am-arás.
		Am-ará.
P.	{	Am-arémos.
		Am-aréis.
		Am-arán.

Futuro perfecto.

S.	{	Habré. AMADO.
		Habrás-
		Habrá-
P.	{	Habrémos-
		Habréis-
		Habrán-

IMPERATIVO.

S.	{	Am-a tú.		P.	{	Am-ad vosotros.*
		Am-e él.				Am-en ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

S.	{	Am-e.
		Am-es.
		Am-e.
P.	{	Am-emos.
		Am-eis.
		Am-en.

Preterito perfecto.

S.	{	Haya. AMADO.
		Hayas-
		Haya-
P.	{	Hayamos-
		Hayais-
		Hayan-

Preterito imperfecto.

S.	{	Am-ara, am-aria, am-ase.
		Am-aras, am-arias, am-ases.
		Am-ara, am-aria, am-ase.
P.	{	Am-áramos, am-ariámos, am-ásemos.
		Am-árais, am-ariais, am-áseis.
		Am-aran, am-arian, am-asen.

Preterito plusquamperfecto.

S.	{	Hubiera, habria, hubiese. AMADO.
		Hubieras, habrias, hubieses-
		Hubiera, habría, hubiese-
P.	{	Hubiéramos, habríamos, hubiésemos-
		Hubiérais, habriais, hubiéscis-
		Hubieran, habrian, hubiesen-

Futuro simple.

S.	{	Am-áre.
		Am-ares.
		Am-áre.
P.	{	Am-áremos.
		Am-áreis.
		Am-áren.

Futuro compuesto.

S.	{	Hubiere. AMADO.
		Hubieres-
		Hubiere-
P.	{	Hubiéremos-
		Hubiéreis-
		Hubieren-

Modelo de la segunda conjugacion castellana.

TEM-ER.

Modos impersonales.

Infinitivo. . . .	{	Presente. . . .	Tem-er.
		Pretérito. . .	Haber temido.
		Futuro.	Haber de temer.
Gerundio. . . .	{	Presente. . . .	Tem-iendo.
		Pretérito. . .	Habiendo temido.
		Futuro 1.º. . .	Habiendo de temer.
Participio. . .	{	Futuro 2.º. .	Habiendo de haber temido.
		Pasivo.	Tem-ido (1).

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

Presente.

S.	{	Tem-o.
		Tem-es.
		Tem-e.
P.	{	Tem-emos.
		Tem-eis.
		Tem-en.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Preterito perfecto.

S.	{	Tem-í, he ó hube TEMIDO.
		Tem-iste ó has-
		Tem-ió ó ha-
P.	{	Tem-imos ó hemos-
		Tem-isteis ó habeis-
		Tem-ieron ó han-

(1) Carece de participio activo, el cual acaba en *iente* en los pocos que le tienen, como *obediente*, *creciente*.

Preterito imperfecto.

S.	{	Tem-ia.
		Tem-ias.
		Tem-ia.
P.	{	Tem-iamos.
		Tem-iais.
		Tem-ian.

Futuro imperfecto.

S.	{	Tem-eré.
		Tem-erás.
		Tem-erá.
P.	{	Tem-erémos.
		Tem-eréis.
		Tem-erán.

Preterito plusquamperfecto.

S.	{	Habia. TEMIDO.
		Habias-
		Habia-
P.	{	Habiamos-
		Habiais-
		Habian-

Futuro perfecto.

S.	{	Habré. TEMIDO.
		Habrás-
		Habrá-
P.	{	Habrémos-
		Habréis-
		Habrán-

IMPERATIVO.

S.	{	Tem-e tú.	P.	{	Tem-ed vosotros.
		Tem-a él.			Tem-an ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

S.	{	Tem-a.
		Temi-as.
		Tem-a.
P.	{	Tem-amos.
		Tem-ais.
		Tem-an.

Preterito imperfecto.

S.	{	Tem-iera, tem-eria,
		tem-iese.
		Tem-ieras, tem-erías,
P.	{	tem-ieses.
		Tem-iera, tem-eria,
		tem-iese.
P.	{	Tem-iéramos, tem-eria-
		mós, tem-iésemos.
		Tem-iérais, tem-eriais.
P.	{	tem-ieseis.
		Tem-ieran, tem-erian,
		tem-iesen.

Preterito perfecto.

S.	{	Haya TEMIDO.
		Hayas-
		Haya-
P.	{	Hayamos-
		Hayais-
		Hayan-

Preterito plusquamperfecto.

S.	{	Hubiera, habria, hubie-
		se. TEMIDO.
		Hubieras, habrias, hu-
P.	{	bieses-
		Hubiera, habria, hubie-
		se.
P.	{	Hubiéramos, habriamos.
		hubiésemos-
		Hubiérais, habriais, hu-
P.	{	biéseis-
		Hubieran, habrian, hu-
		biesen-

<i>Futuro simple.</i>		<i>Futuro compuesto.</i>	
S.	{ Tem-iere. { Tem-ieres. { Tem-iere. { Tem-iéremos. P. { Tem-iéreis. { Tem-ieren.		S. { Hubiere. TEMIDO. { Hubieres- { Hubiere- { Hubiéremos- P. { Hubiéreis- { Hubieren-

Modelo de la tercera conjugacion castellana.

APLAUD-IR.

Modos impersonales.

Infinitivo ...	{	<i>Presente</i>	Aplaud-ir.
		<i>Preterito</i>	Haber aplaudido.
		<i>Futuro</i>	Haber de aplaud-ir.
Gerundio ...	{	<i>Presente</i>	Aplaud-iendo.
		<i>Preterito</i>	Habiendo aplaudido.
		<i>Futuro 1.º</i> ..	Habiendo de aplaudir.
Participio ...	{	<i>Futuro 2.º</i> ..	Habiendo de haber aplaudido.
		<i>Pasivo</i>	Aplaud-ido (1).

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

Presente.

S.	{	Aplaud-o.
		Aplaud-es.
		Aplaud-e.
P.	{	Aplaud-imos.
		Aplaud-is.
		Aplaud-en.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Preterito perfecto.

S.	{	Aplaud-i ó hé APLAUDIDO.
		Aplaud-iste ó has-
		Aplaud-ió ó ha-
P.	{	Aplaud-imos ó hemos-
		Aplaud-isteis ó habeis-
		Aplaud-ieron ó han-

(1) Carece de participio activo, el cual acaba en *iente* en los pocos que le tienen, como *luciente*, *combatiente*.

Pretérito imperfecto.

S.	}	Aplaud-ia.
		Aplaud-ias.
P.	}	Aplaud-ia.
		Aplaud-iamos.
		Aplaud-iais.

Futuro imperfecto.

S.	}	Aplaud-iré.
		Aplaud-irás
		Aplaud-irá.
P.	}	Aplaud-irémos.
		Aplaud-iréis.
		Aplaud-irán.

Pretérito plusquamperfecto.

S.	}	Habia. APLAUDIDO.
		Habias-
P.	}	Habiamos-
		Habiais-
		Habian-

Futuro perfecto.

S.	}	Habré. APLAUDIDO.
		Habrás-
		Habrán-
P.	}	Habrémós-
		Habréis-
		Habrán-

IMPERATIVO.

S.	}	Aplaud-e tú.	P.	}	Aplaud-id vosotros.
		Aplaud-a él.			Aplaud-an ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

S.	}	Aplaud-a.
		Aplaud-as.
P.	}	Aplaud-a.
		Aplaud-amos.
		Aplaud-ais.
		Aplaud-an.

Pretérito perfecto.

S.	}	Haya. APLAUDIDO.
		Hayas-
P.	}	Haya-
		Hayamos-
		Hayais-
		Hayan-

Pretérito imperfecto.

S.	}	Aplaud-iera, aplaud- iria, aplaud-iese.
		Aplaud-ieras, aplaud- irías, aplaud-ieses.
		Aplaud-iera, aplaud- iria, aplaud-iese.
P.	}	Aplaud-iéramos, aplaud-iriámos, aplaud-iésemos.
		Aplaud-iérais, aplaud- iríais, aplaud-iéseis.
		Aplaud-iéran, aplaud- irian, aplaud-iesen.

Pretérito plusquamperfecto.

S.	}	Hubiera, habria, hubie- se. APLAUDIDO.
		Hubieras, habrias, hu- bieses-
P.	}	Hubiera, habria, hubie- se-
		Hubiéramos, habríamos, hubiésemos-
P.	}	Hubiérais, habríais, hu- biéseis-
		Hubieran, habian, hubie- sen-

<i>Futuro simple.</i>		<i>Futuro compuesto.</i>	
S.	{ Aplaud-iere. { Aplaud-ieres. { Aplaud-iere. { Aplaud-iéremos.	P.	{ Hubiere. . . APLAUDIDO. { Hubieres- { Hubiere- { Hubiéremos- { Hubiéreis- { Hubieren-

 VOZ PASIVA.

Nuestros verbos no tienen voz pasiva, pero la suplen con el verbo auxiliar *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, v. g.

<i>Activa.</i>	<i>Pasiva.</i>
amo.	SOY AMADO.
amas.	eres-
ama.	es-
amamos.	SOMOS AMADOS.
amais.	sois-
aman.	son-

Vemos por este ejemplo que las formas del verbo *ser* son las mismas que aparecen de su conjugación, y que el participio *amado* (*amada*) se agrega á las tres personas del singular así como *amados* (*amadas*) á las tres del plural. Por este sencillo medio se suple la voz pasiva en todos los demás tiempos, números y personas.

También puede suplirse con la reduplicación *se* colocada antes ó después del verbo, como: *ámase* ó *se ama*; *temiase* ó *se temia*; *aplaudióse* ó *se aplaudió*. Mas en el infinitivo y gerundio debe posponerse el verbo (*amarse*, *temiéndose*), como veremos en la sintaxis.

 Análisis de las tres conjugaciones castellanas.

Con solo fijar la vista en las tablas de la conjugación y cotejar la columna de la derecha con la de la izquierda se percibirá claramente que nuestros verbos carecen de los que llamamos tiempos compuestos, los cuales suplen con los simples del auxiliar *haber* y su propio participio pasivo.

El pretérito perfecto de indicativo, tiene, como se ha visto, tres formas: *amé*, *he amado*, *hube amado*. La primera es

simple; pero, á pesar de esto, le hemos colocado entre los compuestos para carearle con el presente de indicativo, y poner de manifiesto que las formas *he amado, has amado, etc.*, no son otra cosa que el presente mismo del auxiliar con el participio pasivo. La tercera forma *hube amado* es una composición del pretérito del auxiliar y el mismo participio pasivo.

Todos los tiempos simples tienen una radical común con la cual van combinándose las terminaciones respectivas. La vocal dominante en estas terminaciones es la *a* en la 1.^a conjugación, la cual, sin embargo, se convierte en *o breve* en la primera persona singular del presente de indicativo (amo), en *ó larga* en la tercera del pretérito perfecto (amó), en *é larga* en la primera de este mismo tiempo (amé), y en *e breve* en todas las del presente de subjuntivo y en las terceras del imperativo (ame, ames, ame, etc.)

Las vocales que generalmente dominan en la 2.^a y 3.^a son la *e* ó la *i*, como puede verse en los modelos mismos. Sin embargo, se convierte en *a* en el presente de subjuntivo (tema, aplauda), y en las terceras personas del imperativo (tema él, aplaudan ellos).

Un mismo modelo pudiera servir para las dos conjugaciones, si se tuvieran presentes las diferencias de una y otra, reducidas á las que siguen:

Presente de indicativo.

Tem-emos.	Aplaud-imos.
Tem-eis.	Aplaud-ís.

Futuro.

Tem-eré.	Aplaud-iré.
Tem-erás.	Aplaud-irás.
Tem-erá, etc.	Aplaud-irá, etc.

Imperativo.

Tem-ed.	Aplaud-id.
---------	------------

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Tem-eria.	Aplaud-iria.
Tem-erías.	Aplaud-irías.
Tem-eria, etc.	Aplaud-iria, etc.

En todo lo demás guardan una perfecta conformidad las dos conjugaciones.

DE LOS VERBOS IRREGULARES Y DEFECTIVOS.

La lengua castellana tiene un crecidísimo número de verbos irregulares, los cuales vamos á examinar reduciéndolos para mayor claridad á las cinco clases siguientes:

1.^a

Muchos verbos de la primera conjugacion que tienen *e* en la penúltima sílaba, reciben delante de ella una *i* en el singular del presente de indicativo, imperativo y subjuntivo, y en la tercera persona plural de estos mismos tiempos. Ejemplos:

EMPEZAR.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>	<i>Imperat.</i>
{empiezo, empiezas, empieza; empiezan.	{empiece, empieces, empiece; empiecen.	{empieza tú, em- pieze él, empiecen ellos.

Véase la nota F, donde se hallará la lista de los demás verbos irregulares de la misma clase.

2.^a

Muchos verbos de la primera y segunda conjugacion con *o* en la penúltima sílaba la mudan en *ue* en los mismos tiempos y personas en que los anteriores reciben *i*. Ejemplo:

APOSTAR.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>	<i>Imperat.</i>
{apuesto, apuestas, apuesta... apuestan.	{apueste, apuestes, apueste.. apuesten.	{apuesta tú, apues- te él, apuesten ellos.

Véase la nota F, donde se hallará la lista de los irregulares de la misma clase.

3.^a

Los acabados en *cer* ó *cir*, como *nacer*, *lucir*, reciben una *z* delante de la *c* en la primera persona singular del presente de indicativo, en las terceras del imperativo y en todas las del presente de subjuntivo. Ejemplo:

<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
nazco.	} nazca él, nazcan ellos.	} nazca, nazcas, nazca; nazcamos, nazcais, nazcan.

Los verbos *cocer*, *recocer* y *escocer* tienen las irregularidades de los de la segunda clase, y *hacer* recibe otras que mas adelante veremos.

Los acabados en *ducir*, los cuales vienen del latino *ducere*, como *traducir*, *inducir*, *seducir*, etc., además de estas irregularidades, tienen las que se ven en el siguiente ejemplo:

TRADUCIR.

<i>Indic. pret. perf.</i>	<i>Subj. Prét. imperf.</i>	<i>Subj. fut.</i>
{ traduje, tradujiste, tradujo; tradujimos, tradujisteis, tradujeron.	{ tradujera, tradujese, tradujeras, tradujeses, tradujera, tradujese; tradujéramos, tradujésemos, tradu érais, tradujéseis, tradujeran, tradujesen.	{ tradujere, tradujeres, tradujere; tradujéremos, tradujéreis, tradujeren.

4.^a

Algunos verbos de la tercera conjugacion con *e* en la penúltima sílaba la mudan en *i* en los tiempos y terminaciones siguientes:

	PEDIR:	
<i>Indic. Pres.</i>	<i>Subj. Pres.</i>	<i>Futuro.</i>
{ pido, pidés, pide... piden. - Pret. perf. { pidió.... pidieron.	{ pida, pidas, pida; pidamos, pidais, pidan. Preter. imperf. { pidiera.... pidiese, pidieras.... pidieses, pidiera.... pidiese; pidiéramos... pidiésemos, pidiérais.... pidiéseis, pidieran.... pidiesen.	{ pidiere, pidieres, pidiere; pidiéremos, pidiéreis, pidieren.
<i>Imperat.</i>		<i>Gerundio.</i>
{ pide tú... pida él; pidan ellos.		{ pidiendo (1).

(1). Los que tienen *ñ* antes de su terminacion, como *ceñir*, pierden la *i* en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo (*ceñó*, *ceñeron*), en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto de subjuntivo (*ceñera*, *ceñese*, *ceñeras*, *ceñeses*, etc.), en el futuro del mismo modo (*ceñere*, *ceñeres*, etc.) y en el gerundio (*ceñendo*).

Véase la nota F, donde se hallará la lista de los demás verbos irregulares de la misma clase.

5.^a

Muchos verbos de la tercera conjugacion con *e* en la penúltima sílaba la mudan en *i* en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y segunda del plural del presente de subjuntivo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto, en el futuro y en el gerundio. Además conservan esta *i* juntamente con la *e* radical en los mismos tiempos y personas que los de la primera clase. Ejemplos:

SENTIR.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>	<i>Futuro.</i>
{ siento, { sientes, { siente.... sienten.	{ sienta, sientas, sienta; { sintamos, sintais, sientan.	{ sintiere, { sintieres, { sintiere; { sintiéremos, { sintiéreis, { sintieren.
<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>	
{ { sintió.... sintieron.	{ sintiera, sintiese, { sintieras, sintieses, { sintiera, sintiese; { sintiéramos, sintiésemos, { sintiérais, sintiéseis, { sintieran, sintiesen.	{ sintiendo.
<i>Imperat.</i>		<i>Gerundio.</i>
{ siente tú, sienta él; { sientan ellos.		

Véase la nota F, donde se hallarán los irregulares de la misma clase.

ADVERTENCIA.

Los verbos que terminan en *eer*, como *proveer*, *poseer*, *leer*, cambian en *y* la *i* cuando recae sobre otra vocal con la cual forman una sola sílaba. Así de *proveer* sale *proveyó*, *proveyese*, *proveyendo*, etc., en lugar de *proveió*, *proveiese*, *proveyendo*, lo cual no debe reputarse por irregularidad.

El mismo cambio se verifica en los verbos acabados en *uir*, como *argüir*, *influir*, *contribuir*, los cuales forman *arguyó*, *influyera*, *contribuyendo*, etc., y solo conservan, así como los anteriores, la *i* latina en la terminacion *ia* del pretérito imperfecto de indicativo (*argüia*, *influia*, *contribuía*), porque entonces la *i* no compone sílaba con la *a*.

Por último, tampoco debe mirarse como una irregularidad la *ee* doble que tienen en el pretérito los verbos de la primera conjugacion acabados en *ear*, pues la una corresponde á la

radical, y la otra á la terminacion: *pele-ar, pele-é; sorte-ar, sorte-é; brace-ar, brace-é, etc.*; y mucho menos el cambio de la *c* en *z* en algunas terminaciones: como *vencí, resarciré, etc.*, relativamente á *venzo, resarzo*, puesto que tales alteraciones solo se deben á lo que pide la buena ortografía.

Irregularidades especiales.

Además de las irregularidades que hemos visto, admiten otras especiales algunos verbos, los cuales vamos á examinar por el orden de las conjugaciones.

Primera conjugacion.

ANDAR.

Este verbo es irregular en el pretérito perfecto de indicativo, en el imperfecto de subjuntivo y en el futuro del mismo modo.

<i>Ind. pret. perf.</i>	<i>Subj. pret. imperf.</i>	<i>Subj. fut.</i>
anduve,	anduviera, anduviese,	anduviere,
anduviste,	anduvieras, anduvieses,	anduvieres,
anduvo;	anduviera, anduviese;	anduviere;
anduvimos,	anduviéramos, anduviésemos,	anduviéremos,
anduvisteis,	anduviérais, anduviéseis,	anduviéreis,
anduvieron.	anduvieran, anduviesen.	anduvieren.

Estar tiene las mismas irregularidades, y además hace *estoy* en la primera persona de singular del presente de indicativo, y tiene larga la *é* final del presente de subjuntivo, *esté, estés, esté, estén*, y las terceras del imperativo, *está tú, estén ellos*.

ERRAR.

Es irregular en el presente de indicativo y subjuntivo, y en el imperativo.

} yerro,	} yerra tú... yerre él;	} yerre,
} yerra... yerran.	} yerren ellos.	} yerre... yerren.

DAR.

Es irregular en el presente y pretérito perfecto de indicativo, y en el imperfecto y futuro de subjuntivo.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Pret. perf.</i>	<i>Subj. pret. imperf.</i>	<i>Subj. fut.</i>
{ do y.	{ di, diste, dió; dimos, disteis, dieron.	{ dieradiese, dieras...dieses, diera.....diese; diéramos.diésemos, diérais...diéseis, dieran....diesen.	{ diere, dieres, diere; diéremos, diéreis, dieren.

JUGAR.

Este verbo recibe una *e* después de la *u* radical en los mismos tiempos y personas que los irregulares de la segunda clase.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ juego, juegas, juega...juegan.	{ juega tú, juegue él.....jueguen ellos.	{ juegue, juegues, juegue,jueguen.

Segunda conjugacion.

HACER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ hago.	{ haga, hagas, haga; hagamos, hagais, hagan.
<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
{ hice, hiciste, hizo; hicimos, hicisteis, hicieron.	{ hiciera, <i>haria</i> , hiciese, hicieras, <i>harias</i> , hicieses, hiciera, <i>haria</i> , hiciese; hiciéramos, <i>haria</i> mos, hiciésemos, hiciérais, <i>haria</i> is, hiciéseis, hicieran, <i>harian</i> , hiciesen.
<i>Fut. imperf.</i>	<i>Fut.</i>
{ haré, harás, hará; haremos, haréis, harán.	{ hiciere, hicieres, hiciere; hiciéremos, hiciéreis, hicieren. } <i>Participio pasivo</i> : hecho. (1).
<i>Imperat.</i>	<i>Fut.</i>
{ haz tú, haga él....hagan ellos.	

(1) Las mismas irregularidades tiene el verbo *satisfacer*.

CAER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ caigo.. . . . }	{ caiga él.	{ caiga, caigas, caiga;
{ }	{ caigan ellos.	{ caigamos, caigais, caigan (1)

CABER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ quepo.	{ quepa, quepas, quepa;
{ }	{ quepamos, quepais, quepan.

*Pret. perf.**Pret. imperf.*

{ cupe, cupiste, cupo;	{ cupiera, <i>cabria</i> , cupiese,
{ cupimos, cupisteis, cupieron.	
<i>Fut. imperf.</i>	{ cupieras, <i>cabrias</i> , cupieses,
{ cabré, cabrás, cabrá;	
{ cabrémos, cabréis, cabrán.	{ cupiera, <i>cabria</i> , cupiese;
	{ cupiéramos, <i>cabríamos</i> , cu-
	{ piésemos,
	{ cupiérais, <i>cabría</i> s, cupiéseis,
	{ cupieran, <i>cabrian</i> , cupiesen.

*Imperat.**Fut.*

{ }	{ cupiere, cupieres, cupiere;
{ quepa él, quepan ellos.	
	{ cupiéremos, cupiéreis, cupie-
	{ ren.

PODER.

*Indic. pres.**Subj. pres.*

{ puedo, puedes, puede;	{ pueda, puedas, pueda;
{ pueden.	{ puedan.

*Pret. perf.**Pret. imperf.*

{ pude, pudiste, pudo;	{ pudiera, <i>podria</i> , pudiese,
{ pudimos, pudisteis, pudieron.	
<i>Fut. imperf.</i>	{ pudieras, <i>podrias</i> , pudieses,
{ podré, podrás, podrá;	
{ podrémos, podréis, podrán.	{ pudiera, <i>podria</i> , pudiese;
	{ pudiéramos, <i>podríamos</i> , pu-
	{ diésemos,
	{ pudierais, <i>podría</i> s, pudieseis,
	{ pudieran, <i>podrian</i> , pudiesen.

(1) Las mismas irregularidades tienen sus compuestos *re-*
caer y *decaer*.

<i>Imperat.</i>	<i>Fut.</i>
} puede tú, pueda él; } puedan ellos.	} pudiere, pudieres, pudiere; } pudiéremos, pudiéreis, pu- ren. <i>Gerundio</i> , pudiendo (1).

PONER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
} pongo. }	} ponga, pongas, ponga; } pongamos, pongais, pongan.
<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
} puse, pusiste, puso; } pusimos, pusisteis, pusieron.	} pusiera, <i>pondría</i> , pusiese, } pusieras, <i>pondrias</i> , pusieses, } pusiera, <i>pondria</i> , pusiese; } <i>pusiéramos</i> , <i>pondríamos</i> , pu- siésemos, } <i>pusiérais</i> , <i>pondría</i> s, <i>pusié-</i> seis, } <i>pusieran</i> , <i>pondrian</i> , <i>pusiesen</i> .
<i>Fut. imperf.</i>	
} pondré, pondrás, pondrá; } pondrémos, pondréis, pon- drán.	

<i>Imper.</i>	<i>Fut.</i>
} pon tú, ponga él; } pongan ellos.	} pusiere, pusieres, pusiere; } <i>pusiéremos</i> , <i>pusiéreis</i> , <i>pusie-</i> ren. <i>Participio pasivo</i> : puesto (2).

QUERER.

<i>Ind. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
} quiero, quieres, quiere; } quieren.	} quiera, quieras, quiera; } quieran.
<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
} quise, quisiste, quiso; } quisimos, quisisteis, quisieron.	} quisiera, <i>querria</i> , quisiese, } quisieras, <i>querrias</i> , quisieses, } quisiera, <i>querria</i> , quisiese; } <i>quisiéramos</i> , <i>querriamos</i> , quisiésemos. } <i>quisiérais</i> , <i>querria</i> s, <i>quisié-</i> seis, } <i>quisieran</i> , <i>querrian</i> , <i>quisiesen</i> .
<i>Fut. imperf.</i>	
} querré, querrás, querrá; } querrémos, querréis, querrán.	

(1) *Potente y pudiente* son los participios activos que forma este verbo: el primero es muy usado en la poesía y el segundo en la prosa, pero uno y otro se toman como simples adjetivos.

(2) Las mismas irregularidades tienen todos sus compuestos, como *exponer*, *oponer*, *reponer*, etc.

Imperat.

{ quiere tú, quiera él;
 { quieran ellos.

Fut.

{ quisiere, quisieres, quisiere;
 { quisiéremos, quisiereis, quisiere-
 { sieren.

SABER.

Indic. pres.

{ sé.
 {

Subj. pres.

{ sepa, sepas, sepa;
 { sepamos, sepais, sepan.

Pret. perf.

{ supe, supiste, supo;
 { supimos, supisteis, supieron.

Pret. imperf.

{ supiera, *sabria*, supiese,
 { supieras, *sabrias*, supieses,
 { supiera, *sabria*, supiese;
 { supiéramos, *sabríamos*, su-
 { piésemos,
 { supierais, *sabriais*, supieseis,
 { supieran, *sabrian*, supiesen.

Fut. imperf.

{ sabré, sabrás, sabrá;
 { sabrémos, sabréis, sabrán.

Imperat.

{
 { sepa él, sepan ellos.

Fut.

{ supiere, supieres, supiere;
 { supiéremos, supiereis, su-
 { pieren.

TENER.

Indic. pres.

{ tengo, tienes, tiene;
 { tienen.

Subj. pres.

{ tenga, tengas, tenga;
 { tengamos, tengais, tengan.

Pret. perf.

{ tuve, tuviste, tuvo;
 { tuvimos, tuvisteis, tuvieron.

Pret. imperf.

{ tuviera, *tendria*, tuviese,
 { tuvieras, *tendrias*, tuvieses,
 { tuviera, *tendria*, tuviese;
 { tuviéramos, *tendríamos*, tu-
 { viésemos,
 { tuviérais, *tendriais*, tuviéseis,
 { tuvieran, *tendrian*, tuviesen.

Fut.

{ tendré, tendrás, tendrá;
 { tendrémos, tendréis, tendrán.

Imperat.

{ tén tú, tenga él,
 { tengan ellos.

Fut.

{ tuviere, tuvieres, tuviere;
 { tuviéremos, tuviereis, tuvie-
 { ren. (1).

(1) Lo mismo se conjugan sus compuestos, como: *detener*, *contener*, *retener*, etc.

TRAER.

*Indic. pres.**Pret. imperf.*

} traigo....	}	trajera.... trajese,
}		trajeras.... trajeses,
<i>Pret. perf.</i>		trajera.... trajese;
} traje, trajiste, traje;	}	trajéramos.... trajésemos,
} trajimos, trajisteis, trajeron.		trajerais.... trajéseis,
		trajeran, trajesen.

*Imperat.**Fut.*

} traiga él;	}	trajere, trajeres, trajere;
} traigan ellos.		trajéremos, trajereis, traje-
<i>Subj. pres.</i>		ren (1).
} traiga, traigas, traiga;		
} traigamos, traigais, traigan:		

VALER.

*Indic. pres.**Imperat.*

} valgo.	} valga él,
} valgan ellos.

*Fut. imperf.**Subj. pres.*

} valdré, valdrás, valdrá;	}	valga, valgas, valga;
} valdrémos, valdréis, valdrán.		valgamos, valgais, valgan.

Su compuesto *equivaler*, *salir*, verbo de la tercera, y su compuesto *sobresalir*, tienen las mismas irregularidades.

Tercera conjugacion.

DECIR.

*Indic. pres.**Subj. pret. imperf.*

} digo, dices, dice;	/	dijera, <i>diria</i> , dijese,
} dicen.		dijeras, <i>dirias</i> , dijeses,
<i>Pret. perf.</i>		dijera, <i>diria</i> , dijese;
}	}	dijéramos, <i>diríamos</i> , dijése-
		mos,
} dije, dijiste, dijo;		dijerais, <i>diriais</i> , dijéseis,
} dijimos, dijisteis, dijeron.		dijeran, <i>dirian</i> , dijesen.

(1) Lo mismo se conjugan sus compuestos, como: *atraer*, *retraer*, etc.

Imperat.

} dí tú, diga el;
 } digan ellos.

Fut. imperf.

} diré, dirás, dirá;
 } dirémos, diréis, dirán.

Subj. pres.

} diga, digas, diga;
 } digamos, digais, digan.

Fut.

} dijere, dijeres, dijere;
 } dijéremos, dijéreis, dijeren.

Gerundio: diciendo.

Partic. pas. dicho.

Sus compuestos *bendecir* y *maldecir* tienen las mismas anomalías; pero son regulares en el futuro de indicativo (*bendeciré, bendecirás, etc.*) y en la terminación *ia* del imperfecto de subjuntivo (*bendeciría, bendecirías, etc.*). *Contradecir* y *desdecir* se conjugan lo mismo, pero tienen regular la primera terminación del imperativo (*contradícete, desdícete*).

DORMIR.

Además de convertir la *o* en *ue* en los mismos tiempos y personas que los de la segunda clase, tiene las irregularidades siguientes:

Indic. pret. perf.

} durmió;
 } durmieron.

Fut.

} durmiere, durmieres, durmiere;
 } re; durmiéremos, durmiéreis, durmieren.

Subj. pres.

durmamos, durmais.

Gerundio.

durmiendo.

*Pret. imperf.**Partic. act.*

{ durmiera... durmiese,
 { durmieras... durmieses,
 { durmiera... durmiese;
 { durmiéramos... durmiésemos,
 { durmiérais... durmiéseis,
 { durmieran... durmiesen.

durmiente.

Las mismas irregularidades tiene el verbo *morir*.

VENIR.

Indic. pres.

} vengo, vienes, viene;
 } vienen.

Subj. pres.

} venga, vengas, venga;
 } vengamos, vengais, vengán.

Pret. perf.

{ vine, viniste, vino;
 { vinimos, vinisteis, vinieron.

Fut. imperf.

{ vendré, vendrás, vendrá;
 { vendremos, vendréis, vendrán.

Imperat.

{ ven tú, venga él;
 { vengán ellos.

Pret. imperf.

{ viniera, *vendria*, viniese,
 { vinieras, *vendrias*, vinieses,
 { viniera, *vendria*, viniese;
 { viniéramos, *vendríamos*,
 { niésemos,
 { viniérais, *vendríaís*, vinieseis,
 { vinieran, *vendrían*, viniesen.

Fut.

{ viniere, vinieres, viniere;
 { viniéremos, viniéreis, viniéren.

Gerundio: viniendo.

Lo mismo se conjugan sus compuestos, como: *avenir, convenir, prevenir, etc.*

IR.

Indic. pres.

{ voy, vas, va;
 { vamos vais van.

Pret. imperf.

{ iba, ibas, iba;
 { ibamos ibais, iban.

Pret perf.

{ fui, fuiste, fué;
 { fuimos, fuisteis, fueron.

Fut. imperf.

{ iré, irás, irá;
 { iremos, iréis, irán.

Imperat.

ve tú, vaya él;
 id vosotros, vayan ellos.

Subj. pres.

{ vaya, vayas, vaya;
 { vayamos, vayais, vayan.

Pret. imperf.

{ fuera, *iria*, fuese,
 { fueras, *irias*, fueses,
 { fuera, *iria*, fuese;
 { fuéramos, *iríamos*, fuésemos,
 { fuérais, *iríaís*, fuéseis,
 { fueran, *irian*, fuesen.

Fut.

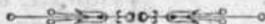
{ fuere, fueres, fuere;
 { fuéremos, fuéreis, fueren.

Gerundio.

yendo (1).

(1) A poco que se reflexione se echará de ver que, rigurosamente hablando, no son irregulares el futuro de indicativo, ni el *id* del imperativo, ni la terminación *ria* del imperfecto de subjuntivo. Tampoco lo es el gerundio, supuesta la advertencia que hicimos arriba, por cuanto la *y* recae sobre una vocal,

<i>Indic. pres.</i>	<i>OIR.</i>	<i>Subj. pres.</i>
} oigo. . . . }	. . . oiga él;	} oiga, oigas, oiga;
}. . . . }	. . . oigan ellos.	} oigamos, oigais, oigan.



Verbos unipersonales y defectivos.

Llámanse unipersonales los verbos que solo tienen la tercera persona de singular de cada tiempo. Tales son los que explican los fenómenos naturales, como: *amanecer, anochecer, relampaguear, tronar, llover, nevar*, etc.; los cuales solo forman *amanece, anochece, relampaguea, truena, llueve, nieva*: y si alguna vez se emplean en las otras terminaciones, es porque se toman en sentido figurado, como veremos en la sintaxis.

También se usan como unipersonales algunos verbos transitivos y otros con giro de pasivos, cuando vienen por determinantes de otro verbo, tales como: *convenir, importar, restar, decirse, contarse*, ect., v. gr.: *conviene tener reserva; dícese que está arruinado; resta que tenga resolución*.

Llámanse defectivos los verbos que no tienen en uso algunos tiempos ó terminaciones. Estos se hallan reducidos á un cortísimo número en la lengua castellana. Anotaremos las terminaciones de los mas usuales.

ARRECIRSE. . .	} Me arrecia, te arrecias, se arrecia; nos arreciamos, os arreciais, se arrecian.—Nos arrecimos.—Arrecido, arrecidos.
ERGUIR. . . .	} Erguimos.—Erguia, erguias, erguia; erguíamos, erguiais, erguian.—Erguid.
PLACER. . . .	} Place. — Placia. — Plugo. — Plegue.—Pluguiera, plugiese.—Plugiere.
PODRIR. . . .	} Pudre, pudres, pudre; podremos, podris, pudren.—Pudriré, pudrirás, pudrirá; pudriremos, pudriréis, pudrirán.—Podriria.—Podrido.
SOLER. . . .	} Suelo, sueles, suele; solemos, soles, suelen.—Solia, solias, solia; solíamos, soliais, solian.—He solido, has solido, etc.

como sucede en las voces *proveyendo, contribuyendo*, y otras semejantes, sin que por eso digamos que son irregulares; mas como en el verbo *ir* se confunden la radical y la terminacion, nos ha parecido conveniente anotar aquellos tiempos para evitar dudas á los jóvenes. En el lenguaje familiar suele decirse *vámonos de aqui*, en lugar de *vayámonos*.

YACER. . . { Yace, yaces, yace; yacemos, yaceis, yacen.—Yacia, yacias, yacia; yacíamos, yaciais, yacían.—Yaceré, yacerás, yacerá;... yacerán.—Yacería, yacerías, etc.

CAPÍTULO VII.

DE LA PREPOSICION.

Explicada ya en la gramática latina la naturaleza y oficio de la preposición, réstanos examinar aquí las palabras de esta clase que cuenta la lengua castellana, reservando para la Sintáxis otras observaciones relativas á su significacion y uso.

Las preposiciones, rigurosamente tales, de la lengua castellana, son las que siguen:

a,	desde,	para,
ante,	en,	por,
bajo,	entre,	según,
con,	excepto,	sin,
contra,	hacia,	sobre,
de,	hasta,	tras.

Estas son las verdaderas preposiciones, cuyo objeto es designar, como se ha dicho, la relacion que existe entre dos ideas sueltas; pero el uso les ha dado otro destino más, que es el de formar con su complemento una expresion modificativa equivalente á un adverbio, como: *á la francesa, por el pronto, en conclusion*, etc., á cuyas maneras de decir se da el nombre de *locuciones adverbiales*.

Hay otras palabras á las cuales llaman los gramáticos *preposiciones compuestas*, y pueden considerarse tambien como adverbios. Tales son: *antes de, después de, frente á*, y otras semejantes.

Las preposiciones, atendido su oficio, pueden ser *regentes ó componentes*. Son regentes cuando rigen á su complemento, como: *dócil á la rienda, brioso en la batalla, veloz sin igual*. A esta clase pertenecen todas las que arriba dejamos anotadas. Son componentes muchas de estas mismas cuando vienen componiendo con otra palabra, como: *contra-minar, con-descender*; pero principalmente se da este nombre á las inseparables; es decir, á ciertas voces que solo se usan en composi-

cion, y á las cuales podríamos llamar con más exactitud partículas expletivas. Tales son las siguientes:

ab-,	e-,	ob-,	sub-,
abs-,	em-,	per-,	subs-,
di-,	in-,	pre-,	super-,
dis-,	inter-,	re-,	trans-,

y otras tomadas como estas del latin, las cuales nada significan por sí solas en castellano, pero antepuestas á otra palabra, modifican su significacion fundamental, como en *ab-rogar*, *abs-tener*, *di-sentir*, *dis-poner*, etc.

CAPÍTULO VIII.

DEL ADVERBIO.

Poco hay que añadir á lo que se ha dicho sobre los adverbios en la gramática latina, siendo comun á los dos idiomas la doctrina que allí se expuso. Harémos sin embargo, una observacion acerca de los

Adverbios modales castellanos.

Los adverbios castellanos que terminan en *mente* todos son de *modo*, y se forman de los adjetivos con solo añadirles esta terminacion en su desinencia femenina cuando tienen dos. Así de *bueno*, *bueno*, formamos *buenamente*; de *falso*, *falso*, *falsamente*; de *concienzudo*, *concienzudo*, *concienzudamente*. Sin embargo, hay adjetivos que rechazan esta formacion por no haberla autorizado el uso: de *enfermo*, no sacaremos *enfermamente*, ni de *forzudo*, *forzudamente* (1).

Desde luego se inferirá que estas palabras no son otra cosa que la terminacion femenina del adjetivo concertada con el sustantivo *mente*: *humildemente* equivale á *con mente humilde*, esto es, *de un modo humilde con espíritu de humildad*, cuyas locuciones vienen derechamente del latin.

En la Sintáxis verémos la construccion y uso especial de los adverbios.

(1) Los pocos que se forman de los aumentativos y diminutivos, como *bonitamente*, *simplotamente*, solo se hallan usados en el estilo familiar.

CAPITULO IX.

DE LA CONJUNCION.

La doctrina de las conjunciones es tambien comun á los dos idiomas por lo que hace á su clasificacion y oficio. En este supuesto, nos limitaremos aquí á señalar las principales conjunciones castellanas, reservando otras consideraciones superiores de sintáxis para el lugar correspondiente.

Conjunciones castellanas.

Copulativas: *y*, (1), *e*, *que*, *tambien* (para afirmar); *ni*, *tampoco* (para negar): v. g.: Dios y el hombre.

Disyuntivas: *ó*, *ú*, *ya*, *ya*; *que*, *que*; *ora*, *ora*; *bien*, *bien*, etc., v. g.: *que* quiera, *que* no, me oirá.

Adversativas: *pero*, *empero*, *mas*, *aun cuando*, *dado que*, *sin embargo*, v. g.: *aunque* quiera ocultarlo, no puede.

Condicionales: *si*, *con tal que*, *como*, etc., v. g.: *como* se empee, se saldrá con la suya.

Causales: *por*, *porque*, *pues*, *que*, *ya que*, *así que*, v. g.: no lo haré, *porque* no es justo.

Finales: *para que*, *á fin de*, *á trueque de*, etc. v. g.: cederé, *para* evitar disputas.

Temporales: *así que*, *al punto que*, etc., v. g.: *luego que* supe tu desgracia me entristeci.

De semejanza ó comparativas: *así*, *así como*, *á la manera que*, etc., v. g.: pelearon *como* héroes.

Continuativas ó transitivas: *pues*, *otrosí*, *además*, *demás de*, etc., v. g.: *pues* como iba diciendo, etc.

Las conjunciones pueden ser simples, como *pues*, *pero*, etc., y compuestas, como *pues que*, *empero*, etc. Hay tambien frases, que son unas oraciones elípticas, y por su oficio se colocan entre las conjunciones.

(1) La *y* se convierte en *e*, cuando la palabra siguiente empieza con *i*; y la *o* en *u*, cuando empieza con *o*: v. g.: *Pedro é Ignacio*; *siete ú ocho*.

CAPITULO X.

DE LA INTERJECCIÓN.

Después de lo que se dijo acerca de la interjección en la gramática latina, solo nos resta advertir aquí que el uso ha introducido también en nuestra lengua ciertas voces que no son sino fragmentos de oraciones completas, y se emplean á cada paso como si fueran verdaderas interjecciones: v. g.: *Qué lástima! vive el Cielo! Guarda Pablo!* y otras semejantes, como se vió en el cuadro comparativo de las interjecciones en la gramática latina.

La interjección *oxte* es una voz compuesta del latino *exi* y el pronombre *te*, equivalente á *retírate de ahí, quitate de mi presencia*. *Guarte* es una contracción de *guárdate*.

CAPITULO XI.

DE LAS LICENCIAS DE DICCIÓN.

Nuestra lengua tiene las mismas licencias de dicción que la latina, como lo demuestran los ejemplos:

De *prótesis*, como *asentarse* por *sentarse*.

De *epéntesis*, como *corónica* por *crónica*.

De *paragoge*, como *infelice* por *infeliz*.

De *aféresis*, como *norabuena* por *enhorabuena*.

De *síncopa*, como *hidalgo* por *hijodalgo*.

De *apócope*, como *entonce* por *entonces*.

De *antítesis*, como *entendello* por *entenderlo*.

De *metátesis*, como *perlado* por *prelado*.

Con respecto al uso de estas licencias en castellano decimos lo mismo que se ha indicado en orden al latín.

CAPITULO XII.

DE LAS ORACIONES.

Observacion sobre las oraciones de infinitivo.

En castellano se forman las mismas clases de oraciones que en latín, como puede verse en el careo de los ejemplos que pusimos en la gramática latina, al fin de la primera parte.

Harémos sin embargo una observacion con respecto al infinitivo castellano, la cual no deben desconocer los alumnos.

Ya hemos visto en el lugar citado que en toda oracion de infinitivo ha de haber precisamente dos verbos, de los cuales el primero se llama *determinante*, y el segundo *determinado*.

Para enunciar la oracion por infinitivo en castellano es indispensable que sea uno mismo el sujeto de los dos verbos: v. g.: *La prudencia debe dirigir nuestras acciones*; donde *prudencia* es sujeto de los dos verbos *debe* y *dirigir*. En el momento que demos al segundo verbo otro sujeto, tendremos que darle tambien diferente giro, porque no puede decirse: *creo que la verdad amargar*, sino *amarga* (1). Sin embargo, en latin se enuncia muchas veces el verbo por el modo infinitivo, aun quando sean diferentes los sujetos; de donde se sigue que no toda oracion de infinitivo latino se resuelve por este modo en castellano, siendo de consiguiente un idiotismo en ambas lenguas.

En el modo infinitivo castellano se forman las mismas clases de oraciones que en latin; á saber: primeras y segundas de verbo sustantivo, transitivas, intransitivas, primeras y segundas de pasiva é impersonales.

La primera de verbo sustantivo consta de *sujeto, verbo determinante, infinitivo y atributo*, v. g.:

Los vicios suelen ser funestos.

La segunda consta de las mismas partes, menos el atributo, v. g.:

Dios no dejará de ser.

La transitiva consta de *sujeto agente, determinante, infinitivo y término de la accion*, v. g.:

Los gigantes pretendieron escalar el cielo.

La segunda consta de lo mismo, menos el término de la accion, v. g.:

Pedro desea pasear.

(1) Alguna muy rara vez sucede lo contrario con los verbos que denotan mandato, coaccion, etc. «Mandó *comparecer* al culpable; Hizo *llorar* á todos, etc.» En estos ejemplos se expresa el segundo verbo por el modo infinitivo, aun quando su sujeto no es el mismo del determinante; pero ya se comprenderá que estos son unos modismos especiales que no destruyen la regla general.

La primera de pasiva consta de *sujeto recipiente, determinante, infinitivo y ablativo agente*, v. g.:

La cuestion debió ser resuelta por los sábios.

La segunda es la misma primera con la persona agente oculta, v. g.:

El acusado desea ser oido.

La impersonal consta de *determinante é infinitivo*, v. g.:

Se quiere transigir.



SEGUNDA PARTE.

SINTÁXIS.

Al entrar en esta segunda parte de la gramática decimos lo mismo que al empezar la Analogía, á saber: que desenvueltos ya en la Sintáxis latina los principios generales que son comunes á los dos idiomas, solo daremos lugar en este tratado á las observaciones que sean privativas y peculiares del castellano, como quiera que estas dos lenguas, aunque consanguíneas, se diferencian tanto entre si por su carácter é índole distinta, como acertadamente dice el Programa oficial al hablar de esta enseñanza.

CAPITULO I.

SINTÁXIS DEL NOMBRE.

El nombre sustantivo puede regir á otro sustantivo [ó al verbo.

Rige á otro sustantivo en genitivo, mediante la preposicion *de*, v. g.: *Reina de España*, *hombre de valor*, *moneda de oro*. Este caso se halla representado muchas veces por un infiniti-

vo ó toda una oracion: «Gana *de reñir*; Hora *de marchar*; No hay esperanza *de que mejore su situacion.*»

El genitivo se coloca generalmente en la prosa despues del sustantivo que le rige, y no debe alejarse de la palabra regente, para evitar ambigüedades. Los poetas le anteponen con mucha frecuencia:

«Aquí yacen de Cárlos los despojos...»

Hay algunos sustantivos de significacion dudosa, los cuales pueden igualmente significar accion ó pasion, como: *defensa*, *peligro*, *amor*, *temor*, etc. «Estuvo brillante la *defensa* de Melendez:» puede ser la *defensa* hecha por Melendez ó la que otros hicieron de él: «El *temor* del rey,» puede ser el que él tiene ó el que le tienen: «El *amor* de mis hijos,» el que me profesan ó les profeso. La claridad exige que al emplear esta clase de nombres demos á la locucion el giro conveniente para evitar equivocaciones. Digamos por ejemplo: *el amor que profeso á mis hijos, la defensa hecha por Melendez*, etc., y aparecerá cuyos son el amor y la defensa.

Algunos sustantivos verbales pueden regir además el caso mismo de sus verbos, como: «La *obediencia* de los ciudadanos á las leyes; La salida *del* jabalí *de* entre la maleza; La *adhesion* *del* juez al dictámen.» Cuando el sustantivo tiene este régimen, *doble*, debe preferirse el genitivo en la colocacion; porque no es lo mismo *la adhesion del juez* al dictámen, que *la adhesion al dictámen* del juez; ni *la obediencia de los ciudadanos* á las leyes, que *la obediencia á las leyes* de los ciudadanos.

El genitivo se halla muchas veces resuelto, especialmente en los poetas, por un adjetivo posesivo derivado del mismo nombre, como: Palacio *del obispo* ó palacio *episcopal*; Filosofía *de Aristóteles* ó filosofía *aristotélica*; Cuello *de alabastro* ó cuello *alabastrino*. Mas para usar de tales equivalencias es preciso que con ellas se designe la misma relacion que con el genitivo, y que no aparezca afectado el lenguaje, pues seria ridiculo decir: *de'o mi salud á los baños* marinos, en vez de *á los baños* de mar.

El sustantivo rige tambien al verbo, al cual se antepone ó pospone segun lo pida el interés de la frase. «*El tumulto* crece, ó crece *el tumulto*; Aguardan á que *el tribunal* resuelva, ó aguardan á que resuelva *el tribunal.*»

Un sustantivo concierta con otro en caso, aun cuando sea

de diferente género ó número: *Mántua*, patria de Virgilio, siempre será famosa: *Escipion*, vencedor de Anibal, destruyó á Cartago: *Maria*, refugio de los pecadores, es madre de Dios: Era esclavo de las riquezas, escollo de la ambicion.» Realmente en esta concordancia hay siempre una oracion elíptica: las riquezas que son el escollo de la ambicion, etc. *Maria* que es madre de Dios, etc.

Sustantivos sinónimos.

Llámanse *sinónimas* las palabras que conviniendo en la significacion fundamental, difieren solo en la accesoria por razon de la mayor ó menor intensidad, energía, etc., con que expresa las ideas la una respecto de la otra, v. g.: *falta*, *crimen*, *maldad*, pues la *falta* es más leve que el *crimen*, y este menos grave que la *maldad*.

La propiedad y cultura del lenguaje exigen que seamos muy circunspectos en el uso de los sustantivos sinónimos (y lo propio decimos de las demás palabras de esta clase), echando mano de aquellos que, atendidas las circunstancias, expliquen con más precision la idea que nos proponemos. De un hombre que solo en una ocasion dada muestra su recelo de acometer una empresa, no dirémos que es *medroso*, porque esta palabra designa el miedo que le es habitual por su temperamento; dirémos que se presenta *temeroso*, escarmentado por algun desengaño sufrido, etc. Del propio modo cuidaremos de no confundir *el contento*, que es interior, con la *alegria*, que es exterior; *el gozo*, que es reposado y tranquilo, con *el júbilo*, que es excesivo y extremo. El estudio de los sinónimos pide mucho discernimiento, y debe hacerse principalmente sobre las obras mismas de los clásicos, manejando con frecuencia los buenos diccionarios.

Sustantivos que carecen de singular.

Los sustantivos que carecen de singular nunca deben usarse en este número. Seria vicioso decir: «La granja tiene buen alrededor,» en vez de *alrededores*. Los que pasan del singular al plural en una acepcion distinta solo se toman en la que corresponde al número respectivo. No dirémos que un hospital «es el asilo de las *humanidades dolientes*,» aunque tenga

numerosos enfermos, sino *de la humanidad doliente*; ni «que tiene inclinación *á la humanidad*» el que es amante de las letras, sino *á las humanidades*; porque esta palabra tiene una significacion especial en cada número.

Cuando el sustantivo designa una cosa que es única en los individuos á quienes se atribuye, debe ponerse en singular: «Todos los planetas tienen *órbita*,» y no *órbitas*: «Los tres quedaron con *la boca abierta*,» y no con *las bocas*.

Sustantivos que en el plural tienen dos significaciones.

Hay nombres que en el plural tienen dos significaciones distintas, como *armas*, que designa *los instrumentos ofensivos ó defensivos*, derivando esta significacion del singular, y *la fuerza, tropa ó cuerpo de ejército* de alguna potencia, cuya idea se enuncia exclusivamente con el plural. No usaremos, pues, de esta clase de nombres en los dos números indistintamente, sino en aquel que exprese la idea que nos propongamos. Podemos decir: «Rindió *el arma* el centinela, ó rindieron *las armas* los soldados,» mas nunca se dirá bien: «Salió victoriosa *el arma* de España,» en vez de: «Salieron victoriosas *las armas* de España.» Del propio modo decimos: «*La altura* del monte; El frío de *las alturas*,» pero en ningun caso diremos: «Dios de *la altura*,» sino de *las alturas*, porque solo en el plural equivale á *Cielos* esta palabra. Véase la nota D donde se hallará la lista de los nombres de esta clase.

Sustantivos de género dudoso.

En la Analogía vimos ya cuáles son los sustantivos castellanos de género dudoso. Aquí debemos advertir que muchos de ellos tienen un género fijo en ocasiones determinadas.

Aroma es constantemente femenino cuando se toma por la flor del aroma; *atalaya* y *centinela* masculinos, cuando significan el hombre que vela ó el que registra desde lo alto: diremos de consiguiente: «*La dorada aroma*; *El vigilante atalaya*; *El descuidado centinela*.»

Arte en singular es siempre masculino con el artículo especificativo: «El arte de ejercitar lo memoria.»—Con los adjetivos se usa en ambos géneros: «Arte *honesto*—Arte *honesta*.» En plural es femenino designando profesiones: «*Las bellas artes*; *Las artes liberales*.»

Azúcar es masculino en plural: «Los azúcares están mal refinados.»

Canal es constantemente masculino cuando significa los grandes conductos por donde marcha recogida el agua: «*El Canal de Castilla; El Canal de la Mancha*»; y femenino en las demás acepciones: «No dan agua *las canales*; *La canal del molino es estrecha*; *La canal pesaba 15 libras.*»

Mar es constantemente masculino cuando se le juntan adjetivos que le particularizan; *El mar Océano, el mar Adriático, el mar Caspio, El mar Muerto*. Con los demás adjetivos se usa en ambos géneros: *El anchuroso mar, = La anchurosa mar.* Con el adjetivo *alto* es femenino significando *mar adentro*: «Naufragaron en *alta mar.*» Con el artículo *un* se usa en el masculino si se toma en sentido figurado; «Estaba hecha *un mar de lágrimas.*» En el plural es generalmente masculino.

Orden es masculino cuando significa el arreglo ó disposición de las cosas, ó un Sacramento de la Iglesia: «Marchaban en *buen orden*; Había *poco orden*; recibió el sacramento *del Orden.*»

Puente se usa como masculino en el plural, y aun en singular es mas comun este género.

Infiérese de lo dicho que al emplear esta clase de nombres no debemos darles indistintamente cualquiera de los dos géneros, sino el que concede el buen uso á la acepcion particular en que se toman.

Sustantivos que cambian de género variando de sentido.

Hay algunos nombres que varían de género segun el diverso sentido en que se usan: así *parte* es femenino cuando significa una de las que componen el todo, y masculino cuando se toma por el despacho que lleva el correo. «*En todas partes* se descubre el poder de Dios.» «En esto llegó *un parte* urgentísimo.» Sepérfluo es advertir que á esta clase de nombres debe darse siempre el género que corresponde á la acepcion en que se toman.

Sustantivos que segun su terminacion se usan ya como masculinos, ya como femeninos.

Hay algunos sustantivos que segun la terminacion en que

se usan así son del género masculino ó femenino, como *berro*, *berra*; *cesto*, *cesta*; *canasto*, *canasta*; *cribo*, *criba*; *cencerro*, *cencerra*; *cántaro*, *cántara*; *gorro*, *gorra* y otros semejantes, acerca de los cuales debemos advertir que no todos ellos pueden recíprocamente sustituirse; pues *berro*, *cesto*, *gorro*, no son exactamente lo mismo que *berra*, *cesta*, *gorra*, aunque convengan en la significación fundamental.

No puede establecerse una regla segura para fijar la verdadera significación de los nombres de esta clase, pues al paso que unos en su terminación masculina denotan que el objeto es de mayor tamaño, como sucede en las voces *cesto* y *barreno*, que se aplican comunmente á la *cesta* y *barrena grandes*; otros tienen la misma propiedad en su desinencia femenina, como: *saca*, *caldera*, respecto de los masculinos *saco*, *caldero*, por lo cual deberán consultarse juiciosamente los buenos diccionarios.

CAPITULO II.

SINTÁXIS DEL ADJETIVO.

El adjetivo se antepone ó pospone al sustantivo en la colocación segun lo pida la música del periodo: «Fuente *crystalina*, ó *crystalina* fuente; *Apacible* noche, ó noche *apacible*.» Sin embargo, deberá anteponerse:

1.º Cuando por el interés que ofrezca en determinadas circunstancias queramos llamar la atención sobre la idea que expresa: «La *prematura* muerte de aquel jóven, la mal *disimulada* ira del tirano, la *tempestuosa* noche, la *rosada* aurora, etc.», porque en tales ocasiones parece como que prescindimos de los objetos para fijarnos preferentemente en las cualidades que los acompañan.

2.º Cuando el adjetivo designa las propiedades que son fijas y permanentes en los objetos: «La *áspera* hortiga, el *duro* bronce, el *insensible* mármol, la *tímida* paloma, el *ligero* gamo, etc.», pues si en tales ocasiones dijéramos: «La ortiga *áspera*, el mármol *duro*,» pudiera parecer que hablábamos de ellos en contraposición de otras hortigas *suaves* ó mármoles *blandos*. Sin embargo, algunas veces se posponen cuando no hay equivocación y lo pide la cadencia.

Hay algunos adjetivos que antepuestos á los sustantivos se toman en sentido figurado, y de consiguiente deberán antepo-

nerse ó posponerse segun la idea que se quiera expresar: Un *santo* varon, = un varon *santo*; un *pobre* hombre, = un hombre *pobre*; una *cierta* señal, = una señal *cierta*; un *buen* señor, = un señor *bueno*; *raras* familias, = familias *raras*; *puro* trigo, = trigo *puro*; *gran* casa, = casa *grande*; *nuevo* crimen, = crimen *nuevo*, etc. Es, sin embargo, notable que no todos ellos tienen esta particularidad con toda clase de nombres; pues si encontramos diferencia entre *santo* varon y varon *santo*, no la hallamos ciertamente entre Iglesia *Santa* y *Santa* Iglesia.

Los adjetivos *bueno*, *malo*, *primero*, *tercero* y *postrero*, pierden la *o* final cuando se anteponen á sustantivos masculinos; «*Buen* día, *mal* año, *primer* ensayo, *tercer* capítulo, *postrer* encuentro.» — *Grande* pierde la última sílaba delante de los sustantivos que empiezan por consonante: «*Gran* rey, *gran* sugeto:» *Santo* pierde la sílaba final si se antepone al sustantivo masculino propio: *San* José, *San* Pedro; y solo la conserva en *Santo* Domingo, *Santo* Tomás, *Santo* Tomé y *Santo* Toribio.

Régimen del adjetivo.

El adjetivo puede regir al nombre, ú otra palabra que haga sus veces, en todos los casos menos en el nominativo y vocativo. «Digno *de honor*; Accesible *á todos*; Dispuesto *para el combate*; Próximo *al ocaso*; Contento *con su suerte*.» Sería muy difícil señalar la preposición con que rige cada adjetivo, por su casi infinita variedad; de consiguiente nos limitaremos á exponer lo mas notable.

Adjetivos comparativos.

El comparativo de superioridad ó inferioridad rige al sustantivo con la conjunción *que*: «Pedro es *mas afable que* su hermano; Tu caballo es *menos brioso que* el mio.» Exceptúanse los comparativos *superior*, *inferior* y *posterior*, los cuales rigen con la preposición *á*: «Esta empresa es *superior á* sus fuerzas; Tu sombrero es *inferior al* mio; Su nombramiento es *anterior al* de su hermano; La muerte de Tito Livio fué *posterior á* la venida del Mesias.»

Adjetivos superlativos, partitivos y numerales.

Los superlativos respectivos y los partitivos y numerales

rigen genitivo con las preposiciones *de* ó *entre*: «El mas sábio de todos, ó *entre* todos; Muchos *de* ellos, ó *entre* ellos; El primero *de* los profetas, ó *entre* los profetas.» Los comparativos que lo son por sus desinencias, como *mayor*, *menor*, *mejor*, etc., tienen fuerza de superlativos cuando rigen con la preposicion *de*: «El *mayor de* los Santos; El *menor de* todos; La *mejor de* las causas; El *peor de* todos los poetas, etc.»

Adjetivos verbales.

Muchos adjetivos verbales rigen con las mismas preposiciones que los verbos de donde proceden: «Obediente *á* las leyes; Adherido *á* su dictámen; Condescendiente *con* los buenos; Comparable *á* ó *con* esto; Combinable *con* el mercurio.»

Adjetivos de abundancia y escasez.

Los adjetivos que denotan abundancia ó escasez rigen con las preposiciones *de* ó *en*: «Lleno *de* orgullo; Rico *de* ó *en* posesiones; Abundante *de* ó *en* frutos; Escaso *de* luces; Huérfano *de* padres.»

Adjetivos de proximidad y distancia.

Los adjetivos que designan proximidad rigen con la preposicion *á*: «Cercano *á* la fuente; Próximo *á* la ciudad; Inmediato *á* la Corona; Anejo *á* la cuestion.»

Los que significan distancia, ausencia, remocion, procedencia ú origen llevan la preposicion *de*: «Distante *de* la verdad; Ausente *de* los suyos; Separado *del* destino; Descendiente *de* reyes; Oriundo *de* aquella casa.»

Esto es lo mas general, pero téngase entendido que muchos adjetivos, separándose de las reglas establecidas, llevan otras preposiciones. Véase la nota E.

Concordancia del adjetivo.

El adjetivo debe concertar con el sustantivo en numero, caso y terminación genérica: «Tribunal *injusto*; Sentencia *intcua*; Arroyos *cristalinos*; Riberas *floridas*.»

Adjetivos refiriéndose á dos ó mas sustantivos singulares.

Cuando un mismo adjetivo se refiere á dos ó mas sustantivos singulares concierta con ellos en plural. «El conde y el duque *irritados*; El abogado y el procurador *diligentes* (1).» La razon es, porque si en tales casos pusiéramos el adjetivo en singular habria duda de si solo calificaba al uno, como en estos ejemplos: «El tigre y el leon *furioso*; El perro y el caballo *fiel*»; donde parece que los epitetos *furioso* y *fiel* recaen exclusivamente sobre *el leon* y *el caballo*. Por esta razon, cuando los sustantivos calificados son del número plural, debe anteponerse el adjetivo para evitar equivocaciones. Si decimos: «Los griegos y los romanos *antiguos* eran amantes de la gloria»; el adjetivo *antiguos* puede referirse únicamente á los últimos, y desde luego cesará la ambigüedad diciendo: «*Los antiguos* griegos y romanos.» etc.

Adjetivo refiriéndose á sustantivos de diverso género.

Cuando el adjetivo califica á sustantivos de diverso género, se prefiere el masculino para la concordancia: «El principe y su esposa son *magnánimos*; El ciervo y la liebre son *ligeros*; El caballo y la yegua eran *hermosos*.» La misma concordancia se observa aun en las cosas inanimadas cuando los nombres son del singular: «El mérito y la inocencia *perseguidos*; El castigo y la recompensa *nivelados*.» Pero siendo del plural se sigue el género del mas inmediato; «*Cortados los paseos* y las calles. . . *Allanadas las casas* y palacios, etc.»

Cuando el uno de los sustantivos es singular masculino y el otro plural femenino, puede concertarse con cualquiera de los dos: «El molino y las huertas están *inundados*; ó el molino y las huertas están *inundadas*.» Mas si el uno fuere singular femenino y el otro plural masculino, el adjetivo concertará precisamente con este: «La poblacion y sus contornos son muy *bellos*.»

Cuando el adjetivo enumera las partes que comprende el

(1). Hállase á veces el adjetivo en singular calificando á sustantivos singulares cuando estos guardan alguna semejanza en la significacion: «No tiene el hombre tanta *fuerza* y *virtud natural* que pueda siempre vencerse á si mismo. (Cervantes.)

sustantivo, se pone en el número singular aunque sea plural este: «Los colores *verde y morado* le estarán bien; Las *epístolas primera y segunda* de San Pablo. . . . *Los capítulos undécimo y duodécimo*, etc.» En estos casos no faltamos á la concordancia, pues analizada la frase hallaremos el sustantivo singular á que se refiere el adjetivo: «Dos colores le estarán bien, *el color verde y el color morado*,» y así en los demás.

Adjetivos sustantivados.

Los adjetivos castellanos suelen sustantivarse á imitación de los latinos, y entonces rigen genitivo mediante la preposición *de*: «*Lo penoso* de aquel viaje. . . . *Lo sombrío* de aquel bosque. . . . *Lo ágrío y penoso* de las sendas. . . .»

Vemos por los ejemplos anteriores que cuando el adjetivo se toma en este sentido va acompañado del artículo neutro *lo*, el cual se omite no obstante en los que denotan cantidad: «Tiene *mucho de* presuntuoso; ¡*Cuánto de* sudor y *de* fatiga! Hay *algo de* nuevo?» A veces van precedidos del indefinido *un*: «Tened *un poco de* resolución, *un poco de* firmeza.»

Adjetivos haciendo oficio de atributo.

El adjetivo desempeña á veces en la oración el oficio de atributo, refiriéndose á toda una proposición, en cuyo caso solo puede usarse en singular indeterminadamente con el artículo neutro *lo*: «En tales circunstancias *lo mas prudente* es ceder; *Lo mas sensible* es que abusando de su influencia haya extraviado hasta ese punto la razón del Príncipe. *Lo mas particular, lo mas extraño, lo inconcebible* es, que no vea el abismo á que le arrastran los malos consejeros.» En todos estos ejemplos desempeña el adjetivo, el oficio de atributo, como se verá analizando la frase y reduciendo las palabras al orden analítico de las ideas.

A veces se usa sin el artículo, pero entonces más bien parece que concierne con un sustantivo oculto: «Es *incomprensible* cómo un mismo suelo da producciones tan diversas:» esto es, *una cosa incomprensible*.

ADJETIVOS DETERMINATIVOS.

Alguno, ninguno.

Los adjetivos *alguno, ninguno*, pierden la *o* final cuando

antecedan al sustantivo: «*Algún* filósofo; *Ningún* poeta.» Cuando se deja sobreentendido el nombre, conservan su terminación y toman el carácter de adjetivos sustantivados: «*Algún* lo sentirá; *Ninguno* de vosotros lo presenció.»

Algún se emplea de ordinario en las proposiciones afirmativas: «*Alguna* razón habrá; Tengo *algún* dinero;» y rara vez tiene lugar en las negativas, en cuyo caso se coloca después del verbo y del sustantivo: «No es atendible en *manera alguna*; No *hay* razón *alguna* para que se queje.»

Ninguno se emplea en las frases negativas, advirtiendo que si se coloca antes del verbo, no debe añadirse otra negación: «*Ninguno* lo advirtió; *Ninguno* de los dos cederá.» Colocado después del verbo debe acompañarle á este un *no*: «No lo advirtió *ninguno*; No cederá *ninguno* de los dos.»

Alguien y *nadie* son contracciones de *alguna* y *ninguna* persona; *algo* y *nada* de *alguna* y *ninguna* cosa: entonces aparecen sustantivados y se usan como nombres. Los dos primeros pueden sustituir á *algún* y *ninguno* cuando está oculto el sustantivo: «*Algún* lo sabrá, ó=*alguien* lo sabrá; *Ninguno* acertaba, ó=*nadie* acertaba.»

Algo y *nada* suelen usarse como adverbios cuando vienen modificando á otra palabra: «Es *algo* medroso; No estuvo *nada* feliz.» etc.

Cuando *nada* antecede al verbo, no necesita este de otra negación: «*Nada* dijo, *nada* respondió;» pero si le subsigue debe empezar la frase por otra palabra negativa: «No dijo *nada*; No respondió *nada*; *Jamás* se inquietó por *nada*.» Si alguna vez sucede lo contrario, es afirmativa la oración: «Se altera por *nada*; esto es, por *el más leve motivo*.» Si dijéramos: «No se altera por *nada*; daríamos á entender que *ninguna cosa es capaz de alterarle*.

Numerales.

Los adjetivos numerales preceden siempre al sustantivo que determinan: «*Dos* días, *tres* semanas, *diez* años, *cinco* lustros;» y solo se proponen cuando desempeñan en la proposición el oficio de atributo: «Los muertos fueron *mil*, los heridos *cincuenta*, los prisioneros *doscientos*.» Pero aun en este caso está sobreentendido en rigor el sustantivo.

Ciento pierde el *to* final cuando antecede al sustantivo: «*Cien* ejemplares, *cien* arrobas, *cien* veces;» y no ciento ejemplares, etc. La misma propiedad tienen los adjetivos *primero*, *tercero* y *postrero*.

Posesivos.

Los adjetivos posesivos *mío, tuyo, suyo*, pierden la última sílaba cuando anteceden al sustantivo: «*Mi casa, tu huerta, su jardín;*» pero la recobran colocados después; «*Casa mía, huerta tuya, jardín suyo.*» En este último sentido se emplean cuando desempeñan el oficio de atributos: «*Esta casa es mía; Esa huerta es tuya; Aquel jardín es suyo.*» Fácil es el comprender que en tales ocasiones hacen algo más que determinar el objeto. Cuando decimos: «*Mi casa, tu huerta,*» la mente se dirige principalmente á estos objetos, bien que determinados por el *mi* y el *tu*; pero cuando decimos: «*Esta casa es mía, aquella huerta es tuya,*» parece como que prescindimos de los objetos para fijarnos preferentemente en la *idea de propiedad* expresada por los adjetivos *mía, tuya*.

Demostrativos.

Los demostrativos *este, ese, aquel*, deben preceder siempre al sustantivo: «*Este libro; Esa imagen; Aquel retrato.*» En el lenguaje familiar es permitido posponerlos alguna vez en sentido irónico: «*El mocito este! El hombre ese! La risita aquella!*»

Muchas veces se colocan entre dos sustantivos continuados para hacer mas enérgica la proposición: «*España, esta nación del valor y la hidalguía..... Cervantes, ese privilegiado ingenio..... Neron, aquel azote del género humano..... etc.*»

Hállase muy frecuentemente sobreentendido el nombre que señalan: «*César y Catón eran famosos: este por su severidad; aquel por su clemencia.*» En tales ocasiones tienen fuerza de relativos. Se emplean igualmente en sentido distributivo y equivalen á *unos, otros*: «*Únos tienen inclinación á la música, otros á la pintura; estos se declaran por las ciencias, aquellos por las artes, etc.*»

Este y *ese* forman composición con *otro* perdiendo su última vocal: «*Esotro es bueno; estotro es mejor.*» Forman igualmente los compuestos *aqueste, aquese*: «*Aqueste niño; Aquesa situación; Aquesos acontecimientos.*» Pero tales formas apenas tienen uso más que en la poesía; en la prosa deben ya considerarse como arcaísmos.

De los relativos.

El relativo conjuntivo *que* es indeclinable, y sirve para ha-

cer relacion á la persona ó cosa que viene obrando en el discurso, á lo cual se da el nombre de antecedente: «El *jóven que* viene, la *mujer que* canta, los *forasteros que* se aguardan, las *señoras que* marcharon,» etc. En estos ejemplos son el antecedente del relativo los nombres *jóven*, *mujer*, *forasteros* y *señoras*. El relativo forma con el verbo una oracion que forzosamente ha de apoyarse en otra que complete su sentido. «El *jóven que viene* estudia medicina; la *mujer que canta* está aprendiendo música.»

El *que* debe colocarse detrás del antecedente para evitar anfibologias y no adulterar el pensamiento. Compárense los dos ejemplos que siguen: «A la venida de la primavera se esmaltan de flores *los campos que* publican el poder del Criador; A la venida de la primavera se esmaltan los campos de *flores que* publican el poder del Criador.» En el primero atribuimos á *los campos*, así como á *las flores* en el segundo la accion de publicar el poder divino; de donde se sigue que la colocacion del relativo debe ser correspondiente á la idea que nos proponemos expresar.

El relativo *que* solo se usa con el artículo especificativo cuando puede ser sustituido por los demostrativos, *este*, *ese*, *aquel*: «Quién es *el que* llama?» esto es, *ese que* llama: «Mucho se equivoca *el que* (aquel que) piensa vencer sin pelear.» Cuando le sirve de antecedente toda una oracion suele precederle el neutro *lo* indeterminado, equivalente á *y esto*: «Entonces (*lo que* nadie esperaba) empezó á despertar de su letargo.»

Cuando el *que* no se apoya en un antecedente, deja de ser relativo y pasa á ser una conjuncion, cuyos diversos usos verémos en el lugar correspondiente.

Cual.

Cual, precedido del antecedente, lleva siempre el artículo especificativo, y tiene para el plural la desinencia *cuales*: «Llegó el tercer *testigo, el cual* habia sido sobornado; Disipó *la hacienda, de la cual* le habia cabido la mejor parte; Presentárouse *los comisionados, los cuales* solicitaban un privilegio.»

Aunque parezca indiferente usar del *que* ó del *cual*, no lo es siempre en verdad, si se reflexiona que los ejemplos anteriores vendrán á significar otra cosa con el *que*, ó cuando menos habrá lugar á anfibologias. «Llegó el tercer testigo

que habia sido sobornado:» esto quiere decir que lo habian sido tambien los dos primeros: «Disipó la hacienda *de que* le habia cabido la mejor parte;» es dar á entender que se prescindie de otra ú otras haciendas menos pingües. «Llamó al criado *que* estaba en la huerta:» los criados pueden ser aquí mas de uno: «Llamó al criado, *el cual* estaba en la huerta:» aquí se da á entender que era único el criado. De consiguiente emplearémos el *que* y no el *cual* cuando queramos prescindir de otro antecedente que el que figura en la proposicion.

Tambien emplearémos el *cual* siempre que se interponga una oracion entre el antecedente y el relativo: «Llegó el *correo* antes de osecurecer, *el cual* era portador de malas nuevas.» Lo mismo sucede cuando se atraviesa entre las dos palabras dichas un sustantivo del mismo número que el relativo. «Subió un nuevo *orador* á la tribuna, *el cual* llamó la atencion de todos; presentóse *la Reina* con el Principe, *la cual* calmó la pública ansiedad.» Si en los dos ejemplos que preceden substituyéramos el *que* al *cual*, atribuiríamos á *la tribuna* y al *Príncipe* respectivamente las acciones de *llamar la atencion* y *calmar* la ansiedad, no siendo este el pensamiento.

Se usa igualmente del *cual* cuando se repite el antecedente del relativo: esto es harto comun en el lenguaje familiar, y aun fuera de él, cuando se quiere dar énfasis á la significacion: «En un lugar de Extremadura habia un *pastor cabrerizo*, *el cual pastor ó cabrerizo*, como digo de mi cuento, etc.» «Esos rumores infundados han engendrado en vuestro ánimo una *prevencion* desfavorable, *la cual prevencion* sabrán aprovechar vuestros enemigos.»

Cuando se omite el antecedente y se expresa el consiguiente, puede usarse del *que* ó del *cual*: «No sabe á *cuál* partido (ó á qué partido) inclinarse.»

Por último, el *cual* se emplea en una multitud de locuciones en sentidos diferentes. Unas veces equivale á *cómo*: «¡*Cuál* se deja arrastrar de sus pasiones!» «Inspirado *cual* otro Moisés, etc.» «Se envanece y engríe *cual si contara* ya segura la victoria.»—Otras es correlativo de *tal*, y vale tanto como *segun... así*: «*Cual* es la vida, *tal* es la muerte.»—Otras se toma en sentido distributivo: *Cuál* rie, *cuál* llora; *Cuál* tiene inclinacion á la poesía, *cuál* á la pintura, etc.» En este último sentido el *cual* del primer miembro equivale á *unos*, y el del segundo á *otros*. Inútil es advertir que en estas acepciones no desempeña el oficio de relativo.

Cualquier, -cualquiera; cualesquier, -cualquiera.

Cualquier y *cualquiera* son compuestos de *cual*. Generalmente se usa del primero delante de los nombres masculinos que empiezan por vocal: *Cualquier* evento, *cualquier* honor, *cualquier* hombre; y del segundo en las demás ocasiones: *Cualquiera* novedad, *cualquiera* pueblo.

Esta regla no es tan fija que no pueda alterarse, pues decimos indistintamente: «*Cualquier* arte, ó *cualquiera* arte; *cualquier* instrumento, *cualquiera* instrumento.» Pero no debe emplearse la primera forma cuando se oculta el sustantivo ó se coloca este antes del relativo: «*Cualquiera* lo comprenderá; Eso *cualquiera* lo sabe; Traedme un libro *cualquiera*. Venga un hombre *cualquiera*.» Lo mismo sucede cuando sigue la palabra *que*: «*Cualquiera que* sea la causa; *Cualquiera que* sea la cuestión; *Cualquiera que* sea el resultado, etc.» En todas estas ocasiones sería vicioso decir *cualquier*.

Su plural es *cualesquier*, *cualesquiera*, cuyas terminaciones se emplean también indistintamente como mejor se acomodan á la música del período. «*Cualesquier* inconvenientes ó *cualesquiera* inconvenientes.» En este número tienen lugar las mismas excepciones que en el singular: «No podrán menos de avenirse, *cualesquiera que* sean sus opiniones. (1)»

Quien, quien quiera.

Quien, se usa sin el artículo especificativo, y generalmente se refiere á las personas: «*Dios* en *quien* confío... El *amigo* á *quien* despedí... El *sugeto* por *quien* te interesas... etc.» Sin embargo, nuestros clásicos le emplearon algunas veces refiriéndose á las cosas: «Vieron que los árboles de una enramada estaban todos llenos de iluminarias, á *quien* no ofendía el viento... La manta con *quien* tenía ojerza Sancho... El menoscabo de la cola de *quien* tanta cuenta hacían...» son tres pasajes del Quijote, pero creemos que no deben imitarse.

Para el buen uso del *quien* deberá consultarse igualmente la armonía de la frase, pues sin faltar á la exactitud puede ser muchas veces sustituido por el *cual*: «Llegó en esto un criado, *quien* presentándole una carta... ó el *cual* presentándole una carta etc.; Puso fin á su historia el peregrino, *quien*, sin decir

(1) Cotéjense estas formas con las latinas *quivis*, *quilibet*.

mas palabras, empezó á llorar anargamente, ó *el cual*, sin decir mas palabras, etc.» Sin embargo, parece mas rápido y enérgico el pensamiento con el *quien*.

Cuando está indeterminado el sustantivo se usa del *quien* y no del *cual*: «¿*Quién* viene? No sé á *quién* busca; Ignoro de *quién* habla.» Por el contrario, se emplea el *cual* con preferencia al *quien* cuando se quiere hacer distincion entre varios sugetos ó cosas: «¿*Cuál* de ellos es el agraciado? ¿*Cuál* de las dos opiniones te parece la mas segura? Dificil es averiguar *cuál* de los dos filósofos se aproximó mas á la resolucion de este problema.» Pero aun en estas ocasiones debe preferirse el *quien* habiendo inmediato un sustantivo que pueda producir ambigüedad: «Uno de los presentes me ha cogido un pañuelo; sepamos *quién* es.» Si en este ejemplo pusiéramos el *cuál* en vez del *quién*, pudiera parecer que nos referíamos al pañuelo.

Quien se usa á veces como distributivo: «*Quién* opina de un modo, *quién* de otro; *Quién* es amante del bullicio, *quién* suspira por la soledad.»

Su plural es *quienes*, y con esta sola terminacion se acomoda á los dos géneros: «Los huérfanos á *quienes* socorríste... Las señoras con *quienes* paseabas...» etc. Nuestros clásicos emplearon muchas veces el *quien* aun en el número plural. «Aquellos doce *sábios* á *quien* tanto veneró la Grecia...» (*Saavedra*.) Lo primero que te encargo, Sancho, es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer como *algunos* hacen, á *quien* su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas hermocean las manos.» (*Cervantes*). «En todas partes hallamos *enemigos* con *quien* combatir.» (*Fr. L. de Gran*.) Pero semejantes locuciones deben reputarse las mas veces como arcaísmos que no deben imitarse.

Quien quiera únicamente se usa cuando le sigue *que*: «*Quien* quiera que lo haya dicho...» etc.

Cuyo, cuya, cuyos, cuyas.

Cuyo sirve para el sustantivo masculino en singular, y *cuya* para el femenino. «Es un árbol *cuyo* fruto engaña; Es un árbol *cuya* sombra perjudica.»

Cuyos sirve para el masculino plural, y *cuyas* para el femenino del mismo número: «El comerciante, *cuyos* son esos *géneros*, ha venido de Lóndres; El comerciante *cuyas* son esas *telas*, está para marchar.»

Cuyo, *cuyos* equivalen á de *quien* ó de *quienes*. Asi es que

además de ser relativos envuelven una idea de posesion ó de pertenencia, siendo notable que nunca conciertan con el antecedente, que es el poseedor, sino con la cosa poseida, como se ve en los ejemplos anteriores.

CAPITULO III.

SINTÁXIS DE LOS ARTÍCULOS.

El artículo determinante, llamado también especificativo, da á nuestra lengua una gran ventaja sobre la latina, porque con él podemos fiar las ideas con más claridad y precisión. Vamos á demostrarlo con ejemplos: «*Mecenas* era descendiente de reyes, descendiente de *los reyes*, *el* descendiente de reyes, *el* descendiente de *los reyes*.» A poco que se fije la atención, se conocerá desde luego el diferente sentido que da el artículo á cada una de estas proposiciones gramaticales, mientras que en latín es necesario un rodeo ó circunloquio para distinguir las.

La terminación *el* se antepone al sustantivo masculino del número singular (*el* cielo); *la* al femenino del mismo número (*la* tierra); *lo* se aplica á los adjetivos en singular cuando se toman sustantivamente (*lo* ágrío y penoso de las sendas); *los* al masculino plural (*los* cielos); *las* al femenino del mismo número (*las* tierras). No tiene terminación neutra en el plural, porque en este número nunca se sustantivan las cualidades de los seres.

Infiérese de lo dicho que el artículo concierta con el sustantivo en número, caso y terminación genérica, lo mismo que el adjetivo; pero si se refiere á nombres de distinto número ó género, no rigen para él las reglas establecidas para los adjetivos, sino que precisamente ha de concertar con el sustantivo más próximo. Nunca diremos: «*Los* rey y vasallos, *los* abogado y procurador, *los* príncipe y princesa;» sino: *el* rey y *los* vasallos, *el* abogado y *el* procurador, *el* príncipe y *la* princesa. Nótese de paso que en tales ocasiones se repite el artículo con cada nombre para evitar anfibologías; pues si en vez de decir: *el* abogado y *el* procurador, dijéramos: *el* abogado y procurador, etc., nos referiríamos á una sola persona que reuniese los dos cargos.

Cuando se junta este artículo con las preposiciones *á*, *ó* *de*

forma contraccion con ellas perdiendo la *e* para evitar el mal sonido que resultaria de la confluencia de las dos vocales. Así decimos: «Voy *al* campo,» y no *á el* campo; «Vengo *del* templo,» y no *de el* templo. Por la misma razon decimos *el* y no *la* cuando se antepone á sustantivos femeninos de dos sílabas que empiezan por *a*. Así decimos: «*El* ave,» y no *la* ave; «*El* ala,» y no *la* ala. Lo mismo suele suceder cuando el nombre es esdrújulo y empieza igualmente por *a*. «*El* águila, *el* ánima, *el* áncora, etc. ;» de modo que en tales ocasiones viene á sacrificarse la exactitud gramatical por hacer mas suave la pronunciacion.

Empleamos el artículo especificativo cuando queremos contraer la idea general del nombre para determinar la persona ó cosa de que se habla, por cuya razon se llama *determinante*: «Pienso comprar dos casas; Pienso comprar *las* dos casas;» en el primer ejemplo se prescinde de cuáles han de ser las casas, al paso que están determinadas en el segundo, dando por supuesto que han de ser aquellas de que ya se tiene noticia. Igual diferencia se descubre en estas locuciones: «Buscar amigos=buscar á *los* amigos; vender libros,=vender *los* libros; traer trigo,=traer *el* trigo; pedir dinero,=pedir *el* dinero; corregir abusos,=corregir *los* abusos, etc.»

Sirviendo el artículo para determinar la idea general del nombre, desde luego se comprenderá que no le necesitan los nombres propios, los cuales ya están determinados por sí mismos.—No dirémos, pues: «*El* Antonio, *el* Vicente, *el* Francisco,» sino *Antonio, Vicente, Francisco*. No obstante, á veces se halla expreso el artículo con esta clase de nombres, especialmente si les precede un adjetivo: «*El* inmortal Calderon, *el* incomparable Cervantes, *el* venerable Granada;» en cuyos ejemplos se sobreentiende el apelativo que corresponde de este modo: «*El poeta* inmortal llamado Calderon, *el escritor* incomparable llamado Cervantes,» etc.—En el lenguaje del foro es muy comun decir: «Declara *el* Ambrosio, preguntada *la* María, etc.,» donde se sobreentiende asimismo el sustantivo *testigo* ú otro equivalente. Lo propio sucede cuando decimos: *la* España, *la* Andalucía, *el* Moncayo, *el* Ebro, etc., donde el artículo supone los apelativos *nacion, provincia, monte, rio*.

Expresion ó supresion del artículo.

El artículo debe expresarse con los nombres propios cuan-

do se toman en sentido figurado, en cuyo caso deben pluralizarse: «*Los Anibales, los Escipiones, los Petrarcas, los Mendozas, etc.*»

Por el contrario, se suprime el artículo en los apelativos cuando, arrancándolos de su significacion recta, se toman en otra figurada, como se ve en los siguientes ejemplos: «*Estar en brasas, dar perro, tener espíritu, llevar calabazas, estar en cama, tener pecho, estar en capilla, tomar cartas en un negocio, hacer armas contra uno, tener mala lengua, perder terreno, hacer cama, quedarse á puertas, apartar casa,*» y otras infinitas locuciones parecidas á estas, las cuales no significan lo que materialmente dicen las palabras, sino otras cosas muy diferentes. En efecto, *estar en brasas* es hallarse en una grande inquietud y desasosiego; *estar en las brasas* es hallarse entre los carbones encendidos; *hacer cama* es hallarse indispuerto y quedarse en ella; *hacer la cama* es arreglarla, y así en los demás.

Se omite igualmente el artículo: 1.º En el vocativo: *Señor, tened piedad de mí:*» 2.º En los nombres que llevan los demostrativos *este, ese, aquel*, ó los posesivos *mi, tu, su*: «*Ese libro, mi baston, tu sombrero,*» y no *el mi baston, el tu sombrero*: 3.º En los pronombres personales. La razon es, porque en todos estos casos está suficientemente determinado el sustantivo.

Uso del artículo neutro *lo*.

Dijimos arriba que el artículo neutro *lo* únicamente se usa con los adjetivos tomados indeterminadamente: «*Lo bello de las noches del verano; Lo blanco del papel; Lo subido del precio, etc.*»; pues cuando se refiere á otras palabras que hacen las veces de nombres, concierta en la terminacion masculina: «*El sí y el no, El pro y el contra; El vivir y el morir.*»

Usase, no obstante, algunas veces con los sustantivos en ciertas locuciones, lo cual constituye un notable hispanismo, v. g.: *Tratarse á lo rey; Vestirse á lo marqués, etc.*; es decir, *Tratarse cual corresponde á un rey; Vestirse como si fuera un marqués, etc.* (1).

Uso del artículo indeterminante *un, una, unos, unas*.

Un concierta con el sustantivo singular masculino: «*Un*

(1) «No quiero dar qué decir á los que me vieren andar vestida á lo condesil ó á lo de gobernadora.» (Segunda parte del Ingenioso Hidalgo, cap. V.)

leon, un toro.» *Una* con el femenino: «*Una* fiera, *una* leona.» *Unos* con el masculino plural: «*Unos* molinos, *unos* emparra- dos.» *Unas* con el femenino del mismo número: «*Unas* huer- tas, *unas* casas.» Llámase *indeterminante* este artículo porque no hace mas que indicar los objetos sin determinarlos, á diferencia del especificativo que fija y determina su idea como hemos visto. Si decimos: «Entramos *en una granja* hasta que pasára el aguacero;» no harémos mas que indicar la clase de asilo que nos proporcionamos sin particularizarle; pero diciendo: «Entramos *en la granja*,» suponemos que es aquella de que ya se ha hecho mencion, ó de la cual ya tienen noticia los que nos escuchan.

Este artículo antecede algunas veces á los nombres propios denotando encarecimiento del buen ó mal concepto que de ellos nos formamos: «¿*Un Guzman* ser traidor? *Un Caton* mentir? *Un Neron* perdonar?» en cuyas frases falta el apelativo *hombre, patricio, tirano*, ú otro semejante, haciendo este sentido: *Un patricio como Guzman* ser traidor? etc. En la misma significacion suele anteponerse á los apelativos: «*Un cristiano* guardar rencor?» Todavía es mas vigorosa la frase si se coloca delante el adjetivo *todo*: «*Todo un señor* conc'e faltar á su palabra? *Todo un español* venderse á los enemigos de su patria?»

En muchas ocasiones vale tanto como el especificativo, cuando se explican las cualidades que concurren ó deben concurrir en un sugeto para ser tal como se le supone. «*Un* buen ginete nunca olvida las espuelas; *Un* castellano á nadie niega la cara; *Un* hombre de bien nunca se deja sobornar. En estos ejemplos pudiéramos emplear igualmente el especificativo, diciendo: «*El* buen ginete... *El* castellano... *El* hombre de bien..., etc.» á pesar de que el pensamienio tiene mas brio del primer modo.

Equivale á *ninguno* en las proposiciones negativas: «*Un* historiador *no* debe ser parcial; *Un* corazon *no* se altera por tan poco; *Un* padre de familias *no* tiene disculpa en tales casos;» esto es, «*ningun* historiador debe ser parcial, *ningun* corazon se altera por tan poco,» etc.

En las comparaciones se junta con los nombres que hacen oficio de atributo y significa *semejante á...* «Es *un leon* en la bravura, *un Alcides* en las fuerzas,» esto es, *semejante al leon, á Alcides*, etc.

En el lenguaje familiar tiene un sentido especialísimo sustituyendo, aunque de una manera vaga, al pronombre de

1.ª persona: «No sabe *uno* qué hacer; No sabe *uno* qué pensar; Estas cosas le tienen á *uno* sin gusto.»

A veces tiene fuerza distributiva, y se corresponde con *otros* en el segundo miembro: *Unos* claman por la paz, *otros* quieren promover la guerra; *Unos* se hacen famosos por sus virtudes, *otros* se señalan por sus vicios,» etc.

Por último, cuando desempeña el oficio de atributo, es un verdadero adjetivo que vale tanto como *único*: «La ley es *una* para todos: *uno* es nuestro dogma, *una* nuestra religion.»

CAPITULO IV.

SINTAXIS DEL PRONOMBRE.

El pronombre puede desempeñar en la oracion el oficio de sujeto ó complemento lo mismo que el sustantivo: «*Tu* hallarás la recompensa de tantos desvelos; *En ti* libra la patria sus esperanzas.» Puede ser igualmente como el nombre un caso vocativo, cuando es de la 2.ª persona: «Considera *tú* cuánto habrá sufrido.»

Los pronombres pueden concertar en cualquiera de los seis casos con el sustantivo subsiguiente: «*Yo*, *enemigo* de las discordias, quise ponerlos en paz; Confiaban *en tí*, *apreciador* del verdadero mérito. Se guardaban *de nosotros*, sabedores para entonces de sus ocultos manejos.» En estas locuciones hay una elipsis igual á la que vimos en la concordancia de los dos sustantivos: *yo*, que soy *enemigo* de discordias; etc... *en tí*, que eres *apreciador* del verdadero mérito, etc.

Quando en este sentido va precedido el pronombre de un adjetivo ó de un sustantivo verbal, se sobreentiende el gerundio de los verbos *ser*, *estar*, *hallarse*, etc. v. g.: *Ageno yo* de lo que pasaba... esto es, *estando*; *Desvanecido él* con la victoria... (*hallándose, estando*.) *Conocedor yo* de sus intentos... (*siendo*.)

Quando el pronombre es sujeto del verbo, puede antecederle ó seguirle en la colocacion segun lo pida el interés ó armonía de la frase: «*Yo no acabo* de admirarme de su conducta; Bien lejos *estaba yo* de oponerme á sus pretensiones.» En las frases interrogativas y admirativas se pospone para dar mas énfasis á la significacion. «*Quién eres tú* para abrigar todo

ese orgullo? En qué fundaba él sus esperanzas? ¡Qué hombre tan desgraciado soy yo!»

Uso de los pronombres *me, te, se, mi, ti, si*, etc.

Los pronombres de 1.^a y 2.^a persona y el recíproco tienen dos distintas desinencias en el dativo de ambos números, como se vió en su declinación: *me-mí, te-tí, se-sí* en singular: *nos-nosotros, os-vosotros, se-si* en plural. Veamos cómo deben emplearse estas diversas formas.

Usaremos de la primera cuando el pronombre sea complemento indirecto del verbo sin preposición:

«*Me* mandó un recado. *Nos* mandó un recado.
Te llevó la noticia. *Os* llevó la noticia.
Se atribuye la gloria. *Se* atribuyen la gloria.»

Usaremos de la segunda cuando el pronombre esté regido de la preposición *para*:

«El caballo se ha comprado *para mí... para nosotros*.
 Esta advertencia es *para tí... para vosotros*.
 Está leyendo *para sí... ó están leyendo para sí.*»

También se usa de esta forma en el dativo con la preposición *á*, pero entonces debe repetirse lo otra:

«*A mí me* dirige la carta; *ó me dirige á mí* la carta.
A tí te atribuyen el anónimo... *á vosotros os* atribuyen, etc.

A sí mismo se lisonjea... *se lisonjea á sí mismo.*» (1).

En el acusativo de ambos números tienen igualmente dos formas estos pronombres: *me-mí, te-tí, se-sí; nos-nosotros, os-vosotros, se-si*. Veamos el modo de emplearlas.

Usaremos de la primera cuando el pronombre sea completamente directo del verbo:

«*Un forastero me* buscaba... *nos* buscaba.
Te atormenta, *os* atormenta con sus quejas.
Se entretiene, *se* entretienen dibujando.»

Emplearemos la segunda cuando el pronombre esté regido de una preposición de acusativo.

«Sentóse junto *á mí*, junto *á nosotros*.
 Acercóse *á tí*, *á vosotros*.
 Golpeábase *á sí* mismo, golpeábanse *á sí* mismos.»

(1) Con el recíproco casi siempre suelen juntarse pleonásticamente los adjetivos *mismo ó propio*. Con los demás pronombres se emplea también el primero para denotar mayor aseveración ó encarecimiento.

Uso y colocacion del pronombre usado como complemento.

Cuando los pronombres *me, te, se, nos, os*, sirven de apoyo al relativo *que*, ó están seguidos de un sustantivo ó adjetivo concertado con ellos, deben repetirse tambien en su segunda forma:

«*Me preguntan á mi, que nada sé.*

Te culpan á ti, que en nada interviniste.

Nos acusan á nosotros, partidarios siempre del órden.»

Esta observacion se extiende igualmente al pronombre de 3.^a persona.

«*Le eligieron á él, que huia de este cargo.»*

Tambien se repiten cuando quiere darse mas énfasis ó vigor á la frase:

«*¿Yo faltarte á ti?*

¿Y habrá de sacrificarme á mi en aras de su ambicion?

¿Nos desprecia á nosotros, despues de haberle mostrado tanto cariño!

A ti te habia de suceder eso!»

Fuera de los casos dichos debe reputarse como una supérflua redundancia la repeticion de los pronombres.

En el imperativo, infinitivo y gerundio siempre deben ponerse.

«*Muévate á compasion su quebranto.*

Debes amarme como á tu mejor amigo.

Conduciéndoos bien nada teneis que temer.»

Con los demás tiempos verbales pueden anteponerse ó ponerse, excepto *os* y *nos* que se anteponen las mas veces.

«*Llamábanme ó me llamaban.*

Prendiéronte ó te prendieron.

Buscábanse ó se buscaban (1).

Os acusan, os defienden, nos vengarán.»

Cuando el sujeto del verbo le precede á este en la colocacion, es indispensable anteponer el pronombre: «*El cielo me valga; Dios te ilumine; Nada nos detuvo; Todo se perdió.» (2)*

(1) Si el verbo está ordenado por una conjuncion, deben anteponerse siempre: «*No sé para qué me llaman; Guárdate de que te sorprendan.»*

(2) Los otros casos de los pronombres se rigen de las preposiciones competentes, y pueden anteponerse ó no: «*de si mismo se olvida ó se olvida de si mismo: Solo por ti han venido, ó han venido solo por ti.»*

Si se le juntan al verbo dos pronombres de los cuales uno es de tercera persona, siguen este orden invariable en su colocacion: *me-le, te-le, se-le, me-la, te-la, se-la; me-los, te-los, se-los, etc.*, ya anteceden ó subsigan al verbo; «*me lo encargan, se lo dije, nos le arrebataron, recomendádsele,*» etc. Cuando concurre el *se* con los de 1.^a ó 2.^a persona debe anteponerse á ellos. «*Se nos llama para deshacer una equivocacion; Se os advierte para que no alegueis ignorancia.*» Sin embargo, con el *te* puede anteponerse ó posponerse si van antes del verbo: «*Se te confió, ó te se confió el secreto;*» pero despues del verbo se coloca primero el *se*: «*Confíósete el secreto, y no confiótese.*»

Estas dos formas *mi, ti*, reciben la sílaba *go* en el ablativo de singular cuando están regidas de la preposicion *con*: «*Contigo vive; Contigo habita.*» Lo mismo sucede en el recíproco: «*Consigo lleva las armas.*»

Nosotros, vosotros, = nos, vos.

Los plurales compuestos, *nosotros, vosotros*, tienen para el femenino las terminaciones *nosotras* y *vosotras*; pero son comunes á los dos géneros los simples *nós* y *vos*.

Cuando el *nos* acusativo se pospone al verbo, pierde este la *s*: «*Alegrámonos de tu felicidad; Salimonos todos de allí.*»

El *vos* pospuesto al imperativo le hace perder igualmente la *d* final: «*Poneos de acuerdo; guardaos de injuriarle;*» y solo la conserva el verbo *ir*: «*Idos de aquí.*»

El *nos*, aunque plural, suele usarse en singular cuando habla una persona de grande autoridad: «*Nos N. N. mandamos, etc.*» Es tambien muy comun entre los escritores el expresarse en sus obras como si hablaran mas de uno, pero entonces no se emplea el *nos*, sino el *nosotros*: «*Nosotros que abrigamos otras convicciones, no podemos admitir esa doctrina.*»

Se usa igualmente de los plurales *vos* y *os* (en sus casos respectivos) cuando se habla con una persona sola, para manifestarle respeto, como en las oraciones dirigidas á Dios, á la Virgen y á los Santos. Los poetas y aun los oradores emplean estas maneras de decir, especialmente cuando dirigen la palabra á los Príncipes y grandes de la tierra: «*A vos, Señor, me dirijo. En vos libra la pátria sus esperanzas. De vos espera el remedio de sus males.*»

Le, la, les, los, las.

El acusativo de singular en el pronombre de 3.^a persona es *le* y el de plural *los* cuando representa un sustantivo masculino. «El juez persiguió á un *ladron* y *le* prendió; á unos *ladrones* y *los* prendió;» *la* en singular y *las* en plural cuando el sustantivo es femenino. «El juez persiguió á una *gitana* y *la* prendió; á unas *gitanas* y *las* prendió.» El dativo de singular es *le* y el de plural *les* en ambos géneros. El juez prendió á un *ladron* y *le* notificó la sentencia; á una *gitana* y *le* notificó, etc.; á unos *ladrones* y *les* notificó, etc.; á unas *gitanas* y *les* notificó, etc. (1)

Lo.

Del pronombre neutro *lo* usaremos únicamente cuando nos refiramos á toda una oracion, v. g.: «No puedo menos de creerlo; esto es, *aquello que me contaron, oi, etc.*» y no cuando represente un sustantivo masculino. Así no dirémos: «Pedro tiene un *caballo* y quiere venderlo,» sino venderle. Sin embargo, se emplea el *lo* con los masculinos que pueden existir en diversas fracciones ó cantidades, como *pan, aceite, trigo, etc.*, si se toman indeterminadamente, v. g.: «Vendiste el trigo? No *lo* vendí.»

CAPITULO V.

SINTÁXIS DEL VERBO.

§ 1.º

Oficio del verbo.

Vimos ya en la Analogía que el verbo es la palabra por excelencia sin la cual no puede expresarse el juicio interno; y que si no se encuentra en algunas frases que envuelven un pensamiento completo, tales como: «A Dios, buenos dias, has-

(1) No hallándose acordes los gramáticos en este interesante punto, no vacilo en seguir la doctrina de lo Academia, que es la legisladora, por decirlo así, del lenguaje, y la encargada de su custodia.

ta luego,» etc., es porque se omite por la elipsis atendida la facilidad con que se suple. Todas las otras palabras pueden expresar ideas parciales y sueltas; pero solo el verbo puede traducir el acto afirmativo de la inteligencia.

Cuando el verbo sustituye al nombre puede desempeñar en la oracion el triple oficio de sujeto, atributo ó complemento. De sujeto: «*El mentir* es indigno de un niño bien educado.» De atributo: «La vida es un *continuo padecer.*» De sujeto y atributo: «*Obedecer es amar.*» De complemento: «No era tiempo de *marchar*; no habia esperanza de *vencer.*»

No puede haber verbo sin sujeto, porque la idea de la existencia supone siempre la del objeto que existe; y tampoco puede darse accion ni pasion sin sujeto que la ejecute ó reciba.

Concordancia del verbo.

El verbo debe concertar con el sujeto en número y persona: «*Yo* pregunto, *tú* respondes, *el tiempo* huye, *nosotros* disputamos, *vosotros* resolvéis, *los dias* pasan.» Faltaríamos á la concordancia cuando dijéramos: «*Yo* preguntas, *tú* responde,» etc.

Verbo concertando con varios sujetos.

Cuando un verbo tiene diferentes sujetos unidos por las conjunciones *y* ó *ni*, concierta con ellos en plural generalmente: «Alejandro y Escipion *fuleron* famosos capitanes: La adulacion y la envidia *son* aborrecibles; Ni el temor ni la esperanza *guiaban* su pluma; Ni la tristeza de su padre, ni el copioso llanto de su madre *bastaron* á detenerle.»

Sin embargo, suele hallarse en singular el verbo cuando los sujetos son sinónimos ó convienen en su significacion fundamental: «El entendimiento, la razon y el consejo *reside* en los ancianos.»

Tambien suele ponerse en singular el verbo cuando se coloca antes que los sujetos: «*No excitó* su compasion, ni el estado de demencia de aquel infeliz anciano, ni el tierno espectáculo que ofrecia su casa.»

En tales ocasiones hay que sobreentender el verbo formando oracion con cada sujeto, como sucede puntualmente en latin. Pero siempre deberá estar en plural cuando sea de este número alguno de los sujetos: «Sus locuras y su disipacion le *han* perdido; El tiempo, la distraccion y los consuelos de la amistad *mitigarán* su dolor.»

Cuando los diversos sujetos de la serie están recopilados ó embebidos en el último, el verbo deberá concertar con este: «Los antecedentes, los testigos; lo contradictorio de sus declaraciones, *todo está* contra él.» Concierta igualmente el verbo con el último sujeto cuando nos apoyamos sobre él con cierta énfasis: «Su perplejidad, su mirar incierto, su voz temblorosa y *hasta su mismo modo de andar* le acusa. (1)

Sujeto de 1.^a ó 2.^a persona con otro de 3.^a

Cuando entre los sujetos del verbo se encuentra alguno de los pronombres *yo, tú, nosotros, ó vosotros*, concierta en plural dando la preferencia á la 1.^a persona sobre la 2.^a y á ésta sobre la 3.^a: «Fernando y *yo* somos de la misma edad; Antonio y *tú* viajábais juntos; Así ellos como *vosotros*, debisteis meditarlo antes.» Mas si interviene el *usted* ó el *ustedes*, concierta el verbo en 3.^a persona, aunque estos pronombres son de la 2.^a: «Usted y su hijo me *han* dado pruebas de confianza; Ustedes y sus hermanos *pueden* disponer de esta casa.» Los pronombres de 1.^a persona se posponen por modestia á los demás sujetos en la colocacion. Parecería mal decir: «*Yo* y tú, *nosotros* y ellos,» etc., en vez de: «*Tú* y yo, *ellos* y nosotros.»

Verbo en plural, sujeto en singular.

Cuando el sujeto es un colectivo indefinido que rige por complemento un genitivo en plural, se pone el verbo en este número, especialmente si el sujeto no lleva artículo: «*Multitud* de gentes *aplaudian*; *Parte* de los bienes se *gastaron* en el pleito; La *mitad* de los prisioneros *se embarcaron*.» Fuera de estos casos es preferible poner el verbo en singular, aunque se hallan bastantes autoridades en contrario.

(1) «La hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba *causó* admiracion á todos.» No me atrevería yo á tachar con Salvá este pasaje de Cervantes, cuando tan frecuentes son estas maneras de decir en nuestros clásicos á imitacion de los latinos. Puesto el verbo en singular, como le puso el inmortal autor del *Quijote*, quiso significar sin duda que *todo causó admiracion, pero* MUY PARTICULARMENTE *la destreza del cantor*. Colocado en plural daría á entender *que todo habia admirado* IGUALMENTE, *la hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba*.

o Tambien se pone el verbo en plural aunque sea singular el sujeto, cuando este, por poco conocido, se deja indeterminado en la proposición: «Señor, en la sala *están* esperándole á V.; Abajo *preguntan* por V.» y esto suponiendo que sea una sola persona la que espera ó pregunta. Suele ponerse tambien en plural el verbo en ciertas locuciones en que habla uno consigo mismo: «¿Que á mi me suceda eso?... pero *tengamos* paciencia; Me ha prometido no darme otro disgusto... *veremos* si cumple su palabra.» Estas maneras de decir se fundan en aquella especie de diálogo que entabla uno consigo mismo en los monólogos ó soliloquios.

Yo soy el que... tú eres el que... nosotros somos los que... etc.

En las frases *yo soy, era, fui, etc., el que... tú eres el que... nosotros somos los que... vosotros sois los que... etc.*, puede concertar el verbo con el pronombre ó con el sujeto de 3.^a persona: «Yo fui el que lo *indiqué* ó el que lo *indicó*: ¿Y eras *tú* el que tanto *presumías* de tus fuerzas? (ó el que tanto *presumía* de sus fuerzas?) *Nosotros* somos los que *sufrimos* (ó sufren), las consecuencias de vuestra terquedad: *Vosotros* sois los que mas *arriesgais* (ó arriesgan) en esto» (1).

Infiérese desde luego que cuando en estas locuciones se pone el verbo en 3.^a persona concierta con el sustantivo implícito *hombre, sugeto, etc.*, que se sobreentiende: «Yo fui el que lo *anunció*»; esto es, el *sujeto* que lo anunció. Infiérese igualmente que cuando se halla expreso este sustantivo, con él debe concertar el verbo: «Yo fui el *secretario* que *autorizó* aquel documento.» Pero cuando nos apoyamos con cierta énfasis en el pronombre, con él debemos concertar: «Soldados, *vosotros* sois los mismos que *vencisteis* al enemigo cuando tenía íntegras sus fuerzas; ¿qué no debéis esperar ahora que lo halláis roto y desalentado? *Nosotros, nosotros* somos los que con nuestras discordias *preparamos* el triunfo al invasor: ¿Creís que *yo* soy el mismo que en otro tiempo *fui*? *Tú* ya no eres para mí el que ser *solías*.» Véase la nota G, donde se hallarán las razones en que se funda esta teoría.

Verbo *haber* en sentido unipersonal.

El verbo *haber*, usado como unipersonal, solo tiene la ter-

(1) Con el *nosotros* y *vosotros* es preferible concertar con el pronombre.

cera terminacion de cada tiempo, pudiendo ser singular ó plural el sujeto que generalmente se pospone en la colocacion: «*Hay* novedad ó novedades; *Habia* compromisos; *Hubo* disgustos; *Habrà* necesidad de esto ó de lo otro.»

He dicho que el sujeto se pospone *generalmente*; porque algunas veces tambien se antepone cuando se quiere dar énfasis al pensamiento: «Soldado *hubo* que quitó al enemigo tres banderas; No todas las tierras son igualmente feraces; tan estériles las *hay*, que apenas producen un poco de yerba.»

Parece á primera vista que se falta á la concordancia en estas locuciones, pero téngase presente que el verbo en este sentido es indeclinable, y que por lo mismo concierta en ambos números con la única terminacion que tiene. Hacemos esta advertencia para que no se vaya á creer que es complemento del verbo el sujeto con quien se junta.

Régimen del Verbo.

El verbo sustantivo enlaza el atributo con el sujeto: «Dios es justo.»

El verbo transitivo pide para complemento directo de su régimen un acusativo, regido de la preposicion *á* si es de persona, y sin ella siendo de cosa: «Amo *á* Dios; Aborrezco *á* los traidores;=Amo la virtud; Aborrezco el vicio.» Esta es la regla general, pero tiene las siguientes excepciones:

1.^a Si el acusativo de persona se junta con los numerales, se omite la preposicion: «Cogió *mil* prisioneros; Buscaba *dos* criados; Recibirá *dos* aprendices.»

2.^a Igualmente se omite la preposicion cuando el nombre está sin articulo: «No hallaba *hombres* virtuosos; Llevaba *soldados* viejos; No encuentra *amo*; Busca *criado*,» etc.

3.^a Cuando además del acusativo de persona lleva el verbo otro caso para complemento indirecto de su regimen, se suprime tambien la preposicion: «En el circo de Roma arrojaban los cristianos *á* las fieras.» (1)

4.^a Cuando el término de la accion del verbo es un pronombre, generalmente se antepone al verbo y no lleva preposicion: «*Me* buscaban; *Te* encontraron; *Le* escondieron.»

(1) Con los nombres de irracionales unas veces se expresa y otras se omite la preposicion respectiva, v. g.: *Matar* la liebre, *matar* al toro, *llevar* el caballo, etc., por lo cual deberán leerse con reflexiva atencion los escritos de los buenos hablistas.

Es muy notable que con algunos verbos puede expresarse u omitirse la preposicion, segun el sentido en que se tomen las palabras. Asi puede decirse: Querer un amigo—querer *á un* amigo; Perder los hijos—perder *á los* hijos; Vender la casa—vender *á la* casa, etc.; pero *querer un amigo* es desear tenerle, *querer á un amigo* es apreciarle; *perder los hijos* es quedarse sin ellos, *perder á los hijos* es arruinarlos, pervertirlos, etc.; *vender la casa* es traspasar su propiedad á otro por el precio convenido, *vender á la casa* es hacer traicion á su dueño.

Además del acusativo regido por el verbo transitivo puede juntársele otro caso regido de preposicion para complemento indirecto de su régimen: «Dar el parabien *á uno*; Tener confianza *en Dios*; Combinar una cosa *con otra*.»

Es imposible sujetar á reglas fijas la preposicion con que rige cada verbo, por su casi infinita variedad. El único medio de hacer un estudio fructuoso en esta parte es manejar los buenos diccionarios y leer con atencion los escritos de los buenos hablistas.

El verbo intransitivo no puede admitir un acusativo recipiente como término directo de su accion, pero sí puede llevar un caso regido de preposicion como término indirecto de su régimen. «Condescender *con los amigos*; Convenir *en una cosa*; Carecer *de recursos*, etc.»

Cuando el verbo se enuncia por la voz pasiva, lleva en ablativo regido de la preposicion *por* el nombre de la persona que ejecuta su accion: «La América fué descubierta *por Colon*; El Quijote fué escrito *por Cervantes*,» A veces se halla regido de la preposicion *de*: «*De nadie* fué notado; *De pocos* fué conocido.»

Es digno de notarse que algunos verbos mudan de significado segun la preposicion con que rigen: «Tirar la espada—tirar *de* la espada; Responder á uno—responder *de* uno, etc.» Esto prueba la necesidad de estudiar sus diversas acepciones si ha de conseguirse la propiedad y exactitud. Otros hay que con distinto régimen conservan el mismo significado: «Olvidar una cosa—olvidarse *de* una cosa; Necesitar un criado—necesitar *de* un criado; Obviar un inconveniente—obviar *á* un inconveniente, etc.» Véase la nota H, donde se hallará una lista de varias construcciones notables.

§ 2.º

De los verbos *ser*, *estar*, *haber*, *deber* y *tener*.

Ser, estar, haber.

Estos verbos pueden ser sustantivos ó auxiliares, como se vió en la Analogía: vamos pues á examinarlos en la primera acepcion.

Ser designa la existencia de las cosas en abstracto; «El sol *es* resplandeciente.» *Estar* denota un modo de existir accidental y transitorio: «Antonio *está* triste.» *Haber* significa la existencia real y física de las cosas ó su presencia en algun lugar: «Este año *hay* mucha fruta; *Hubo* poco concurso en el teatro.» (1)

Desde luego se infiere de lo dicho la diferencia que existe entre los verbos *ser* y *estar*. La cualidad atribuida por el primero á un objeto cualquiera, le es propia é inherente; pero la atribuida por el segundo solo le conviene de una manera accidental y transitoria: «El duque es orgulloso—el duque *está* orgulloso:» La primera de estas dos proposiciones significa que *el ser orgulloso* le conviene al duque por su carácter habitual y constante; la segunda da á entender que *solo en estas determinadas circunstancias* le suponemos orgulloso, aunque no lo sea por su natural condicion. «Aquel camino *es* muy malo,» porque está lleno de precipicios, por sus desigualdades, que siempre han sido las mismas, etc. «Aquel camino *está* muy malo,» porque las nieves, las aguas, los hundimientos del terreno, etc. le han echado á perder.

Ser designa en consecuencia las cualidades fijas y permanentes; *estar*, las accidentales. Diríamos mal: «La luna *es* eclipsada; La tierra *está* de forma esférica.» Siendo pasajero el eclipse de aquel astro, deberémos decir: «La luna *está* eclipsada;» y como sea constante la figura esférica del globo que habitamos, solo puede decirse: «La tierra *es* de forma esférica.»

(1) Hay algunos otros verbos que tambien se usan como sustantivos. Tales son: *continuar*, *seguir*, *permanecer*, *hallarse*, *quedar*, etc. y estos de movimiento: *ir*, *volver*, *andar*, cuando se juntan con un gerundio con algunos otros que equivalen al verbo *estar*.

Tampoco pueden sustituirse los verbos *ser* y *haber*; pues aunque el uno y el otro significan la existencia de las cosas, no la designan del mismo modo. «Mañana *hay* funcion en San Isidro; Mañana *es* la funcion en San Isidro.» Con la primera proposicion no hacemos mas que anunciar una funcion indeterminada que tendrá lugar en San Isidro; con la segunda se determina en cierto modo dando por supuesto que ya se sabe de qué funcion se trata.

Ser, estar, haber, deber y tener, considerados como auxiliares.

SER.

El verbo *ser*, como auxiliar, se junta con el participio pasivo de los demás verbos para suplir la voz pasiva: «*Soy* amado; *Era* amado; *Fui* amado, etc.» Entre el auxiliar y el participio se interponen á veces con gracia otra ú otras palabras á imitacion de los latinos: «Fué *varias veces* reconvenido; *Será eternamente* atormentado; Fuimos *con razon* absueltos, etc.» Esta observacion es comun á los verbos *estar* y *haber* cuando lo reclaman el interés ó armonia de la frase: «Estará *acaso* comiendo; Estaba *sin duda* orando. Habia *entretanto* resuelto, etc.» Pero cuando estas inversiones hacen dura la locucion deben juntarse los auxiliares con el gerundio ó participio en sus casos respectivos. No diremos de consiguiente: «Lo *ha* un forastero *contado*,» sino: «Lo *ha contado* un forastero; ó un forastero lo *ha contado*.»

ESTAR.

Estar se junta con el gerundio de los demás verbos: «*Está* disponiendo el viaje; *Estuve* examinando las ruinas; *Estoy* previendo el resultado.»

Tambien se junta con los participios y aun con los infinitivos regidos de preposicion, aunque en tales casos es mas bien sustantivo que auxiliar: «Nuestra vida *está pendiente* de un hilo; Ya *está ejecutada* la sentencia; *Estoy en darle* una contestacion cumplida; *Estaba para rendirse* la ciudad.»

HABER.

Haber se junta como auxiliar con el participio pasivo de los demás verbos para formar los tiempos compuestos: «*He*

amado, *Habia* amado, *Hubiera* amado,» etc. Después de lo que se dijo en el lugar citado solo nos queda que advertir, que aunque en la conjugación se le señalaron las dos formas *hemos* ó *habemos* en la primera persona plural del presente de indicativo, apenas está ya en uso la segunda, la cual solo se emplea cuando se quiere dar á la frase cierto aire de gravedad: «¿Cómo desmentir lo que por nuestros propios ojos palpado *habemos?*»

Júntase asimismo con los infinitivos regidos de la preposición *de* para formar los tiempos llamados de obligación: «*He* de amar, *Habia* de amar, *Hube* de amar,» etc.

DEBER.

Deber se junta como el anterior con el infinitivo de otros verbos, mediante la preposición *de* ó sin ella; siendo digno de notarse que cuando la lleva expresa significa probabilidad de que suceda lo que indica el segundo verbo; y omitida, supone necesidad ó precisión. «El correo *debe* de llegar á las cinco;» es decir, *probablemente llegará á esa hora*: «El correo *debe* llegar á las cinco;» esto es, *tiene obligación de estar aquí á las cinco*. De consiguiente, nos expresariamos con poca exactitud si dijéramos: «El sacerdote *debe de* dar buen ejemplo;» porque esto no es un deber probable, sino real y positivo. Por el contrario, no se diría bien: «Segun las observaciones de los astrónomos *debe haber* habitantes en la luna;» porque no es un hecho averiguado el que los haya, sino una mera conjetura que estriba en fundamentos mas ó menos probables.

TENER.

Tener se junta igualmente con los infinitivos de los verbos mediante la conjunción *que*, y en este caso significa la necesidad ó precisión de hacer lo que indica el segundo verbo: «*Tengo que* hacer un viaje;» esto es, *me veo en la precisión de hacerle*: «*Tendrán que* transigir al cabo;» es decir, *será necesario que transijan*.

Cuando en vez del *que* lleva la preposición *de* significa intención ó posibilidad: «*Tengo de* averiguar quién es;» pero en esta acepción apenas se usa en otro tiempo que en el presente de indicativo.

Tener guarda mucha analogía con *haber* cuando se junta con un participio pasivo: «*Tengo resuelto* abandonarme en este

negocio á mis propias inspiraciones; *Teníamos dispuesto* salir de madrugada;» esto es, *he resuelto... habíamos dispuesto...* etc., aunque en el primer modo se advierte mayor aseveración en el juicio que se expresa. Cuando el participio se refiere á un sustantivo, concierta con él precisamente: «Le tengo *escritas* tres cartas, y aun no me ha contestado; Tiene *almacenados* muchos géneros; Para hablar así, ya tendrá bien *examinada la cuestión*:» sería vicioso decir: *Le tengo escrito* tres cartas, etc.

§ 3.º

De los modos y tiempos.

INDICATIVO.

Vimos ya en la Analogía que el modo indicativo expresa la idea de una manera absoluta y sin subordinación á otro verbo. Atendida, pues, su independencia, nos valemos de este modo para enunciar los pensamientos capitales del discurso, que no penden de otros: «*Saldré al anochecer*; *Aguardo* á mis amigos; *Quién te acompañaba* esta tarde?» etc.

Usamos de los tiempos fundamentales *presente*, *pretérito* y *futuro* para designar por su orden respectivo las acciones presentes, pasadas ó venideras. «*Hoy estudio*; *Ayer estudié*; *Mañana estudiaré*.» Pero sucede muchas veces que trasladándonos con la imaginación al momento del suceso, señalamos con el presente épocas pasadas ó futuras. Pasadas: «No bien penetré en su aposento, cuando se *adelanta* hácia mí, me *estrecha* entre sus brazos, llamándome su libertador, etc.» donde los verbos *se adelanta*, *me estrecha*, significan acción pasada. En este sentido los emplean muchas veces los historiadores para dar interés á la narración, presentando las acciones como si estuvieran sucediendo en la actualidad. Estas maneras de decir son muy frecuentes en la Sintáxis latina. También se designa con el presente acción futura: «El correo *sale* (saldrá) á las seis; *Mañana marchó* (marcharé) para Sevilla; A la noche *voy* (iré) al teatro.» Mas en estas locuciones debe anunciarse el tiempo futuro por medio de las palabras *mañana*, *luego*, *después* ú otras que aclaren el pensamiento; pues de otra suerte denotarían el momento actual.

En el paradigma de las conjugaciones señalamos tres formas al llamado *pretérito perfecto* de indicativo *amé*, *he amado*,

hube amado. Usámos de la primera cuando nos referimos á una época perfectamente concluida: «El siglo pasado *tuvo* algunos grandes hombres;» diríamos mal: *ha tenido*. Empleamos la segunda cuando nos referimos á una época que, aunque concluida en parte, todavía dura ó está relacionada con la presente: «Este siglo *ha sido* fecundo en acontecimientos;» no diríamos bien *fué*, porque aun no está concluido el siglo. Hacemos uso de la tercera solo con los adverbios de tiempo *asi que, no bien, tan pronto como*, etc., aunque no obsta para que puedan emplearse con ellos las otras formas: «No bien *hubo llegado* el médico cuando espiró.»

Esta es la regla general; pero, sin embargo, usamos con propiedad de la segunda en vez de la primera, aun respecto de los sucesos remotos, cuando subsiste todavía el sujeto á quien se refiere la acción, y le consideramos afectado por ella: «*He sufrido* muchas contrariedades en este mundo; La España *ha despertado* siempre la ambición de los extranjerios; El Ebro *se ha salido* de madre muchas veces; Ese árbol *ha producido* algunos años excelentes guindas.»

Pero cuando ya no subsiste el sujeto, ó cuando, aunque subsista, determinamos la época á la cual nos referimos, debemos emplear la primera forma. Así es que no puede decirse: «El árbol *que tenía* en mi jardín *ha producido* excelentes guindas; El difunto monarca *ha padecido* mucho; Felipe II *ha fundado* el Escorial;» porque ya no subsisten los sujetos *árbol, Monarca, Felipe* (1). Tampoco podemos decir con propiedad: «La España *ha despertado* EN AQUEL TIEMPO la ambición de los extranjerios; El Ebro *se ha salido* de madre AQUEL AÑO;» porque en uno y otro ejemplo se determina la época á que se refiere la acción del verbo.

Hé aquí la razón por qué muchas veces se designa una época mas lejana con la segunda forma que con la primera, como en este ejemplo presentado por Martínez Lopez: «*He viajado* por casi toda la Europa hasta la edad de 20 años, y *llegué* á Dublin cabalmente cuando los cumplía.» El sujeto que viajó existe aun; por eso decimos con propiedad: *he viajado*; pero no diríamos bien: *he llegado*, en lugar de *llegué*, porque

(1) Sin embargo, cuando todavía duran los resultados de la acción puede emplearse muy bien la segunda forma: «Cervantes nos *ha dejado* un tesoro en su inmortal Quijote; *Ha dicho* un gran filósofo que la vida del hombre es una comedia; Ved ahí lo que nos *ha quedado* de nuestro poder antiguo.»

se determina la época de la llegada, á saber: *cuando cumpliera los veinte años.*

IMPERATIVO.

Usamos del modo imperativo para mandar, pedir, exhortar ó animar: «*Lleva esta carta al correo; Señor, apiadaos de este infeliz; Cumplid vuestras obligaciones; Desechad ese temor.*» De consiguiente, para colocar el verbo en este modo es preciso que nos propongamos expresar alguna de las ideas dichas.

Si la oracion es negativa, se usa del presente de subjuntivo en vez del imperativo: «*No temed, NUNCA replicad, JAMAS mentid,*» son locuciones viciosas: nuestra Sintáxis pide que en su lugar digamos: *No TEMAIS, Nunca REPLIQUEIS, Jamás MINTAIS.* (1).

El sujeto de la proposicion se pospone generalmente al verbo en este modo, aunque algunas veces se antepone en el lenguaje familiar, como cuando dice Moratin; «*Tú calla y déjalo estar.*»

SUBJUNTIVO.

Dijimos en la Analogía que el subjuntivo expresa la idea con subordinacion á otro verbo. De aquí es que supone siempre un determinante con el cual se halla tan conexionado, que mudándose el tiempo del uno, generalmente se cambia el del otro. En la imposibilidad de fijar completamente la reciproca armonía que debe haber entre los dos, por las innumerables excepciones que en esto caben atendida la varia significacion y diverso sentido de que son susceptibles los verbos, nos contentaremos con examinar lo mas digno de notarse.

Cuando el determinante es presente ó futuro, el determinado va al presente de subjuntivo con la conjuncion *que*: «*Manda ó mandará el general que se dé el asalto; Es ó será preciso que vuelva pronto; Conviene ó convendrá que cedais el puesto; No es ó no será posible que transijan.*» Pero si el determinante es pretérito, el determinado va al imperfecto de subjuntivo; «*Mandó el general que se diera el asalto; Era preciso que volviese pronto; Convenia que cedieseis el puesto; No era posible que transijieran.*»

(1) En latin sucede muchas veces lo contrario, especialmente en poesia; «*Tu NE CEDE malis*» (no te dejes abatir por la desgracia.)

Esto se entiende cuando el segundo verbo tiene que colocarse en uno de los tiempos dichos; pues si se quiere señalar otra época de la que con ellos se expresa, puede muy bien estar en pretérito perfecto ó plusquam, observándose respectivamente la misma regla con relacion á los determinantes: «No es, no será fácil que lo haya conseguido, = no ERA fácil que lo HUBIERA CONSEGUIDO.» En tales ocasiones no puede estar el determinante en pretérito perfecto.

El pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres terminaciones: *amara, amaria, amase*, las cuales no pueden emplearse indistintamente. Veamos cuál es el uso mas general que de ellas hacemos.

No empezando la oracion por conjuncion condicional, puede usarse indistintamente del *ra* ó *ria* en el primer miembro poniendo *se* en el segundo: «Lástima fuera ó seria que aquel jóven se malograra.»

Empezando por la conjuncion dicha, usamos del *ra* ó *se* en el primer miembro; y del *ria* en el segundo: «Cuando yo no tuviera ó tuviese evidencia de esto podría dudar.»

Usamos del *ria* en el segundo verbo cuando equivale á *habia de...* «Prometió que vendría;» esto es, *que habia de venir*. Tambien se emplea el *ria* cuando el determinante es verbo de ignorancia: «No sé lo que despues resolveria;» y cuando la oracion designa probabilidad de haberse cumplido lo que afirma el verbo: «No dudo que se alegraría de verte; Supongo que le recibiria bien; No me cabe duda de que te sorprenderia tu llegada.» Fuera de estos casos empleamos generalmente el *ra* ó el *se*: «Mandó que viniera ó que viniese á su presencia; No era verosímil que abrigara ó abrigase tales intenciones; Convendria que averiguárais ó averiguáseis la verdad de todo.»

Esto es lo mas frecuente, aunque se encuentran algunas excepciones, como se verá leyendo los clásicos con reflexion.

Véase la nota I.

INFINITIVO.

Como el infinitivo es propiamente el nombre del verbo, desempeña en la oracion las funciones de sustantivo siempre que está en ella como sujeto, atributo ó complemento: «El mucho trabajar (*el mucho trabajo*) debilita las fuerzas; Siento perder el tiempo (*siento la pérdida del tiempo*); ¿Qué cosa mas grata que el hacer bien? (*que las buenas acciones?*); Están prontos para marchar (*para la marcha*).» Y aunque no quepa en to-

dos estos casos reducir el verbo á un sustantivo que designe una idea idéntica con él, no por eso es menos cierto que desempeña el oficio del nombre en la oracion, por mas que no haya siempre en el idioma sustantivos propios con que poderle sustituir.

Cuando el pensamiento es complejo, es decir, cuando se compone de dos juicios como partes de uno completo, se enuncia forzosamente con dos verbos, el primero de los cuales se llama *determinante*, y el segundo *indeterminado*. En este caso, siendo uno mismo el sujeto de ambos, el determinado se expresa por el modo infinitivo: «Yo deseo ser útil á mis semejantes; Tú no debes abusar de la fortuna; No pudimos evitar el encuentro; Las ciencias suelen suavizar las costumbres.»

Algunos verbos que denotan mandato, permission ó coacción, determinan indistintamente al infinitivo ó subjuntivo, cuando se halla suprimido el sujeto del segundo verbo: «Mandó el gobernador *abrir* las puertas,—ó *que se abriesen* las puertas; Le hizo *prestar* juramento,—ó *que prestara* juramento; Le dejaba *frecuentar* aquella escuela,—ó *que frecuentase*.» Pero estando expreso el sujeto del segundo verbo, este habrá de ir precisamente al subjuntivo: «Mandó que *el culpable compareciese*,» y no *comparecer*; pues aunque pueda decirse: «Mandó *comparecer* al culpable;» no es *culpable* en este caso sujeto del segundo verbo, sino complemento del primero.

El determinado va al pretérito de infinitivo cuando queremos presentar su accion como pasada con relacion al determinante: «Ya puedes haber *conocido* á ese hombre; Bien podias haber *evitado* aquel disgusto.» Mas al futuro de infinitivo solo puede ir estando regido de preposicion: «Mucho juicio se necesita *para haber de resolver* cuestiones tan espinosas.»

Cuando el segundo verbo sirve virtualmente de sujeto al determinante, se expresa por el modo infinitivo: «Será preciso *poner* remedio á mal tan grave.» Pero si tuviere expreso su sujeto peculiar se usará del subjuntivo: «Será preciso que *el gobernador ponga* remedio á mal tan grave;» ó «que *se ponga* remedio á mal tan grave,» porque dando á la frase este giro pasivo, el verbo *se ponga* tiene ya expreso el sujeto *remedio*.

GERUNBIO.

El gerundio no puede subsistir por sí solo en la oracion sin otro verbo que complete su sentido, determinando al propio

tiempo la persona á quien pertenece la accion y la época en que esta se realiza. Si dijéramos simplemente: «*Recorriendo los paises extranjeros...*» quedaria sin completar el sentido, y no se sabria tampoco á que persona ni á qué tiempo referir la accion de *recorrer*. Pero si añadimos: «*estudio, estudié, estudiaré sus leyes, usos y costumbres,*» ya sabemos que la accion de *recorrer* se refiere al pronombre de 1.^a persona *yo*, y que es presente, pasada ó futura segun el tiempo del otro verbo.

El gerundio puede juntarse con todos los verbos sustantivos como auxiliares, excepto con el verbo *ser*, y en este caso viene como á identificarse con ellos comunicándose mutuamente su idea peculiar, ó mas claro, refundiendo en una dos ideas: «La peste *continúa haciendo* estragos; El enemigo *sigue perdiendo* terreno.» (1)

Con el verbo *estar* tiene la misma significacion que en los otros modos personales, denotando empero que la accion es mas durable, ó que viene ejecutándose de atrás, y esta es la diferencia que se advierte, entre *gritaba* y *estaba gritando*, *leia* y *estaba leyendo*, *pienso* y *estoy pensando*, etc. No obstante, algunas veces casi es imperceptible esta diferencia, pues vemos explicadas por el gerundio hasta las acciones instantáneas: «*Estaba espirando* cuando llegué; Aun *estaba resonando* la descarga cuando llegó el indulto;» bien que en tales ocasiones nos expresamos así para encarecer mas la accion, la cual presenta sin duda mas vigor y energía con el gerundio.

A veces equivale á un infinitivo: «Le vi *luchando* con la muerte;» esto es, *luchar*. Otras á un participio pasivo: «Lleva la espada *colgando*;» es decir, *colgada*. Tambien denota el modo como se ejecuta la accion: «Se aprende *estudiando*; Murió *defendiendo* su pátria.»

Junto con la preposicion *en* suele equivaler á *luego que*, *tan pronto como*: «Saldré *en amaneciendo*;» esto es, *luego que amanezca*. Tambien significa *despues de*: «*Y así diciendo*, metió espuelas al caballo;» esto es, *dicho esto*, ó *después de haberlo dicho*.

A veces le precede otro gerundio de los verbos *estar* ó *ir*, v. g.: *Estando durmiendo, yendo paseando*; cuyas locuciones equivalen á *cuando dormia*, *cuando paseaba*.

El gerundio del verbo *haber* como auxiliar se junta con el

(1) Como si dijéramos: *continúa-haciendo, sigue-perdiendo*.

participio pasivo, y designa tiempo pasado: «*Habiendo empeñado su palabra, ¿cómo había de faltar á ella?*» esto es, *empeñada ya de antemano su palabra*, etc. Como sustantivo se emplea solo, y denota tiempo presente: «*Habiendo tantos peligros en el mar, ¿cómo se atrevieron á surcarle los primeros hombres?*» esto es, *cuando hay tantos peligros*, etc., ó *cuando habia*; pero este *habia* siempre sera presente con relacion al tiempo en que le surcaron los primeros hombres.

Los gerundios de los verbos *ser* y *estar* se omiten con gracia en la oracion en muchas ocasiones: «*Sabedor yo de sus diferencias, quise ponerlos en paz,*» esto es, *siendo*. «*Cansado ya de esperar, nos volvimos á casa;*» es decir, *estando*. «*Extranjero en este país, ¿quién habrá que de mí se conduela?*» como si dijera: *siendo extranjero en este país*, etc.

Debe ponerse mucho cuidado en el uso del gerundio, pues habiendo en la frase dos personas á quienes poderse referir, suele hacer equívoco el pensamiento: «*Yo vi á un desconocido examinando el terreno.*» Quién examinaba? yo? pues digamos: «*Examinando yo el terreno vi á un desconocido;*» ¿era por el contrario el desconocido quien examinaba? pues demos otro giro á la frase y digamos por ejemplo: «*Vi á un desconocido que examinaba ó estaba examinando el terreno,*» etc.

Participios.

Vimos ya en la Analogía que los verbos castellanos tienen dos participios: uno activo que acaba en *ante* ó *ente*, como: *participante, obediente*; y otro pasivo que termina en *ado* ó *ido*, como: *participado, obedecido*.

Son muy pocos los participios activos que hoy tenemos, pues aunque hay muchas dicciones verbales acabadas en *ante* ó *ente*, se usan como meros adjetivos, y aun algunos como sustantivos, habiendo perdido hasta el régimen de sus verbos, de los cuales no les ha quedado mas que la parte que les corresponde en su significacion. Así aunque decimos: «*El filósofo ama la soledad;*» no podemos decir igualmente: *es amante la soledad*, sino *de la soledad*, porque la palabra *amante* se emplea como un simple adjetivo verbal.

Los participios verdaderamente tales que nos han quedado con el régimen de sus verbos están reducidos á un cortísimo número. Apenas se hallan mas que los dos citados con estos otros tres: *correspondiente, perteneciente* y *tocante*, de los verbos *corresponder, pertenecer* y *tocar*. *Obstante* y *embar-*

gante conservan la significación de ablativos oracionales que tomaron del latín, y solo se emplean en las locuciones: *Esto no obstante, no embarazante esto*, etc., que equivalen á *sin que esto obste, sin que esto impida*, etc.

Algunos otros hay que solo pueden tener cabida en ciertas frases, sin mas razon que por haberlo así autorizado el uso, árbitro del lenguaje. Tales son: *habiente, haciendo* y *teniente* de los verbos *haber, hacer, tener*, que se posponen por su orden á los sustantivos *poder, fe* y *lugar*. «El *poder habiente* (el que tiene poder); *Fe haciendo* (el que hace fe); *Lugar teniente* (el que tiene lugar de otro).» Mas nunca podrá decirse: *razon habiente* por el que tiene razon, *lugar haciendo* por el que hace lugar, etc. Siguese de aquí que ni aun estos deben reputarse por verdaderos participios en las locuciones que acabamos de examinar, sino por adjetivos verbales sustantivados, que incorporándose con el caso regido vienen á expresar con él una sola idea.

Estantes y *habitantes* se usan únicamente con los nombres de lugar: «Los *estantes* y *habitantes* en estos reinos;» mas cuando el segundo está solo, se usa mas comunmente como adjetivo sustantivado: «Los *habitantes* de Roma, de Nápoles,» etc.

Los participios pasivos piden por complemento un ablativo regido de la preposicion *por* y algunas veces *de*: «Despreciado *de* todos, ó *por* todos: Perseguido *de* la gente, ó *por* la gente; Acosado *de* los perros, ó *por* los perros.» Pero cuando conservan el régimen de sus verbos deben considerarse como meros adjetivos: «Adherido *á* su dictámen; Enamorado *de* sus proyectos,» etc., á no ser que lleven además la persona agente: «Sentado *en* el trono *por* sus vasallos; Condenado *á* muerte *por* los jueces.» etc.

Son irregulares todos los participios pasivos que no acaban en *ado* ó *ido*, como *escrito, puesto*, de los verbos *escribir, poner*.

Hay verbos que tienen solo un participio, y este irregular como los dos anteriores. Otros tienen su participio regular y además otro irregular, como: *convencido* y *convicto, expresado* y *expreso*, de los verbos *convencer* y *expresar*. Los verbos que tienen este participio irregular le traen indudablemente del latín, pudiendo asegurarse que con él se usaron primitivamente.

Cuando el verbo tiene doble este participio, se emplea el regular con el auxiliar *haber* para la formacion de los tiempos

compuestos. Así diremos: «*Me han convencido,*» y no *convicto*: «*Lo ha expresado,*» y no *expreso*. Exceptuándose *preso*, *prescrito*, *provisto* y *roto*, que pueden emplearse en vez de los regulares: «*Han preso ó prendido* al malhechor; *Se ha roto ó rompido* la plancha,» etc. aunque *roto* está mas en uso. Todos los demás de esta clase se usan con los otros verbos, pero solo en sentido absoluto, como meros adjetivos, sin poder llevar nunca complemento. Diríamos bien: «*Está manifiesta* la injusticia; *Quedó confuso*, etc.»; mas en ningun caso podemos decir: *Está manifiesta* la injusticia *por el tribunal*; *Quedó confuso* *por sus acusadores*, etc., pues entonces deben emplearse los participios regulares.

Hay muchos participios pasivos que tienen significacion ya activa, ya pasiva, segun el sentido en que se toman: «*Hombre cansado* (que cansa); *Mujer sufrida* (que sufre); *Jóven fingido* (que finge)». En estos tres ejemplos significan accion los participios *cansado*, *sufrido*, *fingido*, los cuales vendrán á ser pasivos diciendo: «El caballo *cansado* por el asistente; La injuria *sufrida* por mí: El desafío *fingido* por los dos.» Véase la nota J.

CAPITULO VI.

SINTÁXIS DE LA PREPOSICION.

La preposición, segun dijimos en la Analogía, sirve para designar la relacion que existe entre dos ideas. Explicada ya en el lugar citado la naturaleza y oficio de esta clase de palabras, solo nos resta hablar aquí del uso de algunas de ellas que merecen un particular exámen:

á

(de la latina *ad*.)

Esta preposición es la equivalente á la *ad* latina, y puede como ella designar diversas relaciones.

1.º Señala el término directo ó indirecto de la accion del verbo.—Directo: «*Amad á Dios.*» Indirecto: «*No te des á la ociosidad.*»

2.º El término del movimiento y tiempo, y la proximidad á algun lugar: «*Llegó á Roma*; *Resucitó al tercero dia*; *Estaba de pechos al balcon*; *Sentado á la chimenea.*»

3.º La proporcion de las cosas: «*Al seis* por ciento; *A cien reales* la arroba.»

4.º La situación de las cosas y su modo de ser ú obrar: «Estuvo á las puertas de la muerte; Quedó el discurso á medio concluir; Se viste á la inglesa; Escribió á la desesperada: A mas no poder.»

Muchas veces equivale á sí: «A ser eso cierto, perdidos somos» (si eso es cierto).—Á HASTA: «Atravesamos el río con el agua á la cintura» (hasta la cintura).—Á SEGUN: «A lo que se vé mucho se estiman» (segun se vé).—Á CONTRA Ó HÁCIA: «Se fué derecho al enemigo» (contra el enemigo); «Vueltos los ojos á su hermano» (hácia su hermano).

Finalmente, se emplea esta preposicion en muchas locuciones adverbiales, como: *á duras penas*, *á trueque de*, *á sabiendas*, etc.; en ciertas fórmulas que denotan aseveracion, como: *á fuer de hombre honrado*, *á fe de quien soy*, etc., y en otra multitud de frases que fácilmente pueden referirse á alguna de las dichas.

acerca de,

(compuesta del adverbio *acerca* y la preposicion *de*.)

Es una preposicion compuesta equivalente á SOBRE Ó TOCANTE A... «Mucho se ha escrito *acerca de la Astronomia*» (de lo concerniente ó tocante á la Astronomia).

Algunos confunden con esta preposicion la frase adverbial *respecto de*, tomándolas como equivalentes, lo cual es un error; pues *respecto de* significa *en atencion á... en consideracion á... en comparacion de...* Diríamos mal de consiguiente: «Mucho se habla *respecto del* nuevo sistema,» por *acerca del nuevo sistema*.

ante,

(de la latina *ante*.)

Significa DELANTE Ó EN PRESENCIA DE: «Compareció *ante el tribunal*; Postróse *ante la imdgen*.» Cuando precede á la palabra *todo* ó *todas cosas* denota preferencia: «*Ante todo* demos prueba de desinterés; *Ante todas cosas* salvemos nuestra independencia.» A veces vale tanto como *en virtud de... en vista de...* «No sabian qué resolver *ante unas razones* tan encontradas.»

bajo,

(preposicion adverbio.)

Designa una relacion de dependencia: «Está *bajo sus órde-*

nes inmediatas.»—De inferioridad material de una cosa respecto de otra: «Se quema el incienso *bajo las bóvedas* del templo.»—De seguridad ó caucion: «Salió de la cárcel *bajo fianza*; Le dejaron ir *bajo palabra* de honor.»

con,

(de la latina *cum*.)

Es la *cum* de los latinos, y designa relacion de compañía: «Paseo *con mis amigos*.»—De instrumento: «Le hirió *con el estoque*; Amansaba las fieras *con su lira*.»—De modo: «A todos habla *con afabilidad*.»—De medio: «Nos enterneció *con sus lágrimas*.»—De causa: «*Con tales principios* no puede tener buen fin.»

Juntándose con verbos tiene otras particulares acepciones que constituyen varios modismos castellanos.

contra,

(de la latina *contra*.)

Designa contrariedad ú oposicion: «Venció *contra toda esperanza*; Tomó las armas *contra su mismo bienhechor*.» Sirve para designar lo que se debe precaver: «Es un buen específico *contra la envidia*.»—Algunas veces equivale á ENFRENTÉME, cuya significacion trae del latin: (1) «La fachada está *contra el norte*;» esto es, *enfrente del norte*; pero en esta acepcion es de muy poco uso.

de,

(de la latina *de*.)

Designa posesion ó pertenencia: «Reina *de España*; Territorio *de Francia*.»—Procedencia: «Vino *de Jerez*.»—Causa: «No cabe en *síde gozo*.»—Materia: «Caja *de marfil*.»—Modo ó situacion: «Cayó *de espaldas*; Presentóse *de uniforme*.»—Tiempo: «Saldrémos*de madrugada*.»—Distancia: «*De Madrid á Barcelona*.»—Abundancia ó escasez: «Año *de nieves*; Falto *de fuerzas*.»

Esta preposicion suele expresarse con los propios de lugar cuando anteceden los apelativos: «Reino *de España*; Ciudad *de Búrgos*.»—En el lenguaje familiar se coloca entre dos sus-

(1) *Contra Italiam* (enfrente de la Italia); *Contra Brundisium portum* (enfrente al puerto de Brindis).

tantivos ó entre un sustantivo y adjetivo: «¡El pícaro de Gines! El huron de tu amo!»—Tiene asimismo cabida en las exclamaciones: «Desventurado de mí! Ay de los que desconocan estas verdades!»

También denota el asunto de que se habla ó escribe. «Habla de sus campañas; Este libro trata de la Gramática.»

Designa por último otras muchísimas relaciones que fácilmente podrán reducirse á alguna de las expresadas.

desde,

(del adverbio latino *inde*.)

Señala principio de lugar ó tiempo: «Desde aquella altura se domina todo el valle; Está en cama desde la primavera.»—Entra en la formación de algunas frases adverbiales que significan tiempo, como: *desde luego*, *desde entonces*, etc.

en,

(De la latina *in*.)

Designa relación de lugar: «Le saludé en el paseo; Le vi en el teatro.»—Señala el tiempo en que sucede alguna cosa: «Nació en Junio de 1815; Marchó en el invierno último.» El modo: «Al oír los gritos, salió en camisa; Las píldoras han de tomarse en ayunas.»—Abundancia ó exceso: «Rico en ganados; Superior en fuerzas.»—Designa las cualidades ó circunstancias en que una cosa se asimila á otra: «Parece una reina en el andar; No iguala á su padre en el humor.»

Colocada esta preposición entre el verbo *estar* ó *quedar* y un infinitivo; equivale á RESUELTO A..... CONFORME EN..... «Estoy en reprenderle; Quedo en avisaros.»—Entre el verbo *venir* y un infinitivo significa TENER POR CONVENIENTE: «Vengo en nombrarle mi Secretario.»

Por último, esta preposición tiene cabida en muchas locuciones adverbiales, como: EN efecto, EN resumen, EN consecuencia, EN volandas, EN pos de... y otras que enseñará el uso.

entre,

(de la latina *inter*.)

Designa la situación media entre dos cosas: «Entre la granja y la ermita hay una fuente; Se presentó entre risueño y ceñudo.»—A veces significa ADEMÁS DE: «Entre otras dificultades se ofrece una insuperable.»

Esta preposicion puede tener lugar en otras muchas maneras de decir, pero todas las relaciones que expresa se reducen fácilmente á las indicadas.

hácia. (1)

Señala la proximidad del lugar ó tiempo á donde se dirige ó está alguna cosa: «Fueron paseando *hácia la quinta*; Tocarón á rebato *hácia la media noche*; El castillo está mas *hácia la izquierda*.»

Precedida de la preposicion *de* señala no el término á que se dirige la accion, como en los ejemplos anteriores, sino el principio de donde parte: «Viene *de hácia la alameda*; Salian los gritos *de hácia la casa de la esquina*.»

hasta. (2)

Señala el término de la accion, lugar ó tiempo: «Gritó *hasta ponerse ronco*; Llegamos *hasta lo último del arenal*; No saldré de aquí *hasta el otoño*.»

Cuando no rige un caso explicito ó virtual es un adverbio, y sirve para encarecer lo que decimos: «*Hasta* se avergüenza de llevar el apellido de su padre.»

para.

Designa la persona ó cosa á quien resulta daño ó provecho: «El ejercicio es conveniente *para el desarrollo de las fuerzas*; Esa noticia es poco grata *para algunos*; No hay entrada *para todos*.»—Tambien denota el fin á que se encamina la accion: «Tomó la palabra *para impugnar el dictámen*.»

Cuando se junta con verbos de movimiento y complementos de lugar suele tomar la significacion de HACIA Ó A: «*Marcha para Cádiz*; *Va para Santander*.»

(1) La circunstancia de corresponderse en latin por *ad* inclina á creer que trae su origen de *facie ad*, pasando por estas alteraciones: *facie ad*, *faciad*, *facia*, *hácia*. Lo cierto es que guarda grande analogía su significacion con el origen que le atribuimos.

(2) Covarrubias, en su Diccionario del origen de la lengua castellana, dice así al hablar de esta palabra: «*HASTA*, lo que en otra forma se dice *fasta* de *fas*, nombre defectivo con solo tres casos en el número singular, nominativo, acusativo y vocativo; significa término, *ultra* del cual no es lícito á ninguno adelantarse; y eso vale *fasta*.»

Puede denotar relacion de tiempo: «Dejémoslo *para mañana*; Le veremos aquí *para Junio*.»—Proporcion ó respecto con otra cosa: «Mucho sabe *para ser tan niño*.»—Proximidad: «Está *para* embarcarse.»

En las frases interrogativas tiene fuerza de causal, y equivale á POR QUÉ: «¿*Para qué* me engañas así?»—Tambien equivale á SI en algunas ocasiones juntándose con verbos: «*Para hablarte con franqueza*, no me inspira confianza ese hombre;» esto es, *si he de hablarte con franqueza*, etc.

por.

(de las latinas *per* y *pro*.)

Designa la persona agente: «Fué reconvenido *por sus jefes*.»—El lugar ó tiempo en que sucede alguna cosa: «Triscan los corderos *por el prado*, que se viste de flores *por la primavera*.» Denota el precio y equivalencia de las cosas: «Vendió *por muy poco* una obra que vale *por toda una biblioteca*.» El modo, el medio y la causa: «Se conoce que lo hace *por fuerza*; Ha conseguido el empleo *por su primo*; Se ha perdido *por su mala cabeza*.»

Equivale á SIN: «Aun están *por* empezarse los trabajos.»—Vale tanto como A CAMBIO DE: «Cedió la granja *por* el molino.»—A veces denota distribucion: «Paga 20 fanegas de trigo *por cada año*; Cobra *por trimestres*.»—Tambien designa sustitucion de las cosas ó personas: «Tenia una piedra *por almohada*; Va á la oficina *por un compañero*.»—Finalmente, significa EN FAVOR DE... EN CONCEPTO DE... «Jesucristo pedía *por sus verdugos*; ¿no era esto bastante para que no le reputaran *por un criminal*?»

segun,

(de la latina *secundum*.)

Designa la relacion de conformidad que hay entre dos cosas ó acciones: «Cada cual se conduce *segun la educacion que ha recibido*;» esto es, *con arreglo á la educacion* etc. «No podia ser castigado *segun la ley*;» es decir, *conforme á la ley*.

sin,

(de la latina *sinè*.)

Denota privacion, carencia ó falta de alguna cosa: «No hay

victoria *sin combate*; Le acusan *sin razon*; No se da primero *sin segundo*.»—Equivale á FUERBA DE.... «*Sin ese inconveniente* hay otros mas graves aun; Tiene veinte mil reales de sueldo *sin otras utilidades* que le proporciona su destino.» En estos casos se suprime por la-elipsis el verbo *contar*, *tomar en consideracion*, etc., por lo que siempre conserva la significacion fundamental.

Tambien equivale á ANTES DE.

«La implacable muerte
Abrió *sin tiempo* su sepulcro odioso.....»

so,

(de la latina *sub*.)

Equivale á BAJO, y apenas tiene lugar mas que en las locuciones *so color*, *so pena*, *so pretexto de*; «Acercóse á él *so pretexto* de hacerle una pregunta.» Los poetas suelen emplearla tambien delante de otras palabras.

sobre,

(de la latina *super*.)

Vale tanto como ENCIMA: «Dejé los libros *sobre* la mesa:»—ACERCA DE: «Disputaban *sobre* la edad del monarca.»—CERCA DE: «De Madrid á Toledo habrá *sobre* catorce leguas.»—ADEMAS DE: «Es *sobre* ignorante muy orgulloso.» Tambien designa superioridad: «Domina *sobre* todos.»—Relacion de seguridad ó fianza: «Le creo *sobre* su palabra; Pidió prestado *sobre* sus bienes.»—Tiempo: «Movióse la conversacion *sobre* mesa; Marcharon *sobre* tarde.»

tras,

(de la latina *trans*.)

¶ Designa el órden con que siguen unas cosas á otras: «Estaba escondido *tras* la puerta: Paseaban *tras* las tapias del parque: *Tras* hoy viene mañana.» Cuando no tiene caso expreso es un adverbio, que vale tanto como *además de*: «*Tras* de haberme injuriado él, aun quiere que le dé satisfacciones.»

CAPITULO VII.

SINTÁXIS DEL ADVERBIO.

Explicada ya en la Analogía la naturaleza de los adverbios y las funciones que desempeñan en ambas lenguas, solo nos resta examinar aquí su construcción y el uso particular de algunos de ellos.

Como el adverbio expresa una circunstancia modificativa, la claridad exige que se le coloque después de la palabra modificada. Compárense estos dos ejemplos: «*Saldremos probablemente el lunes para volver el jueves*; *Saldremos el lunes para volver probablemente el jueves.*» En la primera proposición indicamos la probabilidad de salir el lunes, y aseguramos que volveremos el jueves; por el contrario, en la segunda solo tenemos probabilidad de volver el jueves con la seguridad de salir el lunes, cuyo diverso sentido nace de la colocación del adverbio, que en el primer ejemplo afecta al verbo *salir* y en el segundo al *volver*.

Aunque el adverbio es una de las palabras que menos trasposiciones admiten, puede, no obstante, anteponerse ó postponerse siempre que lo pida la cadencia y no haga equívoco el pensamiento: «*Llegó oportunamente ú oportunamente llegó*; *Nuevamente* se suscita la cuestión, á la cuestión se suscita *nuevamente.*» Pero cuando se altera el sentido de la frase debe ponerse junto á la palabra modificada. «*Solo deseo pasear,*» esto es, no apetezco otra cosa; *deseo pasear solo*; es decir, sin compañía, pues colocado del segundo modo viene á ser un adjetivo.

Cuando el adverbio modifica á un adjetivo, debe anteponerse á él: «*Es medianamente rico, bastante diestro, muy prudente, asaz cuerdo, sumamente bondadoso.*» Si modifica á mas de un adjetivo se coloca igualmente delante del primero: «*Es sobradamente rico y generoso:*» el *sobradamente* se refiere á la vez al *rico* y al *generoso*, lo cual no sucedería si dijéramos: «*Es rico y sobradamente generoso.*»

Cuando modifica á mas de un verbo, debe colocarse al principio, ó tras el último, pero nunca entre los dos: «*Juiciosamente* discurría y hablaba, ó *discurría y hablaba juiciosamente* acerca de las causas de aquella guerra:» el *juiciosamente* afecta á los dos verbos en uno y otro caso; no sucedería

lo mismo si dijéramos: «Discurría *juiciosamente* y hablaba, etc.»

Cuándo, *cómo*, y *dónde*, se colocan á la cabeza de la frase: «¿*Cuándo* llega? ¿*Cómo* tarda tanto? ¿*Dónde* se detiene? No puede haber fuerza *donde falta* la union.»

Si concurren en la frase dos ó mas adverbios acabados en *mente* solo se aplica al último esta terminacion: «Habló *clara* y *distintamente* (1).» Sin embargo puede dárseles á todos la misma desinencia cuando hay cierta gradacion en las ideas y se quiere dar mas vigor al pensamiento: «En esta ocasion se ha portado *muy innoblemente*, *muy bajamente*, *muy villanamente*.»

Los adverbios pueden sustituir algunas veces á los nombres: «No olvidaré *aquel jamás*; A su *sí* no ha de haber *no*.»

Los adjetivos tienen fuerza de adverbios cuando vienen modificando á los verbos: «Hablaba *tan bajo*, que nadie le entendia; *Bien claro* se lo dijo.» Pero si no afectan al verbo conservan su carácter de adjetivos: «El *dia* estuvo *claro*; el *precio* del trigo está *muy bajo*;» *claro* y *bajo* conciertan en estos ejemplos con los sustantivos *dia* y *precio*.

aquí, acá, allí, allá.

Aquí, *acá*, designan el lugar donde está la persona que habla: «*Aquí* paseo todas las tardes: *Acá* me detendré unos dias.»

Allí y *allá* denotan un lugar apartado de la persona que habla. «*Allí* fué derrotado Anibal; *Allá* se quedarán hasta el otoño.»

Allí envuelve á veces una idea de tiempo y equivale á ENTONCES, EN AQUELLA OCASION: «Cuando reconoció su propia firma, *allí* fué el verle temblar y disculparse.»

Allá sirve tambien para designar un tiempo remoto, pasado ó venidero: «*Allá* cuando tenia mas recompensa el mérito no faltaban hombres eminentes: *Allá* hácia fines de este siglo se obtendrá el resultado que hoy se apelece.»

Acá y *allá* suelen usarse pleonásticamente para dar mas fuerza á la expresion: «*Acá* en Castilla no tenemos establecimientos de esta clase; *Allá* en Inglaterra no se conoce semejante ley.»

(1) Esto confirma lo que dijimos en la Analogía, á saber: que estos adverbios no son otra cosa que el sustantivo femenino *mente* con el cual está concertado el adjetivo.

Por último, estos cuatro adverbios locales se emplean muy frecuentemente en las descripciones.

aun.

Aun equivale á *TODAVIA*: «*Aun* es temprano; Es muy jóven *aun*.» Cuando interviene el adverbio negativo *no*, colocado este á la cabeza de la frase, el *aun* se pone despues del verbo: «*No* ha contestado *aun* á mi carta;» pero si la frase empieza por el *aun*, debe seguir el *no* inmediatamente: «*Aun no* ha contestado á mi carta.

A veces equivale á *AUNQUE*. «*Aun* suponiendo que así sea, todavía no tiene disculpa;» esto es, *aunque supongamos*, etc. También equivale á *HASTA*: «*Aun* en las aldeas reina la disolucion;» es decir, *hasta en las aldeas*, etc.

Precedido de la conjuncion *ni* sirve para encarecer ó exagerar las cosas: «*Ni aun* la virtud mas acrisolada se libra de su boca maldiciente.»

entonces.

Significa *en aquel tiempo* al cual nos referimos, ya sea pasado ó futuro. Pasado: «Todo era paz *entonces*, todo amistad, todo concordia.» Futuro: «Dejad que llegue el gran dia de los desengaños: *entonces* se verá si fueron exagerados mis temores.»

A veces equivale á *SUPUESTO ESTO, EN ESTE CASO*: «¿No te previne con tiempo? pues *entonces*, ¿de qué te quejas? Si nuestras armas han salido victoriosas, *entonces* se ha salvado la pátria.»

jamás.

Jamás equivale á *nunca*, y puede referirse á tiempo pasado ó futuro. Pasado: «*Jamás* se le vió reir; *Jamás* tuve intencion de injuriarle.» Futuro: «*Jamás* lo consentiré; *Jamás* me hará faltar á mis deberes.»

Cuando viene solo este adverbio, como en los ejemplos anteriores, se coloca á la cabeza de la frase; pero cuando le acompañan los negativos *no*, *nunca*, estos deben empezarla, siguiendo *jamás* inmediatamente al último, y colocándole tras el verbo con el primero: «*Nunca jamás* podré acceder á su demanda, ó *no* podré acceder *jamás* á su demanda.» En estos casos niega el adverbio con más fuerza.

Significa todo lo contrario cuando se junta á las locuciones

por siempre ó *para siempre*: «El justo será dichoso *por siempre jamás*;» es decir, *eternamente*.

mas, menos.

Estos dos adverbios designan respectivamente la superioridad ó inferioridad de una cosa sobre otra en algunas cualidades, y entonces el segundo extremo de la comparacion lleva la conjuncion *que*: «Tácito es *mas* conciso *que* César; César es *menos* conciso *que* Tácito.» Cuando denotan particion se usa de la preposicion *de* en vez del *que*: «Habla *mas de* lo justo; No habia *menos de* diez mil hombres.» Usamos tambien el *de* en algunas ocasiones para suavizar la pronunciacion, evitando el choque del *que* con otro inmediato: «No enseña *mas de lo que* ya dijo Ciceron.»

Mas equivale tambien á OTRA COSA, como en el último ejemplo y los siguientes: «La vida del hombre no es *mas que* un soplo; su fingida indisposicion no es *mas que* un pretexto.»

Menos equivale á EXCEPTO, FUERA DE, cuando no le siguen las voces *de* ó *que*: «Piérdase todo *menos* el honor; Todos perecieron *menos* veinte; A todo accedieron *menos* á entregar la fortaleza.» Demás está advertir que en tales casos no desempeña el oficio de adverbio.

muy.

Este adverbio se junta con un adjetivo ó con otro adverbio, dándoles fuerza de superlativos. «Estuvo *muy oportuno*; Habló *muy oportunamente*.»

Juntándose á los sustantivos designa en grado superior las cualidades que los constituyen tales como se afirma que son: «Es *muy caballero*;» es decir, reúne en un grado eminente las circunstancias que deben concurrir en un caballero.

Cuando le precede el negativo *no* equivale con el á *poco*. «No está *muy satisfecho*;» esto es, *poco satisfecho*: «Se alzó una niebla *no muy espesa*;» *poco espesa*.

A veces equivale á *mucho*: «Es *muy de temer*» (debe temerse *mucho*). En este sentido tiene cabida en algunas frases adverbiales. «Salimos *muy de madrugada*; Están *muy en ello*; Marcharon *muy sobre tarde*,» etc.

no.

Este adverbio sirve para negar: «No ha venido; No sale de

«casa.» Dos negaciones niegan en castellano con mas fuerza: «No ha venido *nadie*; No sale *nunca* de casa.»

El adverbio *no* se emplea en sentido afirmativo en las comparaciones cuando le precede *que*: «Mas vale ser envidiado *que no* envidioso; Mejor es prevenir los castigos *que no* tenerlos *que emplear.*» En estos ejemplos y otros semejantes puede quitarse el *no* sin alterar el sentido.

Afirma igualmente cuando le precede el *qué* admirativo: «*Qué cosas no* se habrán oído allí!» Tambien parece que afirma cuando en el segundo extremo de la frase hay un *sino*: «No desea *sino* tener un pretexto para marchar.» En tales ocasiones nos expresamos así para encarecer mas lo que se dice: «Solo desea tener un pretexto, desea *ardentisimamente* tener un pretexto para marchar.»

ya.

Este adverbio sirve para afirmar con mas fuerza, y se aplica igualmente á las locuciones de tiempo pasado, presente ó futuro: «*Ya* se lo decia yo; *Ya* está tocando las consecuencias de su abandono; *Ya* no podrá evitar su ruina.»

A veces se repite para dar mas brio á la locucion: «*Ya, ya* palparán el desengaño! *¡Ya, ya* se acerca el tiempo de la suspirada libertad!»

En algunas frases se asimila mucho á las locuciones adverbiales EN ADELANTE, EN LO SUCESIVO: «*¡Ya* no esperéis engañarme; *Ya* no habrá consuelo para él; *Ya* será preciso vivir con mas cautela.»

Tambien equivale á POR VENTURA, SI ES QUE, y entonces le precede la conjuncion *si*: «Permitidme que vuelva á vuestro lado, *si ya* no os es odiosa mi presencia; He perdido mi amada madre, *si ya* no os lo ha revelado mi dolor.»

Locuciones adverbiales.

En el uso de las locuciones adverbiales debe ponerse mucho cuidado para no dar á los complementos diferente preposicion de la que reclama la buena sintáxis ó está admitida por el uso entre las personas cultas. Es muy comun decir: *voy á por el libro*, en vez de: *por el libro*; *está de por sazonar*, en vez de: *por sazonar*; *para por la noche*, *para por la mañana*, en lugar de: *para la noche*, *para la mañana*; ha-

cer una cosa de hurtadillas; debiendo decirse: á hurtadillas, etc.

CAPITULO VIII.

SINTÁXIS DE LA CONJUNCION:

El oficio de la conjuncion, segun vimos en la Analogia, es unir y encadenar las proposiciones designando la relacion que hay entre ellas.

Las conjunciones se colocan siempre delante de las palabras que enlazan. Exceptúase *pues* que se pospone en los modismos transitivos y terminativos: «Queda demostrada su ignorancia; veamos, *pues*, ahora su malicia; El se acarrea su desgracia; no tendrá, *pues*, de qué quejarse.» Pero cuando se toma en otro sentido se antepone como las demás.

Suelen posponerse igualmente las adversativas *sin embargo*, *no obstante*, *empero*: «Confesó, *no obstante*, que habia favorecido al delincuente; Creo, *sin embargo*, que cumplirá su palabra; Todo prueba la existencia de Dios; no faltan *empero* quienes se atreven á negarla.» Inútil es advertir que pueden tambien anteponerse, y aun á veces conviene darles el primer lugar si lo pide la cadencia ó hay peligro de afectacion.

Las conjunciones mas notables por su uso en la lengua castellana, son: *y*, *ó*, *pues* y *que*.

Y.

Cuando esta conjuncion enlaza palabras de una misma clase se coloca en el último término: «Habló breve, clara y *doctamente*; Es un necio, tonto y *presumido*; Llegó, peleó y *venció*.»

Sin embargo, cuando se quiere dar energia á la expresion suele repetirse en todos sus términos: «Y por su generosidad, y por su clemencia, y por su abnegacion es digno de los mayores aplausos.»

Otras veces se suprime cuando quiere darse rapidez á la locucion:

Acude, acorre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
No perdones la espuela,

No des paz á la mano,
Menea fulminando el hierro insano.»

(Fr. Luis de Leon.)

La *y* se convierte en *é* para suavizar la pronunciaci3n cuando empieza por *i* la palabra que sigue: «Es malicioso *é* ingrato, presumido *é* ind3cil, terco *é* inconsecuente.»

ó.

Esta conjuncion es unas veces disyuntiva: «El mi3rcoles ó el jueves saldremos de aquí.» Otras adversativa: «O me das alguna seguridad, ó no hay nada de lo dicho:» Otras distributiva: «Siempre incomoda, hable ó calle, ria ó lllore, duerma ó esté despierto.»

Cuando la palabra siguiente empieza por *o*, se convierte en *ú* para suavizar la pronunciaci3n: «No vacilaron entre rendir la fortaleza *ú* oponer una resistencia desesperada.»

pues.

Esta conjuncion puede ser afirmativa, transitiva, continuativa, adversativa y causal. Afirmativa: «La ambicion, *pues*, la desmedida ambicion fué la causa de su ruina.»—Transitiva: «Ya hemos visto lo que pide la conveniencia; veamos, *pues*, ahora lo que reclama la justicia.»—Continuativa: «*Pues* como iba diciendo...»—Adversativa: «Es posible que así se haya conducido? *pues* nunca le tuve yo por un hombre desatento.»—Causal: «En vano es que insistais, *pues* nunca revelaré este secreto.»—A veces tiene un sentido irónico: «Haz por mí ese sacrificio...—*Pues!* para exponerme á nuevos sinsabores!—Qué, recuerdas aún lo pasado?—*Pues* no! ¿puede olvidarse nunca la ingratitud?»

que.

Esta conjuncion se usa en sentidos tan diversos, que solo pueden conocerse por los buenos diccionarios y la juiciosa lectura de los clásicos. Expondremos, con todo, sus principales acepciones:

1.º Enlaza los verbos determinantes con los determinados, y los términos de las comparaciones: «Dile *que* venga; Su razon es mas duro *que* un diamante.»

2.º A veces tiene un sentido meramente expositivo: «Lo cierto es *que* él se rie de todo.»

3.º Se usa como admirativa y causal.—Admirativa: «*Qué* coincidencia tan rara!»—Causal: «No entreis en el prado, *que* hay muchas culebras.»

Algunas veces equivale á *y* en sentido adversativo: «Antes debiste meditarlo, *que* no ahora cuando ya no tiene remedio;» esto es, *y no ahora*. También equivale á *sino*, cuando viene después de adjetivos ó adverbios que denotan diversidad: «Con tales amenazas no hiciste *otra cosa que* exasperarle más;» esto es, *sino exasperarle*.—Vale tanto como *y mas*, *y muy*, cuando se coloca entre un nombre repetido: «Necio *que* necio, firme *que* firme.»—En el lenguaje familiar suele anteponerse á la palabra *de* equivaliendo á *cuántos*, *cuántas*: «*Qué de* embustes forjarán! *Qué de* cosas hemos de ver!» esto es, *cuántos embustes! cuántas cosas!*

CAPITULO IX.

SINTÁXIS DE LA INTERJECCION.

El oficio de la interjeccion es manifestar los afectos interiores de nuestro ánimo. Es por consecuencia la palabra más sujeta á sufrir inversiones, porque naturalmente debe colocarse antes ó después de aquella que más vivamente nos afecta; y como esta puede hallarse al principio, al medio ó al fin de la frase, de ahí es que no puede señalarse un lugar fijo á la interjeccion.

No deben emplearse las interjecciones donde no lo pide la naturaleza del asunto, ni conviene acumular más de las necesarias, porque esto supone afectacion. Seria también ridículo el colocarlas lejos de aquella idea que hiera con más fuerza la imaginacion:

«Estos, Fabio, *ay dolor!* que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa...» (Rioja).

La interjeccion *¡ay dolor!* está en su lugar, porque lo que aquí le afecta al poeta es la soledad de aquellos campos de que habla en seguida. Si hubiera dicho: «Fueron un tiempo *¡ay dolor!* etc.,» no habria naturalidad, porque de lo que en

este pasaje se lamenta no es de lo que aquellos campos fueron sino de lo que son.

Las interjecciones, como ya se vió en la analogía, forman por sí solas un pensamiento completo: así es que ni rigen casos, ni enlazan unas oraciones con otras. Sin embargo, *ay* suele juntarse con un genitivo regido de la preposición *de*: «*Ay de nosotros! Ay de nuestros hijos!*»—*Caramba* suele juntarse igualmente con la preposición *con*: «*Caramba con el frío! Caramba con la embajada!*»—*Diantre* con la preposición *de*: *Qué diantre de muchacho! El diantre del inconveniente!*

Estas dos últimas interjecciones solo se usan en el lenguaje familiar.

TERCERA PARTE.

PROSODIA.

Al hablar de esta parte de la Gramática con relacion á la lengua latina, hemos visto ya lo que se entiende por *Prosodia*, cuál es su fin y objeto, etc. Réstanos examinarla ahora con aplicacion al idioma patrio.

Convencidos de que la pronunciacion de las palabras castellanas se aprende prácticamente mejor que con todos los preceptos, pasaremos por alto las numerosas y poco seguras reglas que sobre este punto dan algunos gramáticos, contentándonos con examinar las que pueden ser de conocida utilidad para la instruccion de nuestros jóvenes alumnos.

Las palabras, atendido el tono con que se pronuncian, pueden ser de tres clases: *agudas, comunes* ó *regulares*, y *esdrújulas*.—Son agudas aquellas en cuya última vocal se carga la pronunciacion, como: *Baja, café, aleli*.—Llámanse comunes ó regulares cuando la pronunciacion se carga en la penúltima, como: *mania, falúa, sombrío*.—Esdrújulas son aquellas en cuya antepenúltima sílaba carga la pronunciacion, como: *miércoles, sábado, vispera*.

Palabras monosílabas.

Toda dición monosílaba en castellano tiene larga la cantidad, como: *pan*, *pez*, *flor*, *mar*. No hay necesidad de acentuar las palabras de esta clase, porque como solo tienen una sílaba, sobre ella forzosamente ha de cargar la pronunciación.

Esto no obstante, se acentuarán siempre las vocales *á*, *é*, *ó*, *ú*, cuando formen por sí solas una dición: «Voy á Cádiz; Pedro é Ignacio; Victoria ó muerte; Uno ú otro.» O interjección no lleva acento.

Las palabras *homónimas*, esto es, las que admiten dos ó mas sentidos, ó designan dos ó mas ideas, se acentúan en aquella acepción en que así lo ha sancionado el uso. En tal concepto deben acentuarse *sí* adverbio y pronombre, *té* nombre, *dé* verbo, *él* pronombre, *sé* verbo, etc., para distinguir las de *si* conjunción, *te* pronombre, *de* preposición, *el* artículo, *se* recíproco. También se acentúa *vé* imperativo del verbo *ir*, para distinguirlo del presente del verbo *ver*; y *mi*, *tú*, pronombres de 1.^a y 2.^a persona, á diferencia del *mi*, *tu*, de los posesivos *mío*, *tuyo*. Ejemplos: «Confía en *mi*: Confía en *mi* prudencia.»—«*Tú* tienes la culpa; En *tu* mano estuvo el evitarlo.»

Las palabras, *qué*, *cuál*, *quién* se acentúan igualmente cuando se toman en sentido interrogativo, admirativo ó dubitativo. Ejemplos para el primer caso: «¿*Qué* pretende? ¿*cuál* es su dictámen? ¿*quién* le acompaña?» Ejemplos para el segundo: «¿*qué* desgracia! ¿*cuál* se enyanece! ¿*quién* lo creyera!» Ejemplos para el tercero: «No sé *qué* pensar: Yo averiguaré *cuál* fué el resultado: No abras la puerta sin preguntar *quién* es.»

Palabras disílabas y polisílabas.

Para acentuar debidamente las palabras que no son monosílabas se observarán las siguientes reglas:

Silaba final aguda.

Si es aguda la última sílaba y termina por vocal, se acentuará esta, como: *sofá*, *café*, *alelí*, *fricandó*, *ambigú*, *amé*, *amó*, *amaré*, *amará*.

Si termina por consonante no necesita de acento, como: *rosal*, *jardín*, *verdor*, *soledad*.—Exceptuáanse las dicciones que acaban en *s*; pues estas deben acentuarse, como; *atrás*, *entremés*, *avis*, *Amós*, *patatús*.

Silaba penúltima aguda.

Siendo aguda la penúltima y terminando la voz por vocal, no es necesario el acento, como: *cielo, tierra, monte, prado*.—Exceptúanse las voces que terminan por las combinaciones *ia, io, ua, uo*, siempre que las dos vocales formen dos sílabas distintas, en cuyo caso se acentúa la penúltima, como: *alegori-a, poderi-o, ganzú-a, continú-o* (1).

Igualmente se acentúan las palabras *cuándo, cuánto, cómo, y dónde* en las frases interrogativas, admirativas y dubitativas, v. g.: *CUÁNDO llega? CUÁNTO tarda! No sé cómo se detiene tanto: De DÓNDE vienes?*

Si termina en consonante no necesita de acento, como: *jueves, viernes, pueblos, gritan, corren*.—Exceptúanse las voces que pasando al plural se hacen esdrújulas, como: *jóven, mártir, námen, fácil, acibar, débil, dócil*, y otras infinitas, cuyos plurales son: *jóvenes, mártires, dóciles*, etc.

[Palabras esdrújulas.

Debe acentuarse siempre la antepenúltima vocal de las palabras esdrújulas de cualquiera clase que sean, como: *música, régimen, visperas, óyeme, déjalo, llámame, véase*, etc.

[Palabras que reciben aumento.

Si la palabra recibiese aumento se acentuará la vocal que ya lo estaba antes de recibirle, como: *amará, amarémos; aplaudí, aplaudimos; crimen, crímenes; lógica, lógicamente; pésimo, pésimamente*.

De lo dicho hasta aquí se infiere que no deben acentuarse todas las sílabas agudas, porque sobre ser esto muy embarazoso y pesado, la profusion de los acentos quitaría al escrito mucha parte de su hermosura. Basta emplear los necesarios con arreglo á los preceptos que anteceden, los cuales están fundados en las observaciones hechas sobre el diccionario de la Academia y sobre las obras de los buenos escritores.

(1) No hay necesidad, sin embargo, de acentuar las terminaciones *ia* ó *ria* de los verbos, como *debía, apladiria*, á no ser que haya precision de evitar alguna equivocacion ó ambigüedad.

Sintaxis pasiva y activa

— Siendo aguda la penúltima y tónica en los pasivos, no es necesario el acento en los activos, como se ve en los ejemplos siguientes. — En los pasivos, que las voces tónicas son las que se ven en los ejemplos, se ve que se refieren a personas, cosas, animales, etc. (1).

— El mismo se ve en los pasivos y activos, como se ve en los ejemplos siguientes. — En los pasivos, que las voces tónicas son las que se ven en los ejemplos, se ve que se refieren a personas, cosas, animales, etc. (2).

— Si se toma en consideración el hecho de que, en los pasivos, que las voces tónicas son las que se ven en los ejemplos, se ve que se refieren a personas, cosas, animales, etc. (3).

Pasivos y activos

— Debe recordarse siempre la diferencia vocal de las pasivas y activas de cualquier clase que sean, como se ve en los ejemplos siguientes, que se ven en los ejemplos, etc.

Pasivos y activos

— Si se habla de pasivos y activos, se ve que en los pasivos, que las voces tónicas son las que se ven en los ejemplos, se ve que se refieren a personas, cosas, animales, etc. (4).

— Debe decirse también que, en los pasivos, que las voces tónicas son las que se ven en los ejemplos, se ve que se refieren a personas, cosas, animales, etc. (5).

(1) No hay necesidad de subrayar de nuevo las palabras tónicas en los ejemplos, como se ve en los ejemplos, que se ven en los ejemplos, etc.

CUARTA PARTE.

ORTOGRAFÍA.

Vimos ya en la Analogía, cuántas son las letras del alfabeto castellano, y su division en vocales y consonantes; acerca de lo cual solo observaremos que la *y* griega, que en latin siempre es vocal, se usa las mas de las veces como consonante en castellano.

En esta lengua todas las vocales se escriben del mismo modo que se pronuncian; pero no sucede lo mismo con todas las consonantes; pues la *b* se confunde con la *v*, la *c* con la *q*, *z* y *d*, y la *g* con la *j*, por ser igual su pronunciacion en diferentes combinaciones. La *h*, *r* y *x* tienen sonidos diversos. Esto supuesto, vamos á fijar el recto uso de las consonantes en la escritura. ¶

[Uso de la *b*.]

¶ Escribiremos *b* y no *v* en los pretéritos imperfectos de indicativo, como: *amabu*, *reinaba*; antes de *l* y *r*, como *blonda*, *broche*; en el verbo *haber* en cuantas terminaciones quepa, como *habia*, *hubo*, *hubiera*, etc., en las particulas componentes *ab*, *ob*, *sub*, como: *abjurar*, *obtener*, *subyugar*, y en las voces que en su origen tienen *b*, como *beber* del latino *bibere*; ó *p*, como *Obispo* de *Episcopus*.—Hay sin embargo algunas voces

(no muchas) que se escriben con *b* á pesar de tener *v* en e origen, como: *abogado* de *advocatus*. Véase la nota L.

Uso de la *v*.

Escribirémos con *v* y no con *b* los adjetivos acabados en *ava*, *ave*, *avo*, *eve*, *iva*, *ivo*, como *octava*, *grave*, *dozavo*, *aveve*, *primitiva*, *fugitivo*, y otras palabras de la misma desinencia, que aunque no sean adjetivos, tienen tambien *v* por el uso constante, como: *esteva*, *clava*, *donativo*. Se escribirán tambien con *v* las dicciones que la tengan en su origen, como: *nave* de *navis*; *llave* de *clavis*, *viruelas* de *virus*, etc., excepto cuando establezca lo contrario el uso constante. Véase la letra M.

Uso de la *c*, *q*, *z* y *d*.

La *c* tiene dos sonidos: uno fuerte antes de *l* ó *r*, como en *clarin*, *crudeza*, y delante de las vocales *a*, *o*, *u*, como en *calentura*, *cobardia*, *cucaña*; y otro suave antes de *e* ó de *i*, como en *ceniza*, *cimiento*. En el sonido fuerte se asimila mucho á la *q*, en el suave á la *z*. Fijemos, pues, las reglas que deben observarse para no confundir estas letras en la escritura.

1.^a Escribirémos *c* antes de las vocales *a*, *o*, *u*, cuando el sonido sea fuerte, como en *capitel*, *corista*, *cúspide*; pero si el sonido es suave, emplearémos la *z*, como en *zarzal*, *zona*, *zumo*.

2.^a Escribirémos *c* antes de *e* ó de *i* cuando el sonido sea suave, como en *cepa*, *cima*; pero si el sonido es fuerte, se empleará la *q*, intercalando entonces una *u*, que no se pronuncia, como en *querella*, *quilate*. Sin embargo, se usará de la *z* en el sonido suave antes de *e* ó de *i* en aquellas dicciones que la tengan por el uso constante, como *zelo*, *zequi*, *zinc*, *zizaña*.

Quando un sustantivo ó adjetivo termina en *z* en el singular, se convierte en *c* al pasar al número plural: así de *paz* formarémos *paces*, de *juez*, *jueces*, de *feliz*, *felices*, de *veloz*, *veloces*, de *cruz*, *cruces*.

La *d* y la *z* se asimilan tambien mucho en el sonido al fin de dición. Hé aqui las reglas que deben observarse para no confundirlas en la escritura.

1.^a Se escribirá con *d* la 2.^a persona plural del imperativo de todos los verbos, como: *amad*, *temed*, *oid*, *sabed*.

2.^a Se escribirán asimismo con *d* las voces que la conser-

van pasando al plural, como: *bondad, virtud, vid*, etc., cuyos plurales son *bondades, virtudes, vides* (1). Pero si no la conservan deben escribirse con *z*, como *paz, hez*, que forman *paces, heces*, y no *pades, hedes*.

Uso de la *g* y de la *j*.

La *g* tiene dos sonidos: uno suave antes de *l, r*, como en *glosa, gracia, gruta*; y delante de las vocales, *a, o, u*, como en *gasa, gozo, gusto*; y otro fuerte antes de *e* ó de *i*, como en *genio, gigante, gemelo*. Esta letra se asemeja mucho á la *j* en el sonido fuerte: veamos las reglas que deben observarse para no confundirlas en la escritura:

1.^a Escribiremos *g* delante de las vocales, *a, o, u*, cuando sea suave el sonido, como en *gala, goma, gusano*; pero si el sonido es fuerte, emplearemos la *j*, como en *jarave, jornal, jugador*.

2.^a Antes de *e* ó de *i* se empleará la *g* en el sonido suave intercalando una *u* que no se pronuncia, como *guerra, guinda, guijo* (2). Pero si el sonido es fuerte se usará de la *j*, como en *jerga, ejército, jilguero*. Exceptúanse las voces que tengan *h* ó *g* en su origen las cuales se escribirán con esta letra, como: *generacion, gemir, genio, gemido*. Véase la nota N.

Uso de la *h*.

La *h* rigurosamente no es letra, sino una nota de aspiracion que se conserva, ya por respeto á su origen, ya por evitar algunas ambigüedades. Así distinguimos *hasta* preposicion, de *asta* sustantivo; *ora* conjuncion, de *hora* nombre, etc.

Se escribirán con *h* todas las voces que la tengan en su origen, y lo mismo las que tengan *f*, como *hombre* de *homo*, *honra* de *honor*, *hazaña* de *facinus*, *hierro* de *ferrum*, *hoya* de *fovea*, etc. Exceptúanse *España, arpa, arpia, armonia* y *arpon*, que se escriben sin ella por el uso.

Se escribirá tambien *h* antes del diptongo *ue*, como en *huér-*

(1) Si la palabra carece de plural, se le finge por analogía: así *Cid, tranquilidad*, se escriben con *d*, porque la conservarían en el plural *Cides, tranquilidades*, si le tuvieran.

(2) Cuando se quiere dar sonido á la *u*, se le ponen dos puntitos, que son la nota llamada diéresis, como en *ambigüedad, Sigüenza, argüir*, etc.

fano, huerta, alcahuete, parihuela (1). Por último, se escribirán con *h* las dicciones que tienen esta letra por el uso constante. Véase la nota O.

Uso de la *m* y *n*.

Escribirémos *m* y no *n* antes de *b* y *p*, como en *ambicion*, *impio*. Por el contrario, usaremos de la *n* antes de *m* en las dicciones compuestas, como en *inmortal*, *inmundo*, *inmenso* (2).

La *c* y la *n* son las únicas consonantes que se duplican cuando ambas tienen sonido, como en *accion*, *acceso*, *ennoblecer*, *innumerable*.

Uso de la *r*.

La *r* tiene dos sonidos: uno fuerte en principio ó medio de dición, como en *rima*, *cerro*; y otro suave en medio ó al fin de la palabra, como en *lira*, *cantar*.

La *r* debe duplicarse cuando se quiere que tenga sonido fuerte, como en *parra*, *torre*, *irritar*, *carro*, *arrullo*. Sin embargo, no se duplicará:

- 1.º En principio de dición, como en *rama*, *remo*.
- 2.º Despues de *l*, *n*, *s*, como en *malrotar*, *honra*, *Israelita*.
- 3.º En los compuestos cuya segunda parte empieza por *r*, como en *subrayar*, *obrepcion*, *maniroto*, *cariredondo*.

Uso de la *x*.

En lo antiguo tuvo la *x* un sonido fuerte que ha venido á designarse con la *j*; mas en la actualidad solo tiene uno suave equivalente á *cs* ó *gs*, como en *exonerar*, *exámen*.

De consiguiente, se escribirán con *x* todas las dicciones que la tengan en su origen, siempre que al pasar á nuestra lengua conserven el sonido suave, como: *exámen*, *exótico*, *eximio*, *exonerar*, *explanar*, etc. Pero si al pasar á nuestra lengua toman el sonido fuerte, se escribirán constantemente con *j*, como *ejército* de *EXERCITUS*, *ejemplo* de *EXEMPLUM* (3). Tam-

(1) Únicamente en esta combinacion es en donde se nota la fuerza de la *h* al tiempo de pronunciarla.

(2) En latin, sin embargo, deben ser ambas *mm*: *immortalis*, *immundus*, *immensus*.

(3) Antiguamente se escribia *exército*, *exemplo*.

bien se escribirán con *j* final las voces que antiguamente se escribían con *x*, como *carcaj*, *reloj*, *almoraduj*, etc.

Uso de la *y*.

Esta letra fué vocal en su origen, y con ella se escribían todas las palabras derivadas del griego en las cuales había *y*, como *pyra*, *lyra*; pero el uso, árbitro supremo del lenguaje, tiene ya establecido lo contrario, y de consiguiente escribimos hoy *pira*, *lira*.

Emplearémos la *y* griega como vocal: 1.º En los diptongos que terminan con ella, siendo breve, como en *hoy*, *hay*, *ley*, *rey*; pero si la última es aguda, se usa de la *i* latina, como en *oí*, *lei*, *rei*.—2.º Cuando sea conjunción, como: «El cielo *y* la tierra, Dios *y* el hombre.»

Emplearémos la *y* griega como consonante cuando hiera á una vocal, como en *haya*, *hoya*, *huya*, *epopeya*, etc. En este caso si la *i* está precedida de *h* se usará la *i* latina, como en *hiato*, *hiena*, *hiadas*, *hierro*, *hiedra*, etc.

Division de las palabras.

Para la recta division de las palabras al fin del renglon se observarán las reglas siguientes:

1.ª La consonante que está entre dos vocales pertenece á la segunda, como: *cla-rin*, *so-le-dad*, *va-lor*.

2.ª No se dividirán los diptongos ni los triptongos, porque forman una sola sílaba, como en *via-je*, *glo-ria*, *na-die*, *ca-na-rio*, *de-nun-ciais*.

3.ª Cuando entre dos vocales hay dos consonantes, corresponde una á cada vocal, como en *ac-cion*, *sen-tir*, *per-don*. Exceptúanse la *l* y *r* cuando están precedidas de una muda, pues entonces van las dos con la segunda vocal, como en *re-gla*, *a-gra-de-ci-do*, *ta-ble-ro*, *a-tro-ci-dad*, etc.

4.ª No se dividirán la *ll* ni la *ch*, porque, aunque dobles en la forma, son sencillas en el valor, como en *se-llo*, *lu-cha*; pero sí se dividirán las *rr*, como en *par-ra*, *sier-ra*, *car-ro*.

5.ª Cuando intervenga una *s* entre dos consonantes en palabras compuestas se agregará á la consonante anterior, como en *cons-truc-cion*, *ins-tru-men-to*, *cir-cuns-cri-bir*.

Uso de las letras mayúsculas.

Se escribirá letra mayúscula al principio de todo escrito ó

tratado, sea cual fuere, y al empezar la cláusula después de punto final.

Se escribirán igualmente con letra mayúscula los nombres propios de varón ó hembra, como: *Pedro, Pablo, María, Inés*; los apellidos ó sobrenombres, como *Gonzalez, Gimenez, Don Alfonso el Sábio, la Virgen, el Real Profeta*; los propios de animales, como: *Rocinante, Pegaso*; los de lugares, mares, rios y fuentes, como: *Europa, España, Madrid, Mediterráneo, Ebro, Cáucaso, Castalia*; y los nombres de corporaciones ó gremios, aunque sean apelativos, cuando desempeñan un papel principal en la frase.

Se escriben asimismo con mayúscula los nombres de dignidad cuando vienen solos en la frase, como: *Papa, Rey, Duque, etc.*; pero si estuvieren acompañados del nombre propio, solo este se escribirá con mayúscula, como. *el papa Benedicto XIV, el rey de Nápoles, el duque de San Carlos, etc.*

Por último, se escribe letra mayúscula después de los dos puntos cuando se citan textualmente las palabras de otro, v. g.: El mismo Jesucristo nos dice: «*Bienaventurados los pobres de espíritu*» etc.; y al empezar una carta, v. g.: Amigo mio: *Acabo* de llegar á esta ciudad, etc. Suele tambien emplearse la letra mayúscula al principio de cada verso.

DE LA PUNTUACIÓN.

La puntuación es la segunda parte de la Ortografía, que nos enseña el uso que debemos hacer de ciertos signos adoptados en la escritura, ya para separar convenientemente los diversos miembros del período y las partes de que consta cada uno, ya para dar á la voz el tono y las modulaciones correspondientes en el tránsito de unas proposiciones á otras. Estos signos pueden considerarse como otras tantas notas musicales, que además de contribuir á evitar anfibologías en la enunciación de los pensamientos, sirven para dar al lenguaje escrito el aire que le corresponde, atendida la mente del autor.

Los principales signos ortográficos indispensables para la buena puntuación son los siguientes: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), interrogación (?), admiración (!), paréntesis (), puntos suspensivos (.....), guiones (=), diéresis (ü) y acento (´). Vamos pues á fijar las reglas que deben observarse para el buen uso de estos signos.

Uso de la coma.

La coma sirve para señalar las pausas mas breves del discurso, separando convenientemente las proposiciones gramaticales, para dar á conocer el sentido de la frase. En este concepto se pondrá la coma:

1.º Antes y después de vocativo, para aislar esta palabra como independiente que es de la proposicion. Ejemplos: «*Señor*, tened piedad de mí. Escucha, *hijo mio*, los consejos de la sabiduría. Cesa ya, *hombre desalmado*, de perseguir á la inocencia.»

2.º Antes y después de las oraciones incidentes que se intercalan en la principal, siempre que sin ellas pueda salvarse el sentido. Ejemplos: «La naturaleza, *dice Séneca*, se contenta con muy poco.—El hombre avaro, *por mas riquezas que amontone*, siempre será miserable.—El estudio de las lenguas sábias, *sin el cual es imposible penetrar en el santuario de las ciencias*, debe hacerse en los primeros años.—El aspecto de aquella fortaleza, *donde tan tristes escenas se habian representado*, era tétrico y sombrío.»

3.º Se pondrá una coma antes de las oraciones de relativo y conjuncion y al final de cada proposicion gramatical, siempre que lo que sigue no sea necesario para salvar el sentido de lo que antecede. Ejemplos: «El frontispicio remataba en la estatua de Apolo, *cuya madeja de oro, con lustroso curso de luz bajaba sobre los hombros.*—Ocupaba su mano derecha el plectro, *y la izquierda la lira.*—Escondió la naturaleza pródidamente la plata y el oro en las entrañas de la tierra, *como metales perturbadores de nuestro sosiego.*—En esta variedad de pinturas entretenia yo la vista, *cuando llegamos á un corro de gente, donde se disputaba de la preferencia entre la pintura y la escultura.*»

* Pero si la oracion siguiente se considera como parte de la anterior, tanto que sin ella no pueda formar sentido, ó se falsea el pensamiento, no debe ponerse coma. Ejemplo: «De nada sirve la fé *que no está acompañada de las obras.*—Es imposible que haya fuerza *donde falta la union.*—En toda la venta no habia ventana *que saliese al campo.*—De nada sirven las mejores leyes *cuando falta el apoyo de las costumbres.*» La razon es, porque en estas y otras ocasiones semejantes la oracion siguiente es complemento determinativo de alguna de las

partes de la principal, y por lo mismo no debe separarse de ella.

4.º También se pone coma al fin de las proposiciones gramaticales donde, según el sentido, hay necesidad de hacer una breve pausa. Ejemplos: «Anibal vencido en Zama, viéndolo á su patria recibir la ley del vencedor, le vuelve la espalda, huye, y va á perecer en Asia.—Los romanos en aquel tiempo, cargados con la pompa de sus títulos, y vacíos de gloria y de vigor, no eran mas que la sombra de sí mismos.—La poesía es amiga de la soledad: las fuentes la entretienen, los prados la consuelan, los árboles la desenojan, y las flores la alegran.»

5.º Siempre que haya en la oración una serie de palabras iguales, como nombres, adjetivos, verbos, etc., expresándose por unos mismos casos, números y tiempos, se separarán por medio de una coma (1). Ejemplos: «Luis XIV era afable, modesto, cortés, y tan galante en sus acciones como en sus dichos.—La poesía es una bellissima doncella, casta, honesta, discreta, aguda, retirada, que se contiene en los límites de la discreción mas alta.—Allí se veían muertos amontonados sobre muertos, vencedores sacrificados encima de los vencidos, guerreros desmembrados, hombres moribundos, y otros mas infelices aun por no poder morir.»

Deben separarse con una coma aquellas voces que envuelven una oración elíptica. Ejemplos:—«Perecerá el malvado, sí, y nadie se acordará de su nombre.—No era de esperar, no, que así abusara del poder.» El *si* y el *no* de estos ejemplos equivalen á una repetición de las oraciones *perecerá el malvado... No era de esperar*, etc. (2).

Uso del punto y coma.

Con el punto y coma se designa una pausa un poco mayor y de distinto género que la señalada con la coma. Hemos

(1) No se pondrá coma, sin embargo, antes del último extremo enlazado por la conjunción *y*, v. g.: «Es un necio, tonto y presumido.» «Llegó, peleó y venció.» Exceptuase cuando la última palabra está afectada por otra, que no recae igualmente sobre las demás, como se verifica en el ejemplo del texto donde el adverbio *tan* recae exclusivamente sobre el adjetivo *galante*, y no sobre los otros epítetos.

(2) Por el mismo principio suelen entrecomarse las expresiones *esto no obstante*, *sin embargo*, y sus equivalentes.

visto que con esta se separan los diversos incidentes ó accesorios que acompañan á la oracion principal, cada uno de los cuales sin las trabas y ataduras de las conjunciones, podría formar sentido por si solo sin designar por eso dos electos distintos. El punto y coma por el contrario señala dos resultados opuestos, ó, cuando menos, diferentes, por cuya razon no puede tener lugar sino en los periodos que constan de dos ó mas miembros. Usarémos, pues, de este signo en las siguientes ocasiones:

1.^a Antes de la oracion que se oponga de algun modo á la anterior corrigiéndola ó modificándola. Ejemplos: «De Cromwel se ha dicho que, con algunas virtudes mas, hubiera sido un héroe; *digase* mejor, que con algunos vicios menos hubiera sido un hombre.—Dicen que Sócrates inventó la moral; *mas* otros antes que él la habian puesto en práctica.—Extremézcase con la sombra de la muerte aquel que nunca sintió un remordimiento; *pero* no el que siempre anduvo por las sendas de la virtud.»

Cuando el periodo es de poca extension, basta la coma, especialmente si en la oracion adversativa viene obrando el mismo verbo de la anterior. Ejemplos: «Hallen en ti mas compasion las lágrimas del pobre, *pero* no mas justicia que las informaciones del rico.—Es travieso, *pero* de buen fondo.»

2.^a Cuando la primera parte del periodo se compone de diferentes oraciones divididas por la coma, y todas ellas están como refundidas ó recopiladas en la primera palabra con que empieza la segunda, se pondrá punto y coma antes de esta. Ejemplo: «El fuego de la artillería, el ruido de las armas, la grito de los combatientes, la mortandad de los vencidos, el clamor de los heridos, el polvo de las evoluciones; *todas* estas cosas fueron un espectáculo para su espíritu siempre sereno en medio de los peligros.»

3.^a Siempre que la cláusula conste de diferentes miembros formados de proposiciones condicionales, se pondrá punto y coma al fin de la oracion segunda que designe el resultado de la condicion. Ejemplos: «Si era animoso, decian que era otro Julio César; *si* virtuoso, que otro Octaviano; *si* veraz, que otro Trajano; *si* sufrido, que otro Vespasiano.—Si el niño es liberal, desprecia los juguetes, y los reparte; *si* vengativo, dura en los enojos, y no depone las lágrimas sin la satisfaccion; *si* colérico, por ligeras causas se conmueve; *si* benigno, con la risa y los ojos granjea las voluntades.»

4.^a Cuando después de una cláusula que deja pendiente el

sentido se sigue unida por conjunción otra que no guarda con ella un perfecto enlace, desviándose en cierto modo del pensamiento principal, se pondrá punto y coma al fin de la primera. Ejemplos: «Ni victorioso se ensoberbeció, ni desesperó vencido; y firmó las paces debajo del escudo.—Yo no soy de los que se reservan para el premio: capitán quiero ser de los muertos; y si no me hallareis entre vosotros, buscadme allá entre los enemigos.—Por gran milagro se cuenta de Neron que no soñó en toda la vida; y al cabo le obligaron á soñar las armas de Julio Vindice.—Es muy averiguado que la prosperidad del malo es azote muy conocido; y no sé si se puede llamar prosperidad la que solamente florece en esta vida para tan presto secarse.»

Uso de los dos puntos.

Emplearémos este signo: 1.º Cuando se eslabonan en la cláusula varias oraciones, cada una de las cuales forma por sí, é independientemente de las otras, sentido perfecto y una frase cumplida. Ejemplos: «No sé en qué tiempo mienten mas los hombres, cuando lisonjeros ó cuando enemigos; yo todo lo juzgo un tiempo.—La agricultura y el comercio son las fuentes de la riqueza pública: sobre estas dos bases descansa el edificio del Estado.»

2.º Cuando se establece una proposición, y luego se la divide en diferentes miembros que sirven para comprobarla, pero de tal modo que cada uno forme por sí solo sentido perfecto é independiente, deben estos separarse por medio de los dos puntos. Ejemplo: «Nada hay mas falso y detestable que el hipócrita: PRESENTASE á Dios religioso, y tiene el ánimo muy alejado de Dios: MUESTRASE por de fuera siervo suyo, y aborrecele en su pecho: GOTEAN las manos sangre inocente, y álzalas al Señor como limpias.»

3.º Si, concluida una cláusula, sigue inmediatamente una sentencia breve y eficaz, como deducción del pensamiento que queda desenvuelto, se separará también por medio de los dos puntos. Ejemplos: «Todo el mundo sojuzgado no contribuyó tanto á la gloria y seguridad de Augusto, como el perdón de Cinna, y la equidad de sus leyes: CUÁN preferibles son en el héroe las virtudes sociales al valor!—Algunos salvajes matan á los niños huérfanos para que no perezcan de hambre y de miseria: TANTO pierde el hombre en no estar civilizado.»

4.º Se pondrán igualmente los dos puntos antes de las pa-

labras que se citan textualmente de otro autor. Ejemplos: Dice un sabio filósofo: «*Uno de los artes mas importantes y difíciles es olvidar el mal que hemos aprendido.*» Ponderando Saavedra la constancia de Colon, exclama: «*El que sufre y espera, vence los desdenes de la fortuna y la deja obligada.*»

5.º Usase tambien de los dos puntos antes de enumerar por su orden las partes de que se compone el todo que se anuncia, como en los ejemplos siguientes: «Las virtudes cardinales son cuatro: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.—Las artes liberales son: la Gramática, Dialéctica, Retórica, Aritmética, Música, Geometría y Astronomía.»

Suelen tambien ponerse los dos puntos por analogía con esta regla después de las palabras *por ejemplo, como, de este modo, etc.*, cuando están seguidas de una proposición que sirve para confirmar la doctrina que se viene estableciendo.

6.º Por último, se ponen dos puntos después de las expresiones *Muy Señor mio, Querido hermano, Estimado amigo, etc.*, con que se suele dar principio á las cartas, como: *Mi apreciado amigo: Recibi tu carta, etc.*

Uso del punto final.

Empleamos este signo, cuando por quedar ya completo el sentido del período podemos pasar á enunciar otra cosa diferente. Los ejemplos ocurren á cada paso, y la aplicación es tan fácil que no juzgamos necesario detenernos á demostrarla.

Uso de la interrogacion.

Empleamos la interrogación siempre que se pregunta, ya para salir de una duda, ya para redargüir, ya en fin para expresar la vehemencia del afecto. Ejemplos: «Sabréis decirnos en qué parte del mundo nos hallamos?—Quién hizo pasar el Rubicon á César?—Es posible que te vuelvas contra tu mismo bienhechor?—Con que ya de nadie podremos fiarnos?»

Cuando la cláusula tiene alguna extensión se pone el interrogante en orden inverso al principio para poder llevar el sentido. Ejemplo: «¿Qué autoridad podia tener la sancion de la magistratura y de las leyes donde todas las voluntades conspiraban al menosprecio y detestacion del orden público?»

Aun en las cláusulas cortas se usa de este signo en orden inverso, colocándole en el lugar correspondiente, cuando el

sentido interrogante empieza al medio de la frase. Ejemplo: «Cortada la rosa del rosal, ¿con qué facilidad no se marchita?»

Cuando hay seguidas varias interrogaciones, cada una de las cuales encierra un pensamiento aparte, se escribe letra mayúscula al principio de cada una; pero si todas se encaminan al desenvolvimiento de un mismo juicio, y tienen además poca extension, basta la minúscula. Ejemplo: Dónde están los famosos Césares de Roma? *qué* les aprovechó su vana gloria? *qué* el poder del mundo? *qué* los muchos servidores?

Uso de la admiracion.

Empleamos esta nota generalmente en todas las interjecciones, cuando nos proponemos pintar la indignacion, la extrañeza, el terror ó cualquiera otro afecto vehemente del ánimo. Ejemplos: «Cuán ingeniosos somos en nuestro propio daño!»

Cuando la cláusula es de alguna extension se escribe en orden inverso en el lugar que corresponde, observando respectivamente las mismas reglas dadas para el uso de la interrogacion. Ejemplo: «¡Qué lágrimas, qué penas en nuestra niñez! ¡qué peregrinaciones y desvelos no pasamos después en mas madura edad! ¡tanto leer, tanto escribir, tanto meditar, para un poco de luz que venimos á dar al discurso!»

Uso del paréntesis.

Hacemos uso del paréntesis cuando al enunciar nuestro pensamiento le suspendemos ó dejamos pendiente para intercalar una reflexion que nos ocurre, la cual, aunque independiente del sentido de la oracion principal, guarda con ella alguna conexion, viniendo como de paso en apoyo ó aclaracion de lo que se dice. Ejemplo: «Admirado quedó el canónigo de los concertados disparates (si disparates sufren concierto) que D. Quijote habia dicho.—Solo sé, dijo Sancho, que después que somos caballeros andantes, ó vuestra merced lo es (que yo no hay para que me cuente en tan honroso número), jamás hemos vencido batalla alguna sino fué la del vizcaino.»

Cuando la oracion que se intercala es breve, y su conexion con la principal no muy remota, puede separarse con dos comas, segun dijimos arriba.

Uso de los puntos suspensivos.

Empléanse los puntos suspensivos cuando queda sin com-

pletar el sentido de la proposición por una reticencia, dejando que le concluya la imaginación de los lectores, con lo cual se dá mas vigor y energía al pensamiento. «Con todo eso, dijo D. Quijote, mira, Sancho, lo que hablas, porque tantas veces va el cantarillo á la fuente..... y no digo mas.—Ya os he dicho hermano, que no me menteis ni por pienso mas eso de los batanes, dije D. Quijote; que voto..... y no digo mas, que os batanee el alma.»

También se emplea este signo para denotar que omitimos alguna parte del pasaje que citamos de un autor. Ejemplo :

• • • • •
 «Mas precia el ruiñeñor su pobre nido
 De pluma y leves pajas, mas sus quejas
 En el bosque repuesto y escondido,
 Que agradar lisonjero las orejas
 De algun príncipe insigne, aprisionado
 En el metal de las doradas rejas.»
 • • • • •

Las dos líneas de puntos indican que antes y después de los versos que se citan hay otros, que se omiten por no hacer á nuestro intento.

Uso de los guiones.

El guion pequeño (-), según indicamos ya arriba, se usa para dividir las palabras al fin del renglón. Ejemplo:

«No puede haber *sabi-*
duría donde falta el *te-*
mor de Dios.»

El mayor (—) se emplea en los diálogos para indicar la persona que habla, evitando por este medio la repetición de las frases *este dijo, aquel contestó, el otro repuso*, etc. Ejemplo:

«Cayó á silbidos mi *Filomena*.
 —Solemne tunda llevaste ayer.
 —Cuando se imprima verán que es buena.
 —Y ¿qué cristiano la ha de leer?»

Uso de la diéresis.

La nota llamada diéresis, como ya en otro lugar se indicó, se emplea cuando después de la *g* se quiere dar sonido á la *u* seguida de *e* ó de *i* como en *agüero*, *Sigüenza*, *argüir*, etc.

Los poetas suelen usar tambien de este signo, poniéndole sobre una vocal seguida de otra, para deshacer el diptongo y aumentar las sílabas de la diccion. Ejemplo:

«Cuando se encuentra aquí adentro
La pena con el sentido,
El suspiro es el *rüido*
Que nace de aquel encuentro.»

Además de los signos que quedan explicados, todavía se conocen algunos otros, tales como las comillas («»), citas (*), (1), manecillas (☞) y párrafos (§), cuyo uso se aprenderá prácticamente.

Acerca del acento véase la Prosódia.

Abreviaturas.

Las abreviaturas de más frecuente uso en la lengua castellana son las siguientes:

A. A.	Autores.
B. S. M.	Besa su mano.
B. S. P.	Besa sus piés.
Cap.	Capítulo.
C. M. B.	Cuya mano beso.
C. P. B.	Cuyos piés beso.
D. = D. ⁿ	Don.
DD.	Doctores.
Emmo. Sr.	Eminentísimo Señor.
Exemo.	Excelentísimo.
Gral.	General.
Id.	Idem.
Illmo. Sr.	Ilustrísimo Señor.
Lib.	Libro.
Long.	Longitud.
N. S.	Nuestro Señor.
N. ^a S. ^a	Nuestra Señora.

P. D.	Posdata.
Pág.	Página.
V. A.	Vuestra Alteza.
V. B.	Vuestra Beatitud.
V. E.	Vuecencia.
V. Em. ^a	Vuestra Eminencia.
V. M.	Vuestra Magestad.
V. Vm. Vmd.	Usted.
V. S.	Usia.
V. S. I.	Usia Ilustrisima.

NOTAS.



OTORRINIA

Postala	V. D.
Posta	V. G.
Vestibulo	V. A.
Vestibulo	V. B.
Vestibulo	V. C.
Vestibulo	V. D.
Vestibulo	V. E.
Vestibulo	V. F.
Vestibulo	V. G.
Vestibulo	V. H.
Vestibulo	V. I.
Vestibulo	V. J.
Vestibulo	V. K.
Vestibulo	V. L.
Vestibulo	V. M.
Vestibulo	V. N.
Vestibulo	V. O.
Vestibulo	V. P.
Vestibulo	V. Q.
Vestibulo	V. R.
Vestibulo	V. S.
Vestibulo	V. T.
Vestibulo	V. U.
Vestibulo	V. V.
Vestibulo	V. W.
Vestibulo	V. X.
Vestibulo	V. Y.
Vestibulo	V. Z.

NOTAS

Las notas de este libro son de propiedad de la casa editorial y no se permiten su reproducción sin el consentimiento de la editorial.

1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50

NOTA A.

Resumo das estatísticas de produção de algodão.

País	Produção (em toneladas)	Exportação (em toneladas)	Estoque (em toneladas)
Brasil	1.200.000	1.000.000	200.000
Estados Unidos	1.500.000	1.400.000	100.000
Argentina	1.000.000	900.000	100.000
Índia	800.000	700.000	100.000
China	600.000	500.000	100.000
Paquistão	400.000	300.000	100.000
Egito	300.000	200.000	100.000
Albânia	200.000	100.000	100.000
Uzbequistão	150.000	100.000	50.000
África do Sul	100.000	50.000	50.000

NOTAS.

As estatísticas de produção de algodão são baseadas em dados oficiais dos países produtores. As estatísticas de exportação são baseadas em dados oficiais dos países exportadores.

NOTA B.

Resumo das estatísticas de produção de algodão.

País	Produção (em toneladas)	Exportação (em toneladas)	Estoque (em toneladas)
Brasil	1.200.000	1.000.000	200.000
Estados Unidos	1.500.000	1.400.000	100.000
Argentina	1.000.000	900.000	100.000
Índia	800.000	700.000	100.000
China	600.000	500.000	100.000
Paquistão	400.000	300.000	100.000
Egito	300.000	200.000	100.000
Albânia	200.000	100.000	100.000
Uzbequistão	150.000	100.000	50.000
África do Sul	100.000	50.000	50.000

(1) Estatísticas de produção de algodão baseadas em dados oficiais dos países produtores.

(2) Estatísticas de exportação de algodão baseadas em dados oficiais dos países exportadores.

NOTA A.

Nombres aumentativos irregulares en su formacion.

POSITIVOS.	AUMENTATIVOS.	POSITIVOS.	AUMENTATIVOS.
Arenque...	<i>arencon.</i> (1)	Guapo.....	<i>guapeton.</i>
Bueno.....	<i>bonachon,</i> = <i>bona-</i> <i>zo.</i>	Hombre....	<i>hombrachon.</i>
Bobo.....	<i>bobalicon.</i>	Hueso.....	<i>huesarron.</i>
Cazuela....	<i>cazolon.</i>	Pierna.....	<i>pernaza.</i>
Cuerpo....	<i>corpanchon,</i> = <i>cor-</i> <i>pazo.</i>	Pueblo.....	<i>poblachon.</i>
Espuerta...	<i>esporton.</i>	Serpiente..	<i>Serpenton.</i>
Fuerte.....	<i>fortachon.</i>	Sorbo.....	<i>Sorbeton.</i>
Grande....	<i>grandillon.</i>	Viejo.....	<i>vejarron,</i> = <i>vejan-</i> <i>con</i> (2).

Hay aumentativos formados de otros tambien aumentativos, como: de *alfanjon*, *alfanjonazo*; de *mujeron* *mujeronaza*; de *simplon*, *simplonazo*, etc.

NOTA B.

Nombres diminutivos irregulares en su formacion.

POSITIVOS.	DIMINUTIVOS.	POSITIVOS.	DIMINUTIVOS.
Agrio,	agrete.	Arcabuz,	arcabucete.
Aldea,	aldehuela.	Aria,	arieta.

(1) Rigurosamente hablando no debe tenerse por irregularidad el cambio de la *c* en *q*, pues únicamente se debe á la exactitud ortográfica.

(2) Algunos de estos nombres pueden formar tambien aumentativo regular, como: de *hombre*, *grande*, etc., *hombron*, *grandon*, etc.

POSITIVOS.	DIMINUTIVOS.	POSITIVOS.	DIMINUTIVOS.
Barco,	barquichuelo.	Mozo,	mozalbeta.
Batea,	batehuela.	Nariz,	narigueta, illa.
Bestia,	bestezuela.	Navio,	navichuelo.
Bueno,	bon-ico, -ito.	Negocio,	negozuelo.
Buey,	bóyezuelo.	Nervio,	nervezuelo.
Caliz,	calecico.	Nieto,	netezuelo.
Canal,	canalizo.	Huérfano,	orfanico, ica.
Ciego,	ceguezuelo.	Hueso,	osecico.
Cuerda,	cordezuela.	Pañuelo,	pañizuelo.
Cuerno,	cornezuelo.	Pieza,	pecezueta.
Cuerpo,	corpezuelo.	Piedra,	pedrezuela.
Correa,	corregüela ó correhuela.	Pedro,	Perucho.
Cuervo,	corvec-ico, -ito.	Plaza,	placeta.
Chico,	chicorrotico, -illo, -ito.	Placeta,	placetuela.
Demonio,	demoñuelo.	Pueblo,	poblezuelo.
Diente,	dentecillo.	Puente,	pontezuela, elo.
Escudo,	escuderete.	Poco,	poquitico.
Fleco,	flequezuelo.	Puerta,	portezuela.
Fuerte,	fortezuelo.	Puerto,	portezuelo.
Judío,	judihuelo.	Rio,	riachuelo.
Juego,	jueguc-ico, -illo, -ito.	Sarmiento,	sarmentillo.
María,	Marica, Mariquita, -illa, Maruja, Ma- rujilla, Marihue- la.	Sierpe,	serpezuela.
Merienda,	merendita.	Tienda,	tendezuela.
Muela,	moleta.	Tierra,	terrezuela.
		Viejo,	vejete, vejezuelo.
		Venta,	ventorrillo, ven- torro.
		Vientre,	ventrezuelo.
		Viga,	vigueta.

No incluimos en esta lista los innumerables diminutivos terminados en *ejo*, como: *amarillejo*, *arbolejo*, *librejo*; y en *ete*, *eta*, como: *sayalete*, *saquete*, *caldereta*, *historieta*, etc., los cuales se aprenderán por el trato familiar.

De más está advertir que muchos de los comprendidos en la lista que ántecedente pueden formar el diminutivo regular, siguiendo las reglas establecidas.

Aquí debemos incluir aquella clase de nombres que desig-

nán, no ya disminucion de la significacion sino de las perfecciones ó buenas cualidades del objeto. Tales son los acabados en *astro* como: *camastro*, *cochastro*, *criticastro*, *filosofastro*, *hijastro*, *madrastra*, *medicastro*, *oleastro*, *olivastro*, *padraastro*, *pinastro*, *poetastro*, *pollastro*, *sollastre* y algun otro.

NOTA C.

Superlativos irregulares.

Agrio,	agrisimo.	Culpable,	culpabilisimo (5).
Amargo,	amarguisimo (1).	Diestro,	destrisimo (6).
Amplio,	amplisimo (2).	Fiel,	fidelisimo (7).
Antiguo,	antiquisimo.	Inicuo,	iniquisimo.
Ardiente,	ardentisimo.	Libre,	liberrimo.
Aspero,	asperrimo (3).	Largo,	longisimo, = larguisimo.
Benéfico,	beneficentisimo.	Luengo,	longuisimo.
Benévolo,	benevolentisimo.	Luciente,	luentisimo.
Blanco,	blanquisimo.	Magnífico,	magnificentisimo.
Bueno,	bonisimo ú óptimo.	Menor,	minimo.
Célebre,	celebérrimo.	Miserable,	miserrimo ó mi- serabilisimo.
Cierto,	certisimo (4).	Salubre,	saluberrimo.
Necio,	necisimo.	Sapiente (<i>ant.</i>)	sapientisimo.
Nuevo,	novisimo.	Simple,	simplicisimo.
Parco,	pareisimo.	Tierno,	ternisimo.
Pio,	piisimo.	Valiente,	valentisimo.
Pobre,	paupérrimo.		
Malo,	Pésimo.		

Tenemos tambien los superlativos *infacetisimo* (muy falto de gracia), *memoratisimo* (digno de eterna memoria), *potisimo* (muy especial), *ubérrimo* (muy abundante) y *sacratissimo*

(1) Y así todos los en *go*, los cuales mudan esta sílaba en *gui*, como de *ciego*, *cieguisimo*.

(2) Y lo mismo todos los en *io*; los cuales pierden la *o*.

(3) Tambien forma el superlativo regular *asperisimo*.

(4) O *ciertisimo* regular.

(5) Ya vimos en el texto que los en *ble* forman el superlativo en *bilisimo* á imitacion de los latinos.

(6) O *diestrísimo* regular.

(7) Y lo mismo su compuesto *infidelisimo* de *infiel*.

(muy sagrado) los cuales no tienen positivo usado en nuestra lengua, y proceden de las voces latinas *infacelus*, *memoratus*, *potis* (*ant.*), *uber* y *sacratu*s; si bien *sacratissimo* le deriva la Academia de *sagrado*. También se halla *meritissimo* del adjetivo anticuado *mérito*.

NOTA D.

Sustantivos que carecen de singular.

Afuera.	Derechas (<i>á las</i>).	Gañiles.	Paños menores (<i>en</i>).
Alpes.	Despachaderas.	Garbias.	Pañetes.
Andaderas.	Despines.	Gorgoritos.	Pediluvios.
Andas.	Despinzas.	Grafiolos.	Peladillas.
Andurriales.	Destrados.	Granzones.	Penates.
Anexidades.	Dimes y diré- tes.	Grasones.	Periecos.
Angarillas.	Dunas.	Gropos.	Periscios.
Antiparras.	Efemérides.	Gules.	Pertrechos.
Añicos.	Enaguas.	Herpes.	Pinganitos (<i>en</i>).
Aproches.	Enseres.	Hinojos (<i>de</i>).	Pinitos (<i>hacer</i>).
Argueñas.	Entrepanes.	Hondarras.	Pinzas.
Arras.	Entrepeines.	Horecadas (<i>á</i>).	Pléyadas ó
Arrastraderas.	Entrepieñas.	Hormigos.	Pléyades.
Asentaderas.	Entrepuentes.	Idus.	Polcadas.
Aferraduras.	Escurriduras.	Infulas.	Portaderas.
Bártulos.	Escurrimbres.	Lares.	Posaderas.
Cachas.	Esponsales.	Laudes.	Preces.
Carnestolendas.	Exequias.	Lavazas.	Puches.
Cepilladuras.	Expensas.	Llares.	Quinolas.
Comicios.	Extremadas.	Maitines.	Quipos.
Completas.	Fascas.	Manes.	Rasquetas.
Cosquillas.	Fauces.	Meados.	Resultas.
Cruces.	Fitepos.	Mementos.	Rosones.
Culas.	Flautos, pitos.	Memnónidas.	Rumbadas.
Curtidos.	Folijones.	Mojeles.	Seléucides.
Cháncharras, máncharras.	Gachas.	Monises.	Sendos.
Chofes ó bofes.	Gafas (<i>anteojos</i>).	Nuégados.	Serraduras.
Dares y toma- res.	Galeones.	Nupcias.	Sobrecruces.
Decursas.	Gananciales (<i>bienes</i>).	Palomaduras.	Súmulas.
		Pandectas.	Surales.

Támaras.	Tinieblas.	Valones.	Zahinas.
Tarreñas.	Trévedes.	Vistillas.	Zaragüelles.
Termas.	Utensilios.	Viveres.	Zarandajas.

Carecen tambien de singular algunos nombres verbales, como: *absolvederas*, *entendederas*, *predicaderas*, y otros semejantes que enseñará el uso.

Lista de los nombres usados mas comunmente en plural, aunque algunas veces se hallan tambien en singular.

Alharacas.	Entrañas.	Percances.	Sequedades
Aliños.	Espaldas.	Propios (<i>bienes públicos</i>).	(<i>palab. duras</i>).
Andadores.	Facultades	Pujos.	Sesos (<i>médula del cerebro</i>).
Credenciales.	(<i>caudal</i>).	Quehaceres.	Sufragios (<i>preces por los difuntos</i>).
Derechos (<i>impuesto</i>).	Fideos.	Quiries.	Tijeras.
Deshilados.	Gajes.	Quirites.	Tinieblas.
Dijes.	Greñas.	Rasgos (<i>hombre de rasgos generosos</i>).	Vacaciones.
Disciplinas	Hablillas.	Rehenes.	Zanquillas.
(<i>azote</i>).	Jarcias.	Represalias.	Zarcillos.
Emolumentos.	Matemáticas.	Seguidillas.	Zurrapas.
Emdechas (<i>can- ciones</i>).	Nieves (<i>tempo- ral</i>).		
	Ojuelos.		

NOTA E.

Construccion particular de algunos adjetivos.

Aborrecible á todos.	Agudo <i>de ingenio</i> , = <i>en el decir</i> .
Aborrecido <i>de las gentes</i> .	Amable á todos, = <i>de génio</i> .
Aburrido <i>de esperar</i> .	Amargo <i>al paladar</i> .
Accesible á todos.	Análogo á la cuestion.
Acepto á los ojos de Dios.	Ansioso <i>de gloria</i> .
Acosado <i>de los perros</i> .	Anterior <i>al siglo XV</i> .
Acre <i>de genio</i> .	Apetecible <i>al gusto</i> .
Acreeador á (<i>de</i>) la confianza.	Apetecible <i>de (por)</i> los corte- sanos.
Adherente á alguna cosa.	Apto <i>para</i> el empleo.
Afecto á sus parientes.	Aspero <i>de genio</i> , = <i>al paladar</i> .
Afluente <i>en palabras</i> .	Atento <i>con</i> los superiores, = <i>al discurso</i> .
Ageno <i>de verdad</i> .	Benéfico <i>para</i> con los pobres.
Agil <i>de manos</i> .	
Agrio <i>al gusto</i> .	

Benemérito de la pátria.	Igual á (con) otros en una cosa.
Blando de condicion.	Impropio de un niño.
Capaz de de cien arrobas, = para el empleo, = de instruccion.	Inaccesible á los hombres.
Cercano á la fuente.	Inductivo de error.
Cierto del suceso.	Increible á las gentes.
Coetáneo de Moisés.	Indeciso en su proyecto.
Comerciante de (en) sedas.	Inficionado de una cosa.
Comun á ricos y pobres.	Insensible á las ofensas.
Conforme á = con la justicia.	Largo de manos.
Consumado en las Matemáticas.	Liberal con (para con) los suyos.
Contiguo á la casa.	Ligero de piés.
Desleal á su señor.	Molesto á todos.
Dócil á la rienda.	Molido á palos, = de andar.
Dotado de razon.	Pernicioso á las costumbres.
Dudoso del éxito.	Precedido de (por) los pajes.
Dulce al paladar.	Pródigo de sus bienes, = en sus palabras.
Duro de cascós.	Propicio á los ciudadanos.
Escaso de viveres.	Recio de cuerpo.
Estéril de (en) frutos.	Sordo á las quejas, = de un oido.
Estraño á la familia.	Sospechoso á los mas.
Fácil de comprender.	Suspensó del empleo.
Favorable al (para) el pueblo.	Temido de los suyos.
Fecundo en arbitrios.	Temible á los contrarios.
Fiel á (con) los amigos.	Tocado de una enfermedad.
Flexible á la razon.	Util á su familia, = para un cargo.
Fuerte de genio.	Visible á (para) todos.
Hábil en papeles, = para la milicia.	
Herido de la injuria.	

Aunque está muy lejos de ser completa la lista precedente, hemos incluido en ella las construcciones del adjetivo, que nos parecen mas notables, para que leyéndola una vez y otra los jóvenes, deduzcan otras muchas por analogía y puedan precaver ciertos vicios de sintáxis, harto frecuentes por desgracia entre los que desconocen la indole de nuestra lengua.

NOTA F.

Verbos irregulares que se conjugan como *empezar*.

Acertar.	Contender.	Encerrar.	Quebrar.
Acrecentar.	Decentar.	Encomendar.	Recomendar.
Adestrar.	Defender.	Entender.	Renegar.
Alentar.	Denegar.	Enterrar.	Requebrar.
Apacentar.	Derrengar.	Escarmentar.	Retemblar.
Apretar.	Desacertar.	Extender.	Retentar.
Arrendar.	Desalentar.	Fregar.	Reventar.
Asentar.	Desapretar.	Gobernar.	Reverter.
Aserrar.	Desasosegar.	Heder.	Segar.
Atender.	Desatender.	Helar.	Sembrar.
Atestar. (1)	Descender.	Hender.	Sentar.
Aterrar. (2)	Desconcertar.	Herrar.	Sosegar.
Atravesar.	Desempedrar.	Infernar.	Soterrar.
Aventar.	Desencerrar.	Invernar.	Subarrendar.
Calentar.	Desentender.	Mentar.	Temblar.
Cegar.	Deshelar.	Merendar.	Tender.
Cerner.	Despernar.	Negar.	Tentar.
Cerrar.	Despertar.	Nevar.	Trascender.
Comenzar.	Desterrar.	Perder.	Trasegar.
Concertar.	Empedrar.	Pensar.	Tropezar.
Condescender.	Encender.	Perniquebrar.	Verter.
Confesar.			

Verbos irregulares que se conjugan como *apostar*.

Acordar.	Colar.	Demostrar.	Desollar.
Acostar.	Comprobar.	Desaprobar.	Despoblar.
Agorar.	Condoler.	Descollar.	Destorcer.
Almorzar.	Conmover.	Desconsolar.	Destrocar.
Aprobar.	Consolar.	Descontar.	Desvergon-
Asolar.	Contar.	Desengrosar.	zarse.
Avergonzar.	Cortar.	Desenvolver.	Devolver.
Cocer.	Demoler.	Desolar.	Disolver.

(1) En la acepción de *rellenar*.

(2) En la acepción de *echar por tierra*.

Doler.	Moler.	Regoldar.	Rodar.
Emporcar.	Morder.	Remorder.	Soldar.
Encontrar.	Mostrar.	Remover.	Soltar.
Encordar.	Moler.	Renovar.	Sonar.
Engrosar.	Oler.	Reprobar.	Soñar.
Envolver.	Poblar.	Resolver.	Torcer.
Escocer.	Probar.	Resollar.	Tostar.
Esforzar.	Promover.	Resonar.	Trocar.
Forzar.	Recocer.	Retorecer.	Tronar.
Holgar.	Recordar.	Revolcar.	Volar.
Hollar.	Recostar.	Revolcarse.	Volcar.
Llover.	Reforzar.	Revolver.	Volver.

Verbos irregulares que se conjugan como *pedir*.

Ceñir.	Desleir.	Gemir.	Reñir.
Colegir.	Despedir.	Impedir.	Retañir.
Competir.	Desteñir.	Medir.	Revestir.
Concebir.	Elegir.	Perseguir.	Seguir.
Conseguir.	Engreir.	Proseguir.	Servir.
Constreñir.	Investir.	Regir.	Sonreir.
Corregir.	Expedir.	Reir.	Teñir.
Derretir.	Freir.	Rendir.	Vestir.
Desceñir.			

Verbos irregulares que se conjugan como *sentir*.

Adherir.	Controvertir.	Digerir.	Mentir.
Advertir.	Convertir.	Disentir.	Pervertir.
Arrepentirse.	Deferir.	Hervir.	Presentir.
Asentir.	Desconsentir.	Herir.	Referir.
Conferir.	Desmentir.	Ingerir.	Requerir.
Consentir.	Diferir.	Invertir.	Resentir.

Nombres que en el plural tienen dos significaciones, una peculiar en este número, y la fundamental que derivan del singular.

<i>Aguas</i> ,	termales.	<i>Alturas</i>	(Dios de las).
<i>Agujetas</i> ,	propina.	<i>Amarras</i>	(tener bues ras).
<i>Aldabas</i>	(cogerse á buenas).	<i>Anforas</i>	de los Oleos.
<i>Alfileres</i>	(dar para).	<i>Animas</i> ,	toque de la oracion.

<i>Antiguos</i> , los que vivieron en edad remota.	<i>Decretales</i> , libro.
<i>Años</i> , día natal.	<i>Embustes</i> , bujerías.
<i>Aparejos</i> , instrumentos.	<i>Encajes</i> , piezas del escudo.
<i>Arcas</i> , pieza de la tesorería.	<i>Encomien-</i>
<i>Arenas</i> , cálculos de la vejiga.	<i>das</i> , recados, memorias.
<i>Arganas</i> , angarillas.	<i>Especies</i> Sacramentales.
<i>Armas</i> , cuerpo de ejército.	<i>Espiritus</i> , vapores sutilísimos.
<i>Arneses</i> , cosas necesarias para algo.	<i>Esposas</i> , prision de hierro.
<i>Asillas</i> , las clavículas del pecho.	<i>Fantásias</i> , granos de perlas unidos.
<i>Autos</i> , el proceso.	<i>Gracias</i> (dar á Dios).
<i>Baquetas</i> , castigo militar.	<i>Grados</i> , órdenes menores.
<i>Bastos</i> , de la baraja.	<i>Grillos</i> , prision.
<i>Bastones</i> , barras del escudo.	<i>Guantes</i> , gratificación.
<i>Batanes</i> , juegos.	<i>Guardas</i> , de la llave ó cerradura.
<i>Bebederos</i> , pedazos de tela.	<i>Manda-</i> los cinco dedos de
<i>Bocados</i> , conserva.	<i>mientos</i> , la mano.
<i>Bolillos</i> , dulces.	<i>Memorias</i> , recados cortesanos.
<i>Cabos</i> , piés, hócio y crin de los caballos y yeguas.	<i>Noticias</i> , erudicion.
<i>Cabrillas</i> , constelacion.	<i>Oficios</i> , funciones de iglesia.
<i>Caidas</i> , lana inferior.	<i>Ojuelos</i> , anteojos.
<i>Cajas</i> , recado de escribir.	<i>Operacio-</i>
<i>Camaras</i> , flujo de vientre.	<i>nes</i> , acciones morales.
<i>Cánones</i> , derecho canónico.	<i>Partes</i> , prendas naturales.
<i>Cantares</i> , libro canónico.	<i>Pestes</i> , palabras conminatorias.
<i>Cañas</i> , fiestas públicas.	<i>Prisiones</i> , grillos y cadenas.
<i>Capitula-</i> escritura matrimo-	<i>Proverbios</i> , libro de la Sagrada
<i>ciones</i> , nial.	<i>Escritura.</i>
<i>Casillas</i> (salir uno de sus).	<i>Pulguillas</i> , persona bulliciosa.
<i>Cenizas</i> , despojo mortal.	<i>Reveren-</i>
<i>Colores</i> , materiales para pintar.	<i>dos</i> , dimisorias.
<i>Corchos</i> , chapines.	<i>Suelos</i> , residuos del grano después de limpio.
<i>Córtés</i> (de Castilla).	<i>Tablas</i> , escenario.
<i>Costas</i> (condenado en).	<i>Terrones</i> , viñas, heredades, etc.
<i>Chismes</i> , baratijas.	<i>Tripas</i> , el interior de algunas frutas, etc.
<i>Damas</i> , juego.	<i>Tronos</i> , espíritus angélicos.

Nombres que en el plural tienen otra significacion que en el singular.

- } *Alegría*, contento.
- } *Alegrías*, fiestas.
- } *Algodon*, planta.
- } *Algodones*, cendales.
- } *Alisadura*, la accion de alisar.
- } *Alusaduras*, particulas.
- } *Atumbrado*, luz.
- } *Alumbrados*, una secta de herejes.
- } *Amaño*, disposicion.
- } *Amaños*, herramientas.
- } *Amor*, inclinacion ó afecto.
- } *Amores*, los sensuales.
- } *Andada*, camino ó viaje.
- } *Andadas*, huellas de la caza.
- } *Apariencia*, parecer exterior.
- } *Apariencias*, decoraciones.
- } *Arbitrio*, facultad.
- } *Arbitrios*, impuestos.
- } *Aserradura*, corte que hace la sierra.
- } *Aserraduras*, particulas de madera.
- } *Asistencia*, la accion de asistir.
- } *Asistencias*, medios de subsistir.
- } *Aumento*, acrecentamiento.
- } *Aumentos*, adelantamientos y medras en empleos.
- } *Ausencia*, la accion de ausentarse.
- } *Ausencias*, fama.
- } *Azabache*, betun.
- } *Azabaches*, dijes de los niños.
- } *Bienaventuranza*, la gloria.
- } *Bienaventuranzas*, las del Evangelio.
- } *Caldo*, agua cocida con viandas.
- } *Caldos*, vinos trasportados por mar.
- } *Calenda*, leccion del martirologio.
- } *Calendas*, primer dia del mes en el cómputo romano.

- { *Celaje*, color rojo de las nubes.
- { *Celajes*, las nubes mismas.
- { *Cendal*, tela delgada.
- { *Cendales*, los algodones del tintero.
- { *Cernidura*, la accion de cerner.
- { *Cerniduras*, residuos de la harina despues de cernida.
- { *Conveniencia*, utilidad.
- { *Conveniencias*, emolumentos.
- { *Costumbre*, hábito.
- { *Costumbres*, usos.
- { *Despojo*, la accion de despojar.
- { *Despojos*, relieves, sobras de algo.
- { *Duelo*, afliccion.
- { *Duelos*, calamidades.
- { *Encuentro*, choque de una cosa con otra.
- { *Encuentros*, la parte por donde las alas de las aves están pegadas al pecho.
- { *Espejuelo*, espejo pequeño.
- { *Espejuelos*, anteojos.
- { *Esperanza*, virtud, confianza.
- { *Esperanzas*, solo lo segundo.
- { *Evangelio*, historia de la vida, doctrina y obras de N. S. J. C.
- { *Evangelios*, librito que contiene una parte de los escritos de los cuatro Evangelistas.
- { *Extremidad*, la parte última de una cosa.
- { *Extremidades*, la cabeza, piés y manos.
- { *Fruto*, produccion del árbol ó planta.
- { *Frutos*, producciones de la tierra de que se hace cosecha.
- { *Ganancial*, propio de la ganancia.
- { *Gananciales*, bienes aumentados en el matrimonio.
- { *Generalidad*, extension á muchos indeterminadamente.
- { *Generalidades*, discursos vagos.
- { *Honor*, gloria que sigue á la virtud ó mérito.
- { *Honores*, títulos ó preeminencias.
- { *Humanidad*, mansedumbre.
- { *Humanidades*, letras humanas.
- { *Honra*, demostracion de aprecio.
- { *Honras*, oficio por los difuntos.

- { *Jabonadura*, accion de jabonar.
 { *Jabonaduras*, la espuma que se forma al jabonar.
 { *Laude*, lápida.
 { *Laudes*, parte del Oficio divino.
 { *Lumbre*, carbon ó leña encendida.
 { *Lumbres*, eslabon, yesca y pedernal.
 { *Menester*, falta.
 { *Menesteres*, necesidades corporales.
 { *Menudencia*, pequeñez.
 { *Menudencias*, despojos.
 { *Menudillo*, la parte del cuadrúpedo en las manos inmediatas á la costilla.
 { *Menudillos*, lo interior de las aves.
 { *Miga*, porcion pequeña de una cosa.
 { *Migas*, viandas.
 { *Milicia*, profesion militar.
 { *Milicias*, cuerpo de tropa.
 { *Natilla*, diminutivo de nata.
 { *Natillas*, composicion de leche, huevos, harina y azúcar.
 { *Nona*, parte del dia entre los romanos.
 { *Nonas*, parte del mes entre los mismos.
 { *Ornamento*, adorno, atavio.
 { *Ornamentos*, vestiduras sagradas.
 { *Parrilla*, botija.
 { *Parrillas*, utensilio de cocina.
 { *Pedorrera*, ventosidad frecuente.
 { *Pedorreras*, calzones ajustados.
 { *Poesía*, facultad de escribir composiciones en verso.
 { *Poesías*, obras de los poetas.
 { *Polvo*, tierra menuda.
 { *Polvos*, de salvadera.
 { *Posible*, capaz de hacerse.
 { *Posibles*, bienes ó rentas.
 { *Provecho*, utilidad.
 { *Provechos*, emolumentos.
 { *Retórica*, arte de bien hablar.
 { *Retóricas*, sofistería, escusas vanas.
 { *Rogacion*, accion de rogar.
 { *Rogaciones*, letanias.

- { *Ruina*, decadencia.
- { *Ruin*, restos de un edificio.
- { *Salud*, sanidad.
- { *Saludes*, expresiones corteses.
- { *Suela*, parte del calzado.
- { *Suelas*, sandalias.
- { *Tafetan*, tela.
- { *Tafetanes*, banderas.
- { *Tenaza*, fortificacion.
- { *Tenazas*, instrumento de cocina.
- { *Tercia*, parte del dia entre los romanos.
- { *Tercias*, tributo.
- { *Trabajo*, ocupacion.
- { *Trabajos*, estrechez, miseria.
- { *Trigo*, semilla.
- { *Trigos*, sembrados.
- { *Velacion*, accion de velar.
- { *Velaciones*, bendiciones de la Iglesia.
- { *Vergüenza*, encogimiento.
- { *Vergüenzas*, partes pudendas.
- { *Vispera*, el dia antecedente.
- { *Visperas*, parte del Oficio divino.
- { *Yesca*, materia de fácil combustion.
- { *Yescas*, eslabon, piedra y yesca.
- { *Zelo*, cuidado, vigilancia.
- { *Zelos*, sospecha, inquietud, recelo entre los amantes.

NOTA G.

Yo soy el que... Tú eres el que... Nosotros somos los que... etc.

En esta importante cuestion encontramos divididas las opiniones de gramáticos muy respetables. Quieren unos que en semejantes maneras de decir concierte siempre el verbo con el segundo sujeto expreso ó sobreentendido; otros dicen que puede concordar indistintamente con cualquiera de los dos; y aun alguno añade que ha de seguirse precisamente la concordancia con el primer sujeto, cuando este es de 1.^a ó 2.^a persona de plural. Nosotros creemos que podrian conciliarse con facilidad tan diversas opiniones, si en lugar de con-

signarlas en el sentido absoluto que sus autores pretenden, las presentarán con las restricciones que se han visto en el texto.

Es indudable que cuando el segundo verbo enlazado por el que es también el sustantivo *ser*, debe concertar con el sujeto del primero. La razón es tan óbvía como convincente: el *que* ó *quien* en tales casos no es ya sujeto, sino atributo de la proposición. Analícense estos ejemplos: «*Yo soy* QUIEN SOY (quien yo soy): el *quien* es atributo; y si figura á la cabeza de la segunda proposición, es por la preferencia que la sintáxis da al relativo en la colocación de las palabras. «*Ya no eres* EL MISMO QUE EN OTRO TIEMPO FUISTE:» el mismo (*hombre*) es atributo del primer verbo; *que* lo es del segundo. Siguese de aquí que en tales locuciones tienen un mismo sujeto los dos verbos, y de consiguiente habría un vicio de concordancia si dijéramos: «*Yo soy* quien ES; *Ya no eres* el mismo que en otro tiempo FUE. Por eso dijo Cervantes (*Primera parte del Ingenioso Hidalgo, Capítulo XXXII*): «Cuál de los vivientes habrá en el mundo que ahora por la puerta de este castillo entrara y de la suerte que estamos nos viera, que juzgue y crea que *nosotros* somos *quien* somos?»

La misma concordancia se observa cuando la proposición es infinitiva, interviniendo como determinado el verbo *ser*. «*Ya no eres* para mí el *que ser solías*» (el que *tú solías* ser). La razón es la misma; el *que* no es sujeto, sino atributo de la proposición.

Es también indudable que el segundo verbo concierta con el sujeto del primero cuando se quiere llamar la atención sobre él, dando énfasis á la significación. El mismo Cervantes en el capítulo citado pone estas palabras en boca de D. Quijote: «*Yo soy* el que *tengo* de servirlos y acompañarlos, y agradezco mucho la merced que se me hace, etc.» Es cierto que podía haber dicho *el que* HA DE *servirlos y acompañarlos*, pero la arrogancia del Hidalgo no resaltaría tanto colocado el verbo en tercera persona, como en ese *tengo* que parece excluir todo otro servicio, toda otra compañía que no sea la suya. El mismo escritor hace decir á Cardenio en otro lugar: (Prim. P. del Ingenioso Hidalgo, Cap. XXXIX) «... Yo, Dorotea, *soy* el que *me hallé* presente á las sinrazones de don Fernando,» etc. Pudo haber dicho *se halló*, del mismo modo que dice á continuación: *Yo soy* el que *no aguardó á oír el sí... el que* NO TUVO ánimo para aguardar á ver en qué paraba su desmayo, etc. Pero téngase en cuenta la historia, apréciese debidamente la

situacion del narrador, y se verá que al recordar sus amorosas cuitas, nada debia mortificarle tanto como la memoria de su rival odioso; memoria tanto mas amarga, cuanto que él mismo presenci6 las sinrazones de su enemigo: *Yo soy el que ME HALLÉ presente á las sinrazones de D. Fernando*; como si dijera: *Yo, yo mismo lo presencié, nadie me lo ha contado.*

Pero cuando está esplicito el sujeto del segundo verbo deberá concertarse con él. En el Cap. XXXVII, ya citado arriba, dijo D. Quijote: «.....*Yo soy aquel CABALLERO QUE ANDA por ahí en boca de la fama.*» Si en este pasaje hubiera dicho *ando*, se faltaria á la ley de la concordancia, siendo *caballero* tercera persona. Veamos ahora en qué se fundan los que quieren que el segundo verbo concierte *siempre* en esta.

«En la locucion, *Yo soy el que* (dicen ellos) se sobreentiende el sujeto *hombre* ú otro equivalente; luego con él debe concertar el verbo.» Si la observacion valiera, preciso seria tachar como viciosa esta y otras locuciones semejantes. «...*A todo esto estamos sujetos LOS QUE PROFESAMOS la estrecha órden de la caballeria.*» (Cervantes.) La razon es obvia: en *los que profesamos*, hay que suplir para el análisis el sustantivo *hombres*: los *hombres que profesamos*, etc. Ni obsta que ya venga obrando en el discurso el *nosotros*: *nosotros los que profesamos*, etc., porque el *nosotros* pertenece á otra oracion que el *hombres*. El *nosotros* es sujeto del *estamos*; *hombres* lo es del *profesamos*.

Se dirá: que sirviendo el pronombre de antecedente al relativo, este ha de participar de su número y persona; pero en el caso presente no se verifica así: el relativo no se apoya en el pronombre sino en el sustantivo oculto. Ni puede ser otra cosa, porque el antecedente del relativo y el relativo nunca pueden estar en una misma oracion gramatical. «*Nosotros los que (los hombres que) profesamos la estrecha órden de la caballeria, ESTAMOS SUJETOS A TODO ESTO.*» Tal es el resultado del análisis; y sujetándonos á él, no cabe decir *los nosotros que profesamos*. Luego si la razon es la misma, ó se ha de reputar por viciosa la locucion: «*A mayores males estamos sujetos LOS QUE PROFESAMOS la estrecha órden de la caballeria,*» cosa que á nadie le ha ocurrido, ó no han de condenarse como tales las otras de que venimos hablando.

Concluyamos, pues, que en estas maneras de decir prescinde el ánimo de lo material de las palabras, fijándose en lo sustancial del concepto, del propio modo que cuando decimos: «*Vuecencia es magnánimo;*» donde, como se dijo en otro

lugar, el adjetivo está en la terminacion masculina á pesar de ser femenino *Vuercencia*, sin que por eso se falte á la ley de la concordancia. Por el mismo principio se salva la gramática en las frases: «*Todos los que aquí estamos lo hemos visto; Algunos tuvimos la fortuna de encontrar proteccion; Muchos habeis de condenar mañana lo mismo que hoy aplaudis*» etc.; todas las cuales serian viciosas si valiera la observacion de los que sostienen la doctrina contraria.

Veamos tambien lo que sucede en latin, de cuya lengua ha heredado la nuestra las locuciones en cuestion, y veremos que en ella se observa puntualmente el mismo género de concordancia. Oigamos á Virgilio en los primeros versos de su inmortal poema:

«ILLE EGO, QUI QUONDAM GRACILI MODULATUS AVENĀ
Carmen; et egressus silvis, vicĭna COEGI.....» etc.

Es decir, *ego sum ille*, QUI COEGI (yo soy aquel *que obligué*). Oigamos tambien á Ovidio al empezar la Elegía X del libro IV.

«ILLE EGO QUI FUERIM tenerorum lusor amorum.....»

Y en su epístola á Máximo:

«ILLE EGO SUM, lignum QUI NON ADMITTAR IN ullum:
ILLE EGO SUM, frustra QUI LAPIS ESSE VELIM.....»

Los verbos *fuero*, *admittar* y *velim* están concertando con el sujeto de primera persona. ¿Dirémos que hay un vicio de sintáxis en estos pasajes? ¿Dirémos que los cultísimos romanos tenían oídos menos delicados que los nuestros? Ahora, pues, ¿qué diferencia se nota entre estas maneras de decir y las locuciones castellanas: «*Yo fui quien me hallé presente; Yo soy quien tengo de servir y acompañaros?*» Absolutamente ninguna.

Es verdad que cada lengua tiene sus modismos peculiares; pero no se negará que en el caso de haber duda es un medio muy prudente de resolverla el cotejo de tales ó cuales locuciones con las del idioma que dió origen al nuestro, y con el cual tiene este tan estrecha conexión. Fuera de que, creemos que no hay duda en la cuestion presente, cuando hemos visto que en las frases, objeto de este exámen, no solo se salva la gramática, sino que con ellas se da énfasis á la significacion en circunstancias determinadas; y por otra parte las hallamos acogidas por un escritor como Cervantes.

«Pero admitida esa doctrina (dicen los que sostienen la opinion contraria), nos exponemos á incurrir en equivocaciones parecidas á la que se advierte en este ejemplo: *Nosotros somos los que alborotamos al pueblo.* ¿Por dónde averiguarémos aquí si el *alborotamos* es tiempo presente ó pasado? Esta equivocacion (añaden) desaparecería desde luego, si dijéramos: *Nosotros somos los que ALBOROTAN Ó ALBOROTARON el pueblo.*»

A esta observacion responderémos: 1.º Que semejante ambigüedad no se debe precisamente al giro particular de la locucion, y de consiguiente nada prueba en contra de lo que sostenemos. Débese si á la circunstancia de pertenecer á la primera conjugacion el verbo *alborotar*, cuyas terminaciones de primera persona de plural son iguales por lo mismo en el presente que en el pretérito. La misma anfibología habrá si decimos simplemente: «*Nosotros alborotamos el lugar.*»—2.º Que aunque de hecho naciera la duda de la estructura particular de la frase en uno ú otro caso aislado, nada se seguiria de aquí contra la regla general: el buen escritor cuidará de evitar la obscuridad en circunstancias dadas. Si es anfibológico el pensamiento siguiente: «*Pedro engañó á Juan con su dinero;*» y si la anfibología nace del *su*, por no saberse cuyo es el dinero, si de Pedro ó de Juan, no por eso hemos de desterrar el *su* de otras proposiciones que se asemejen á esta en la estructura, como, por ejemplo, este: «*Jesucristo redimió á los hombres con su preciosa sangre.*»—3.º Que sin alterar el giro de la locucion puede deshacerse la ambigüedad empleando un verbo de la segunda, v. g.: «*Nosotros fuimos los que conmovimos el pueblo.*» y si tal fuere la necesidad de emplear un verbo dado, que no le podamos sustituir con otro, cámbiese el tiempo del determinante.» Digase: «*Nosotros FUIMOS los que ALBOROTAMOS el pueblo;*» y se comprenderá que el *alborotamos* designa accion pasada.

Rogamos á nuestros lectores nos concedan su indulgencia por habernos extendido tanto en el esclarecimiento de este punto con el buen deseo de contribuir á que se fije una cuestion, en la cual encontramos discordes entre sí entendidos escritores que quisiéramos ver unidos.

NOTA H.

Lista de los verbos cuya construccion puede ofrecer alguna duda.

Abalanzarse	á uno.
Abandonarse	á los vicios.

Abocarse	con alguno.
Abochornarse	de una cosa.
Abrirse	á, con los amigos.
Acceder	á los ruegos de otro.
Acomodarse	al genio; con el genio de otra persona.
Aconsejarse	con, del varon prudente.
Acreditarse	de ambicioso; con, para, con alguno.
Acreeдор	á, de la confianza.
Adherirse	al partido de otro.
Aferrarse	en, con su opinion.
Aficionarse	á, de la virtud.
Afirmarse	en su declaracion.
Ahorrar	de razones.
Ajustarse	á la razon, con alguno.
Alegrarse	del bien ageno.
Alimentarse	de esperanzas; de, con yerbas.
Apartarse	á un lado, de un sitio.
Apercibirse	de armas; para el combate.
Apresurarse	á contestar; por salir.
Arregostarse	á alguna cosa.
Arremeter	á, con, contra el enemigo.
Arrostrar	á, con los peligros.
Asegurarse	de uno. Asegurar el reino de las invasiones extranjeras.
Asentir	al dictámen de otro.
Asesorarse	con el abogado.
Asociarse	con otro; á una buena acción.
Atemorizarse	de, por algo.
Atinar	á, con la salida.
Atraverse	á mucho; con todos.
Atribularse	en, con las afficciones.
Aunarse	con otro.
Bastardear	en sus acciones.
Blasonar	de noble.
Bostezar	de sueño.
Bregar	con las olas.
Caber.	en el templo; de piés; no cabe en si degozo.
Caer	al poniente; de la muralla; por Pascua; en tierra.
Callar	de, por vergüenza.
Calumniar	de ladrón á uno.
Cambiar (el molino)	con, por la granja.
Capitular	con los enemigos.

Ceder	á la razon; <i>en beneficio de todos.</i>
Ceñirse	á las circunstancias.
Colegir	<i>de, por</i> la relacion.
Coligarse	con alguno.
Complacerse	<i>de, en</i> hacer bien.
Conceptuar (á uno)	<i>de, por</i> sábio.
Confiar	en Dios: á uno un secreto.
Conformarse	con los trabajos.
Congraciarse	con otro.
Congratularse	con los amigos.
Conjeturar	<i>de, por</i> los antecedentes.
Conspirar	á un mismo fin; <i>contra</i> uno.
Contravenir	á la ley.
Creer	en Dios.
Creerse	<i>de</i> alguna cosa; <i>de</i> ligero.
Decair	<i>de</i> su prestigio.
Deferir	al parecer de otro.
Defraudar (algo)	<i>de</i> la autoridad <i>de</i> otro.
Degenerar	<i>de</i> sus mayores.
Desahogarse	con alguno; <i>de</i> su pena.
Desavenirse	con sus parientes; unos <i>de</i> otros.
Descolgarse	<i>de, por</i> la ventana.
Descollar	sobre todos.
Descubrirse	con alguno.
Descuidarse	<i>de, en</i> sus obligaciones.
Desdecir	<i>de</i> su persona.
Desdecirse	<i>de</i> algo.
Desdeñarse	<i>de</i> servir.
Deshacerse	á gritar; <i>en</i> lágrimas; <i>de</i> la hacienda.
Desvivirse	<i>por</i> figurar.
Diferir (el viaje)	á, <i>para</i> el otoño.
Disgustarse	<i>de, con</i> alguna cosa.
Disponerse	á responder.
Disentir	<i>de</i> la opinion de otro.
Disuadir	<i>de</i> alguna cosa á uno.
Echar	á, <i>por, en</i> tierra.
Empañarse	<i>en</i> una cosa; <i>por</i> otro.
Encaramarse	<i>en, por, sobre</i> la pared.
Encenagarse	<i>en</i> los vicios.
Engreirse	con los honores.
Enmendarse	<i>de, en</i> algo.
Ensayarse	á, <i>para</i> cantar; <i>en</i> algo.
Entender	<i>de</i> química; <i>en</i> sus negocios.

Escarmentar	<i>de, con algo; en cabeza agena.</i>
Escondarse	<i>en la bodega; de alguno.</i>
Espantarse	<i>de su sombra.</i>
Estar	<i>de prisa; á merced de otro; en brasas; á caballo; sobre aviso; en en lo que se hace.</i>
Estrellarse	<i>en, contra la esquina.</i>
Excusarse	<i>con alguno de venir.</i>
Fatigarse	<i>de, en, por alguna cosa.</i>
Fiarse	<i>de, en los criados.</i>
Fluctuar	<i>en, entre dudas.</i>
Graduar	<i>de, por sábio á uno.</i>
Habilitar	<i>en, para algo á uno.</i>
Habituarse	<i>á, en alguna cosa.</i>
Hacer	<i>á todo; de valiente; por disimular.</i>
Hacerse	<i>con buenos libros.</i>
Hervir	<i>de, en gusanos.</i>
Holgarse	<i>de, con alguna cosa.</i>
Imbuir	<i>de, en algo á uno.</i>
Incorporar (una cosa)	<i>á, con, en otra.</i>
Indignarse	<i>con, contra los malos.</i>
Inferir (una cosa)	<i>de, por otra.</i>
Informar	<i>de, sobre una cosa.</i>
Infundir (ánimo)	<i>á, en alguno.</i>
Inhibir (al juez)	<i>de, en el conocimiento.</i>
Insertar (una cosa)	<i>en otra.</i>
Insinuarse	<i>con los grandes.</i>
Insistir	<i>en, sobre lo mismo.</i>
Instruir (á uno)	<i>de, en, sobre algo.</i>
Interceder	<i>por otro; con uno.</i>
Jactarse	<i>de alguna cosa.</i>
Juntar (una cosa)	<i>á, con otra.</i>
Lanzar (algo)	<i>á, contra alguno.</i>
Lastimarse	<i>con, en el madero.</i>
Llevarse	<i>de alguna pasión.</i>
Maquinar	<i>contra alguno; en alguna cosa.</i>
Matizar	<i>con, de colores.</i>
Merecer	<i>á, con, de alguno.</i>
Meterse	<i>en los peligros; á gobernar, con los grandes.</i>
Montar	<i>á caballo; en cólera.</i>
Ocultar (una cosa)	<i>á, de alguno.</i>
Ofenderse	<i>con, de alguna cosa.</i>

Opinar	<i>en, sobre</i> alguna cosa.
Parar	<i>á</i> la entrada; <i>en</i> la ciudad.
Pararse	<i>á</i> descansar; <i>en</i> alguna cosa.
Pecar	<i>de</i> ignorante; <i>en</i> demasia.
Pedir	<i>de</i> justicia; <i>contra</i> uno; <i>por</i> Dios.
Pegar (una cosa)	<i>á, con</i> otra.
Perecerse	<i>por</i> alguna cosa; <i>de</i> risa.
Persuadir (una cosa)	<i>á</i> uno.
Persuadirse	<i>á</i> una cosa; <i>de, por</i> las razones de otro.
Presidir	<i>á</i> otros; <i>en</i> un tribunal.
Privar (á uno)	<i>de</i> algo.
Propasarse	<i>á, en</i> alguna cosa.
Quedar	<i>de</i> asiento; <i>en</i> casa; <i>por</i> averiguar.
Querellarse	<i>de</i> su vecino; <i>á, ante</i> el juez.
Rabiar	<i>de</i> hambre; <i>por</i> marchar.
Recatarse	<i>de</i> alguno.
Reclinarse	<i>en, sobre</i> la mesa.
Recobrase	<i>de</i> la enfermedad.
Reconvenir	<i>con, de, sobre</i> alguna cosa.
Refugiarse	<i>á, en</i> el templo.
Retraerse	<i>de</i> algo; <i>á</i> alguna parte.
Revolver	<i>contra, hácia, sobre</i> el enemigo.
Rodear (la ciudad)	<i>con, de</i> murallas.
Romper	<i>con</i> alguno, <i>por</i> alguna parte. —
Rozarse	<i>en</i> las palabras; una cosa <i>con</i> otra.
Salir	<i>de</i> apuros; <i>por</i> fiador; <i>á</i> la defensa; <i>contra</i> alguno.
Sentarse	<i>á</i> la mesa; <i>en</i> la silla.
Sobresalir	<i>en</i> ingenio; <i>entre</i> todos.
Sorprender (á uno)	<i>con</i> una cosa; <i>en</i> una mala accion.
Subir	<i>á</i> la torre; <i>de</i> la calle; <i>sobre</i> la mesa.
Sustraerse	<i>de</i> la obediencia.
Sustentarse	<i>con</i> yerbas; <i>de</i> esperanzas.
Sustituir	<i>á, por</i> alguno.
Tachar (á uno)	<i>de</i> cobarde.
Tirar	<i>á, hácia</i> el monte; <i>por</i> tal parte.
Tomar	<i>con, en</i> las manos.
Trabarse	<i>de</i> palabras.
Tratar	<i>en</i> drogas; <i>de</i> responder; <i>con</i> alguno.
Uniformar (una cosa)	<i>á, con</i> otra.
Utilizarse	<i>en, con</i> alguna cosa.
Vacar	<i>al</i> estudio.
Vacilar	<i>en</i> los medios; <i>entre</i> dos extremos.

Violentarse	á, en alguna cosa.
Vivir	de limosna; por milagro; en la inacción; á sus anchas.
Volver	á, de, hácia, por tal parte; por el honor.
Votar	en el pleito; por alguno.

Acerca de la construcción de algunos adjetivos véase la nota E.

NOTA I.

Análisis de los tiempos verbales.

INDICATIVO.

Presente.

Amo.—Este tiempo no admite otra forma. Es único, porque el momento actual es indivisible; y todo lo que no es él, ha pasado ya ó no ha llegado aun.

Pretérito.

Amaba.—Expresa la acción como pasada relativamente al momento actual, pero como coexistente con otra época que ya pasó: «*Espiraba* el enfermo cuando yo *llegué*:» aquí vemos que la muerte del enfermo coincidió con mi llegada, y que con relación á ella fué presente; pero es ya pasada con respecto á este instante. A este tiempo le llaman los filósofos *pretérito coexistente*.

Amé, he amado, hube amado: son las tres formas con que se enuncia en castellano el llamado *pretérito perfecto*.

Amé: es un *pretérito absoluto*, porque designa una época perfectamente concluida, sin estar relacionada con otra, v. g.: «*Ayer hablé* con mis amigos.»

He amado: es un *pretérito relativo*, porque designa una época, que aunque pasada en parte, todavía dura ó está relacionada con la presente, v. g.: «*Hoy he hablado* con mis amigos.»

Hube amado: llámale *anterior próximo*, porque designa una época pasada anterior á otra también pasada, pero mediando un corto tiempo entre las dos, v. g.: «*No bien hube visto* á mi amigo, cuando me *arrojé* en sus brazos.»

Había amado.—Se le dá el nombre de *anterior remoto*, por-

que señala una época pasada anterior á otra también pasada, pero algo más distante que en el anterior próximo, v. g.: «Ya *había escrito* la carta, para cuando tú *llegaste*.»

Futuro.

AMARÉ.—Es un *futuro absoluto*, porque designa una época venidera, que no está relacionada con la presente, v. g.: «Mañana *hablaré* con mis amigos.»

HABRÉ AMADO.—Es un *futuro relativo*, porque designa una época venidera con relación al momento actual, pero pasada con respecto á otra, v. g.: «Para cuando *lleguen* mis amigos *habré despachado* el correo.»

Resumen de los tiempos de indicativo.

<i>Presente</i>	AMO.
<i>Preterito</i>	{ Coexistente..... AMABA.
	{ Absoluto..... AMÉ.
	{ Relativo..... HE AMADO.
<i>Futuro</i>	{ Anterior próximo... HUBE AMADO.
	{ Anterior remoto.... HABIA AMADO.
	{ Absoluto..... AMARÉ.
	{ Relativo..... HABRÉ AMADO.

Imperativo.

AMAD.—Incluye una época de presente por parte del que manda, y de futuro por parte del que obedece.

Subjuntivo.

En el subjuntivo se enuncia la idea de un verbo con subordinación á otro. De ahí es que la significación de los tiempos de este modo pende forzosamente de las oraciones en que se apoyan y de las conjunciones que los rigen. Por eso vemos que unas mismas formas pueden señalar distintas épocas según el sentido de la frase. Vamos á demostrarlo con ejemplos.

«Conservó siempre inmaculado el honor que *heredara* de sus mayores:» el *heredara* designa aquí una época pasada. «Dispuso que los prisioneros *presenciaran* ó *presenciasen* aquel castigo:» el segundo verbo señala tiempo futuro con relación al primero. «Quién *diría* que en esto habían de parar sus glorias?» el *diría* expresa un época pasada. «Deseaban saber todos por dónde *empezaría* su discurso:» el *empezaría*

es un futuro. «Aunque realmente *abrigase* aquella convicción, no fué prudencia el manifestarlo;» donde vemos que el verbo *abrigase* designa una época pasada. «Nombráronle cónsul para que *velase* por el bien de la república:» el *velase* señala un tiempo venidero relativamente al otro verbo.

De intento hemos puesto ejemplos en las tres formas *ra*, *ria*, *se*, del llamado *pretérito imperfecto*, que tanto ha dado que hacer á los gramáticos filósofos, para demostrar, que: por mas laudables que sean sus esfuerzos para fijar la verdadera significacion de los tiempos del modo subjuntivo, es muy difícil, ó por mejor decir, imposible que puedan conseguirlo, si los examinan aisladamente y prescindiendo de las oraciones en que se apoyan y de las conjunciones que los rigen, como ya se indicó arriba,

Convendrémos, no obstante, en que el llamado *presente de subjuntivo* denota, generalmente hablando, sucesos futuros como se vé en estos ejemplos: «Temo que se *ofenda*; Dile que me *disimule*; No des lugar á que te *reconvengan*.» Sin embargo, algunas veces señala el tiempo presente, v g.: «Como *sea* tan frágil nuestra vida, no podemos contar seguro el dia de mañana; No creo que *sea* tan grande, como decís, su influencia; Dudo que *tenga* parientes en este pueblo; No es probable que *reciba* tan temprano, etc.»—No es quizá aventurado decir que en algunas ocasiones tiene significacion de pretérito: «¿Conque nada habeis podido conseguir de él? ¡Imposible parece que *se resista* tanto!» esto es, *que se haya resistido*.

Infiérese de lo dicho, que para fijar la verdadera significacion de los tiempos del modo subjuntivo, es indispensable analizar la frase y ver las ideas que envuelve. El pretender conseguirlo aisladamente y sin atender á los verbos y conjunciones que los determinan, lo repetimos, nos parece un imposible.

NOTA J.

Verbos que tienen irregular al participio pasivo.

Abrir,	abierto.	Cubrir,	cubierto.
Absolver,	absuelto.	Deponer,	depuesto.
Componer,	compuesto.	Descomponer,	descompuesto.
Contradecir,	contradicho.	Descubrir,	descubierto.
Contrahacer,	contrahecho.	Desenvolver,	desenvuelto.
Contraponer,	contrapuesto.	Deshacer,	deshecho.

Devolver,	devuelto.	Posponer,	pospuesto.
Decir,	dicho.	Predecir.	predicho.
Disponer,	dispuesto.	Presuponer,	presupuesto.
Disolver,	disuelto.	Prever,	previsto.
Envolver,	envuelto.	Proponer,	propuesto.
Escribir,	escrito.	Reponer,	repuesto.
Exponer,	expuesto.	Resolver,	resuelto.
Hacer,	hecho.	Rever,	revisto.
Imponer,	impuesto.	Revolver,	revuelto.
Indisponer,	indispuesto.	Satisfacer,	satisfecho.
Interponer,	interpuesto.	Sobreponer,	sobrepuesto.
Morir,	muerto.	Trasponer,	traspuesto.
Oponer,	opuesto.	Ver,	visto.
Poner,	puesto.	Volver,	vuelto.

Verbos que tienen un participio pasivo regular y otro irregular.

Bendecir,	bendecido.	bendito.
Compeler.	compelido.	compulso.
Concluir,	concluido.	concluso.
Confundir,	confundido.	confuso.
Convencer,	convencido.	convicto.
Convertir,	convertido.	converso.
Despertar,	despertado.	despierto.
Elegir,	elegido.	electo.
Enjugar,	enjogado.	enjuto.
Excluir,	excluido.	excluso.
Expeler,	expelido.	expulso.
Expresar,	expresado.	expreso.
Extinguir,	extinguido.	extinto.
Fijar,	fijado.	fijo.
Hartar,	hartado.	harto.
Incluir,	incluido.	incluso.
Incurrir,	incurrido.	incurso.
Ingerir,	ingerido.	ingerto.
Insertar,	insertado.	inserto.
Invertir,	invertido.	inverso.
Juntar,	juntado.	junto.
Maldecir,	maldecido.	maldito.
Manifestar,	manifestado.	manifiesto.
Oprimir,	oprimido.	opreso.

Prender,	prendido,	preso.
Recluir,	recluido,	recluso.
Romper,	rompido,	roto.
Soltar,	soltado,	suelto.
Suprimir,	suprimido,	supreso.

Participios con significacion ya activa, ya pasiva, segun el sentido en que se usan.

Acostumbrado.	Comedido.	Moderado.	Precavido.
Agradecido.	Desesperado.	Negado.	Presumido.
Atrevido.	Disimulado.	Osado.	Recatado.
Bien bebido.	Entendido.	Parado.	Sabido.
Bien cenado.	Esforzado.	Parecido.	Sacudido.
Bien comido.	Fingido.	Partido.	Sentido.
Bien hablado.	Leido.	Pausado.	Sufrido.
Callado.	Medido.	Porfiado.	Trascendido.
Cansado.	Mirado.	Preciado.	Valido.

NOTA L.

Catálogo de voces que deben escribirse con *b* por el uso constante, á pesar de no tenerla en su origen. (1)

Abaceria.	Acabar.	Alcabala.	Badajo.
Abalorio.	Acibar.	Aldaba.	Badana.
Abandonar.	Adobar.	Algarroba.	Badulaque.
Abanico.	Agobiar.	Aljaba.	Bagaje.
Abarcar.	Alabar.	Almibar.	Baile.
Abastecer.	Alambique.	Alubia.	Bajar.
Abedul.	Albacea.	Ambar.	Bala.
Abigarrar.	Albañil.	Arrabal.	Baladí.
Abobar.	Albarda.	Arroba.	Bálago.
Abogado.	Albaricoque.	Atisbar.	Balance.
Abollar.	Albarracin.	Baba.	Balandra.
Aborrecer.	Albeitar.	Babieca.	Balandran.
Abultar.	Albérque.	Bacalao.	Balaustre.
Aburrir.	Alboroto.	Baceta.	Baldés.

(1) Lo mismo deben escribirse las que se forman ó derivan de estas.

Baldon.	Bellaco.	Bostezo.	Grabar.
Baldosa.	Belleza.	Bota.	Gubia.
Baliija.	Bellota.	Botánica.	Jabali.
Balsa.	Bengala.	Botica.	Jabon.
Bálsamo.	Berengena.	Bozal.	Jubilar.
Banco.	Bergantín.	Búcaro.	Jubon.
Banda.	Berlina.	Bufar.	Pabellon.
Bandera.	Bermellon.	Bufete.	Pábilo.
Bando.	Berro.	Bugia.	Pebete.
Banzo.	Berza.	Buitre.	Rabadan.
Baraja.	Beso.	Bujeria.	Rabadilla.
Barandilla.	Besugo.	Bulla.	Rabel.
Barato.	Bieldo.	Buñuelo.	Rebanar.
Barca.	Bigornia.	Buque.	Rebaño.
Barda.	Bigote.	Burdo.	Rebellin.
Barra.	Billete.	Burla.	Rebenque.
Barreno.	Bisagra.	Burro.	Rebujo.
Barrer.	Bisturi.	Burrujo.	Ribete.
Barril.	Bizarria.	Buscar.	Rubi.
Barro.	Bobo.	Buzon.	Sábana.
Bastar.	Bocina.	Cabal.	Sabañon.
Bastardo.	Boda.	Caballo.	Sabueso.
Baston.	Bodega.	Cedolla.	Sobaco.
Basura.	Bofeton.	Cibera.	Soborno.
Bata.	Bogar.	Cobardia.	Subasta.
Batir.	Boj.	Cobijar.	Tabardo.
Baturrillo.	Bolo.	Criba.	Tabique.
Baul.	Bollo.	Cubierto.	Tiburon.
Bauprés.	Bomba.	Cubilete.	Tobillo.
Beca.	Bonete.	Dibujo.	Traba.
Becerro.	Borboton.	Ebano.	Trabajo.
Bedel.	Borla.	Gabarro.	Trabuco.
Bedija.	Borra.	Gabela.	Trébedes.
Befa.	Borrasca.	Gabinete.	Trebejo. (1)
Beleño.	Bosque.	Giba.	

(1) Se escriben tambien con *b* todas las demás que de estas se forman ó derivan.

NOTA M.

Catálogo de las voces que por el uso constante deben escribirse con *v*, á pesar de no tener esta letra en el origen.

Avanzar.	Devanar.	Pavorde.	Venturina.
Avellano.	Devantal.	Reventar.	Verdugo.
Avería.	Desvelar.	Rival.	Vereda.
Averiguar.	Invernar.	Sevilla.	Vergajo.
Avezar.	Jovialidad.	Todavía.	Verja.
Avilantez.	Lovaina.	Travesura.	Verter.
Avio.	Llevar.	Trovador.	Vestiglo.
Avisar.	Llover.	Vaciar.	Vega.
Avutarda.	Motivar.	Vagilla.	Viga.
Bóveda.	Navarra.	Vanguardia.	Vijia.
Bravata.	Nivel.	Varar.	Vilordo.
Breva.	Novela.	Vasallo.	Violin.
Cavilar.	Ovillo.	Vecería.	Virar.
Clavel.	Pavesa.	Veleidad.	Viruta.
Cherva.	Pavia.	Vencejo.	Vivac. (1)
Chivo.			

NOTA N.

Voces que deben escribirse con *h* inicial por el uso constante, á pesar de no tener esta letra en su origen.

Habana.	Harto.	Hirma.	Hostigar.
Haca.	Hechicería.	Hocico.	Hozar.
Hacanea.	Hemorroide.	Hogaza.	Hucha.
Hacinar.	Henchir.	Hojaldre.	Hugonote.
Hada.	Herida.	Holgar.	Hule.
Halagar.	Herodes.	Hollar.	Hurdir.
Halda.	Hielo.	Homenaje.	Huracan.
Hallar.	Hilera.	Hopalanda.	Hurgar.
Hamaca.	Hilvan.	Hopo.	Huron.
Haragan.	Hincar.	Horchata.	Husma.
Harapo.	Hinchar.	Hostería.	Huta. (2)
Harnero.	Hipo.		

(1) Se escriben además con *v* por el uso constante todas las dicciones que de estas se forman ó derivan.

(2) Se escriben además con *h* inicial todas las que de estas se forman ó derivan.

Voces que por el uso constante deben escribirse con *h* intermedia, á pesar de no tenerla en su origen.

Aherrojar.	Alhóndiga.	Cohombro.	Tahali.
Ahincó.	Alhucema.	Desharrapado.	Tahona.
Ahitar.	Almohada.	Enhiesto.	Tahur.
Ahogar.	Albahaca.	Exhalar.	Truhan.
Ahorra.	Anhelar.	Inhiesto.	Vahido.
Ahorrar.	Bahía.	Mahoma.	Vaho.
Ahuyentar.	Bohemia.	Mahon.	Vohemia.
Alcohol.	Cabrahigo.	Mohatra.	Zahareño.
Alhaja.	Cahiz.	Mohino.	Zahon.
Alharaca.	Calahorra.	Moho.	Zahora.
Alheña.	Cohechar.	Muharra.	Zahori.
Alholva.	Cohete.	Sahumar.	Zahurda. (1)

(1) Se escriben también con *h* intermedia todas las demás que de estas se forman ó derivan.

FIN.

Voces que por el uso constante deben escribirse con la intermedia, a pesar de no tenerla en su origen.

Albaya	Cobeta	Sahama	Zahurda (1)
Albaya	Cobeta	Mohara	Zahara
Albaja	Cañe	Mohino	Zahon
Alcohol	Charrigo	Mohara	Zaharago
Alvental	Bohemia	Mahon	Zohemia
Ahorar	Bahia	Mahoma	Zaha
Ahorar	Zaheta	Zahiselo	Zahido
Ahorar	Zahara	Exahar	Zahara
Ahitar	Zahara	Eahisto	Zahar
Ahico	Zahama	Doharagado	Zahara
Ahorajar	Zahabia	Cobandro	Zahall

(1) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(2) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(3) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(4) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(5) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(6) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(7) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(8) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(9) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(10) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(11) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(12) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

(13) Se escriben tambien con la intermedia todas las demas que de estas se forman o derivan.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

GRAMÁTICA LATINA

teórico-práctica por D. RAIMUNDO MIGUEL, catedrático de retórica y poética en el Instituto de San Isidro de Madrid, octava edición.

Un tomo en 4.^o encuadernado á la holandesa fina con relieve, 17 rs. en Madrid y 19 en provincias. Este libro escrito con claridad y sencillez, y fundado en los buenos principios de la filosofía del lenguaje, está adoptado para la enseñanza en un crecido número de Seminarios, Institutos, Colegios y Cátedras particulares. Además de la Gramática latina comprende en seccion separada un tratado de EJERCICIOS PRACTICOS para aprender á muy poca costa á declinar, conjugar, oracionar, contar en latin, etc.

COMPENDIO

de la Gramática castellana comparada á la latina, por el mismo. Segunda edición.

Un tomito en rústica, 4 rs. en Madrid, 5 en provincias.

CURSO PRÁCTICO DE LATINIDAD,

POR EL MISMO.

Quinta edición corregida y aumentada por su autor.

Un tomo en 4.^o encuadernado á la holandesa fina con relieve, 28 reales en Madrid y 50 en provincias. Esta obra aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública está adoptada para texto en muchos Institutos, Seminarios y otros establecimientos de enseñanza.

EXPOSICION

GRAMATICAL CRÍTICA FILOSOFICA Y RAZONADA

de la Eptstola de Q. Horacio Flaco á los Pisones sobre el arte poética, y Traducción de la misma en verso castellano, por el mismo.

Un tomito en 4.^o encuadernado á la holandesa fina, 7 rs. en Madrid y 8 en provincias.

ELEMENTOS DE MITOLOGÍA,

RITOS Y COSTUMBRES DE LOS ANTIGUOS ROMANOS,

y nociones elementales de retórica y poética para uso de los cursantes de tercer año de latin, por el mismo.

Un tomito en 4.^o, impresion clara y correcta, 5 rs. en Madrid y provincias.

CURSO ELEMENTAL

TEORICO-PRACTICO DE RETORICA Y POETICA

acomodado á la índole de los estudios de la segunda enseñanza, por el mismo. Segunda edición.

Un tomo en 4.^o holandesa fina, 18 rs. en Madrid y 19 en provincias.

OBRA DEL MISMO AUTOR

GRAMÁTICA LATINA

La Gramática Latina de D. Raimundo de Miguel, con muchos ejemplos de vocablos y frases en latín y castellano, se halla en la librería de D. Raimundo de Miguel, calle de la Bola, número 11.

La Gramática Latina de D. Raimundo de Miguel, con muchos ejemplos de vocablos y frases en latín y castellano, se halla en la librería de D. Raimundo de Miguel, calle de la Bola, número 11.

Todas las obras de D. Raimundo de Miguel se hallan de venta en casa del señor Jubera, y además se encuentra un completo surtido de *Diccionarios* en todos idiomas, y una numerosa coleccion de obras en todas materias, y con especialidad de religion, ciencias y artes. El catálogo se remite gratis á todo el que lo pida.

El mismo señor Jubera se encarga de proporcionar cuantos libros se le pidan, aun quando sean extranjeros, con la mayor puntualidad y economía.

Tambien compra toda clase de restos de ediciones y librerías de particulares.—Calle de la Bola, núm. 11.

GRAMÁTICA LATINA

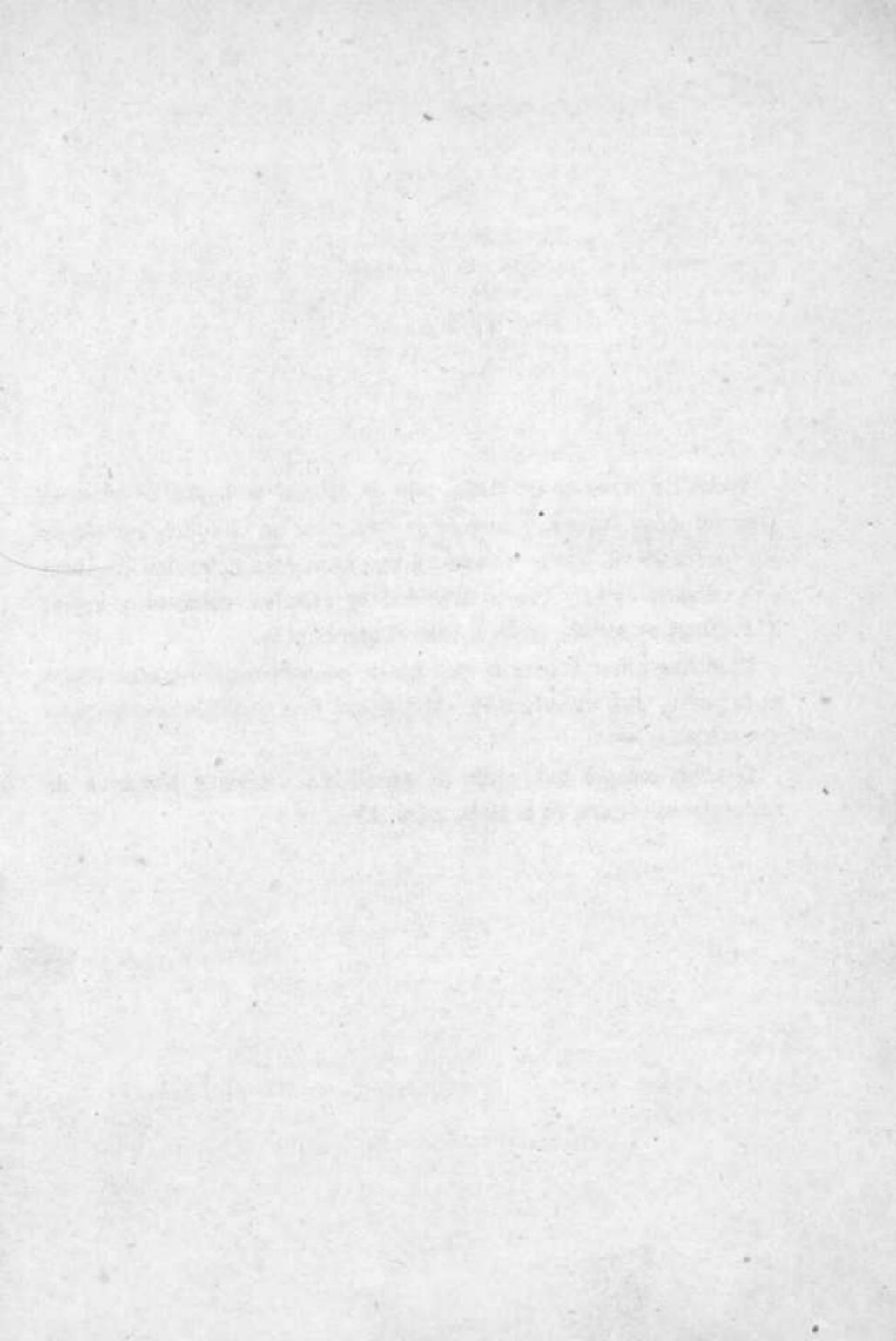
La Gramática Latina de D. Raimundo de Miguel, con muchos ejemplos de vocablos y frases en latín y castellano, se halla en la librería de D. Raimundo de Miguel, calle de la Bola, número 11.

ELEMENTOS DE MITOLOGÍA

Los Elementos de Mitología de D. Raimundo de Miguel, con muchos ejemplos de vocablos y frases en latín y castellano, se halla en la librería de D. Raimundo de Miguel, calle de la Bola, número 11.

CURSO EXPERIMENTAL

El Curso Experimental de D. Raimundo de Miguel, con muchos ejemplos de vocablos y frases en latín y castellano, se halla en la librería de D. Raimundo de Miguel, calle de la Bola, número 11.



Yo soy un hombre de U. S. nacido en el Estado de Nueva York, y tengo el honor de dirigirme al Sr. Jefe de la Oficina de Inmigración y Naturalización, para solicitar la expedición de un pasaporte para viajar a Europa, y para solicitar el reembolso de los gastos de viaje, y para solicitar el reembolso de los gastos de viaje, y para solicitar el reembolso de los gastos de viaje.

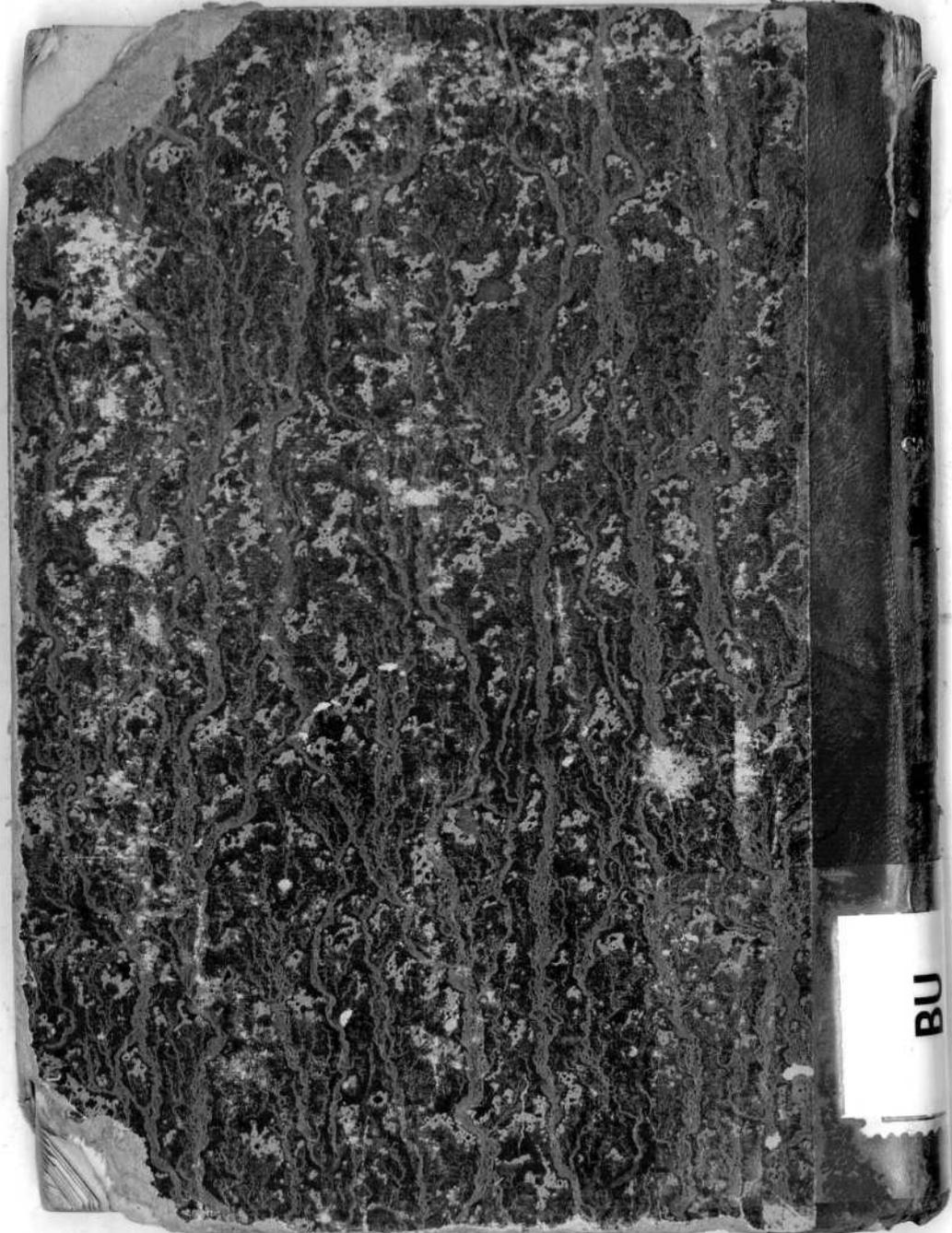
El motivo de mi viaje es el de visitar a mis familiares en Europa, y para solicitar el reembolso de los gastos de viaje, y para solicitar el reembolso de los gastos de viaje, y para solicitar el reembolso de los gastos de viaje.

Quedo a la espera de su respuesta, y agradezco de antemano su atención y asistencia. Atentamente,
[Firma]

20

2

48



BU

116185

AMM

AS 1161

116185

AMM

AS 1161